

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes. REDACCION. Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES. En España, 24 rs. trimestre. ULTRAMAR extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. 2 rs. línea los suscritores primitivos, y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS. Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistar, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Arbau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Barait, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Duran, Eguilaz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figueroa, Flores, Forteza, Garcia Gutierrez, Gayaños, Genet, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Liorente, Lopez Garcia, Lerra, Larrabaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Moya, Moya (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olózabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Perzuela (Marqués de), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retorillo, Rivas (Duque de), Rivera, Romero Ortiz, Rodriguez y Mañoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagaramaga, Sanchez Puentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderick, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Heroniano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marceca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullo, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Coronacho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por D. Roberto Robert.—Esclavitud en China, por D. José Antonio Saco.—Bibliografía española, por don José Joaquín de Mora.—Manifestaciones sobre la enseñanza universitaria.—Suelto.—Un ahorcado en tiempo de Fernando VII por sus opiniones religiosas, por D. Salustiano de Olózaga.—El banquete progresista y las provincias de Ultramar, por D. Félix de Bona.—Mas recuerdos de un anciano: Cádiz en los primeros años del siglo presente, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Teatro nacional, por D. Eduardo Asquerino.—La hilandería de la capilla de Zubelzu (conclusion), por D. Juan V. Araquistais.—A Colon, por D. Rafael Serrano y Alcázar.—En el mar. ¡Ay, donde estás!, por D. Julio Alarcon y Melendez.—Al príncipe de los ingenios españoles, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.—Sueños.—Los tianos: Neron, por D. Emilio Castelar.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Segun ofrecimos en nuestro número anterior, por el correo de hoy recibirán nuestros corresponsales de la Habana y Puerto Rico, un gran número de tomos de las obras completas del gran Quintana: los que prefieren las de Cervantes, y no hayan alcanzado ejemplares de nuestra primera remesa, serán atendidos en Julio, puesto que para dicho mes habrá terminado el Sr. Rivadeneira la edicion que espresamente está haciendo para nuestros suscritores de Ultramar. Todo esto se entiende con los que han abonado el año de suscripcion.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE MAYO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

La estancia de Garibaldi en Londres y el banquete en conmemoracion de Shakespeare, han sido vehiculos tan eficaces para la comunicacion de ideas y de sentimientos políticos, que han llenado durante un largo espacio de tiempo el mundo todo, dejando un rastro que aun se divisa perfectamente y atrae las miradas de muchedumbres y partidos. Si la opinion fuese, de hecho, reina del mundo oficial, estos dos sucesos habrian á estas horas instruido grandemente á los que se dedican al arte de gobernar.

El que pudo ser rey de los Dos Sicilias con la misma facilidad que Luis Bonaparte pudo firmar el tratado de Villafranca, ha recibido en la Gran Bretaña uno de los mas altos y envidiables premios á que puede aspirar la virtud en la tierra.

Despues de su salida del Reino-Unido, los que menos enterados debemos suponer de los intentos del gran ciudadano de Italia, se han apresurado á atribuirle con grandes voces todo género de planes belicosos. No hay determinacion posible que no le acauchen, con tal que presente á Garibaldi como resuelto á aventurar el reposo y las conquistas por Italia alcanzadas.

Entretanto el gobierno de Victor Manuel no puede jactarse ni mucho menos de haber libertado á Nápoles del bandolerismo; la ley especial que rige en aquel antiguo reino, sigue en vigor y debe seguir, por mas que en las regiones del poder se hubiese halagado al pais con un pronto restablecimiento de las leyes ordinarias. Roma es refugio de los patrocinadores de esa faccion y del malaventurado Francisco II, que con un candor verdaderamente pueril, aun hoy dia concede condecoraciones, como si real y verdaderamente reinase.

En cambio de ese ilusorio entretenimiento, el imperio de Austria procura con tenaz empeño conservar su fuerza material, cuando no aumentarla, en las posesiones italianas que un dia ú otro han de obligarle á hacer esfuerzos gigantescos, y quizás desde el primer momento estériles en la pelea cuyo resultado será la completa expulsion de sus tropas y la pérdida de toda influencia en la península hermana nuestra.

No nos parece seguro, por mucho que se haya dicho,

el movimiento que se decia iba á hacer el partido nacional italiano. Lo natural parece que, en vista de la indiferencia con que ha respondido Bonaparte á las indirectas indicaciones sobre la cuestion de Roma, nada se emprenda si el proceso de los sucesos de Alemania, sobre todo, no proporcionan una coyuntura muy favorable á los planes de los italianos. Lo que si es indudable es que el despegue con que Luis Bonaparte ha desairado á los que representan la conveniencia personal de Victor Manuel, entibia un poco el encono entre el partido mas avanzado de Italia y los liberales templados, y se unan ó á lo menos se acerquen mucho para los patrióticos fines que tienen que realizar.

La cuestion alemana y el trabajo de las conferencias no pierden un ápice de su importancia, como quiera que fuera de su extension material entrañan el germen de sucesos posteriores que podrán tardar mas ó menos en realizarse, pero son de realizacion infalible; y lo mismo pueden surgir de los actuales acontecimientos que de otros análogos.

El Morning-Post atribuye á Prusia y Austria el intento de destruir la armada dinamarquesa, y como esto equivaldria á la pérdida total de Dinamarca, encarece la necesidad de enviar buques ingleses á las aguas del Báltico.

En este punto el diario inglés es verdadero eco de la opinion pública, que á su vez se muestra tan decidida como parecia apetecer el gobierno británico al principio de la lucha.

Los adversarios sistemáticos del Reino Unido achacan á su gobierno yo no sé qué debilidad ni qué vacilacion que consideran muy culpable, de la misma manera que habrian puesto el grito en el cielo si ese gobierno mismo hubiese tomado desde luego parte directa en la lucha ó se hubiese negado decididamente á tomarla.

En la expectativa de los próximos sucesos, todo el mundo evoca el recuerdo de la reciente entrevista de lord Clarendon con Luis Bonaparte.

No sabemos si puede calcularse con mucha exactitud cuál haya sido el acuerdo tomado por estos dos personajes, ni si hubo entre ellos cosa que pueda llamarse acuerdo; lo que si sabemos es que si alguna conducta puede llamarse explicita es la del gobierno inglés, que de pronto manifestó sus simpatías por Dinamarca, sin que pudiera sospecharse que habia vacilado poco ni mucho, por ciertas consideraciones relativas á personas muy elevadas, que en los demas países hacen inclinar la balanza de la justicia en perjuicio de los mas sagrados fueros.

Ni tampoco seria de extrañar una grave y prudentísimo rebeldía del gobierno inglés, si antes de lanzarse á la lucha lo mirase muy detenidamente, caso de que en efecto no tuviese motivos suficientes para quedar satisfecha de las mencionadas gestiones de lord Clarendon. Las alternativas de conducta política de Luis Bonaparte han debido de hacer muy cautos á todos cuantos tengan con él tratos y compromisos. Si últimamente abandonó á Italia á pesar de sus solemnes y tan reiteradas como terminantes declaraciones, ¿qué sólido fundamento de confianza puede ofrecer una promesa ambigua ó poco concreta de sus labios? Adviértase además que hoy dia Luis Bonaparte es menos á propósito que antes para ciertos empeños. Hoy desea aparecer, si no arrepentido, poco dispuesto á renovar su conducta en Italia en el concepto de favorecer ideas liberales. Hoy ya no aplaza para mejores tiempos el recobro de Roma para los italianos, sino que, por el contrario, deja comprender que no favorecerá por este lado las aspiraciones de aquella península. Quizás, digámoslo de paso, quizás si llegado Pio IX al fin de su vida, viese Bonaparte que perdía toda probabilidad de colocar á uno de los suyos, variase por completo de opinion y prefiriese ver á Roma en poder de un aliado agradecido, antes que dejarla en poder de su adversario; mas entretanto parece como que ensaya el efecto que pueda producir entre los cardenales su resolucio de conservar en su actual independencia el resto de los Estados Romanos. Para su popularidad mas

le convendria indudablemente que las circunstancias le obligasen á completar el reino de Italia emancipando á Roma, y aunque el camino opuesto podria ser mas tranquilizador para sus intereses dinásticos, creemos que esta conveniencia solo es aparente. En la especial posicion que ocupa Luis Bonaparte, y en el sesgo que él mismo ha contribuido á dar á las prácticas e instituciones políticas, el porvenir de la familia imperial, á lo que menos debe fiarse es á esa especie de legitimidad diplomática. La grandeza, el épico y legendario carácter de su tío, fué causa de que á pesar de los protocolos fuese él elegido presidente de la república y emperador de los franceses. Los Bonapartes no tenían entonces influencias oficiales ni intereses creados en Europa: todo le era adverso al pretendiente, excepto la fascinacion y las locas esperanzas de gloria y libertad del pueblo francés. Triunfó con este solo elemento Luis Bonaparte, y no procura fortalecerle en favor de su familia? ¿Será esto indicio de haber llegado á su caducidad la prevision y la energia que en repetidas ocasiones han secundado su poderosa iniciativa? En Crimea combatia contra Rusia: vengaba en cierto modo el desastre de Moscou, completaba en cierto modo las glorias del primer imperio, y además perjudicaba y avergonzaba el principal baluarte del absolutismo: era, pues, simpático á Francia y consolidaba mas y mas su imperio en el pueblo en el sentido político, y en el ejército con los triunfos militares. En Italia combatia contra Austria, segundo coloso de los principios antiguos; constituia una nacionalidad que se levantaba, merced á los esfuerzos del liberalismo, se reconciliaba indirectamente con Rusia, vengándola del abandono en que Austria la habia dejado en la guerra anterior; y así por ese conjunto de circunstancias atendia al mejoramiento de sus relaciones con Rusia, desmembraba á un poder absoluto y tradicional, engrandecia los Estados de un aliado, y satisfacia ese ciego instinto de libertad del pueblo francés, que tanto se paga de ruido y apariencias.

Pero ahora, ¿es bien seguro, hay algun dato de donde pueda deducirse que Luis Bonaparte obre con igual luzidez?

Dicen en Alemania que Dinamarca, de negarse á todo acuerdo sin previo levantamiento del bloqueo, obedecería á una consigna convenida con Francia é Inglaterra; atribuyese además á Luis Bonaparte aquella su conocida insistencia en que la cuestion se arregle por medio de un Congreso europeo, y lo único cierto es que en el asunto reina el mayor grado de oscuridad que en nuestros dias puede envolver tamaño suceso político á pesar del último acuerdo que nos comunica el telégrafo.

No es menos cierto que la causa de Polonia ha venido á quedar casi olvidada.

Cincuenta mil hombres dicen que envia Rusia hácia Besarabia. En otra ocasion cualquiera, enviado ese ejército para ahogar las justas aspiraciones de Polonia, habria sido causa de grande alarma en Europa; tal podian ir las cosas que el emperador de Rusia hubiese hecho dar un rodeo á sus tropas para que desde luego no se conociera que iban contra los polacos. Hoy ha cambiado todo de tal manera, que el gobierno ruso, quizás para ocultar peores intentos, dice clara y explicitamente que sus cincuenta mil hombres van á la frontera de Moldavia para impedir que por ella penetren los polacos.

Y no hay que olvidarlo: en la frontera mencionada se van á encontrar reunidos 150,000 rusos.

Claro está que si el conflicto danés ha de ser causa de una transformacion en aquellas regiones, Rusia no querrá renunciar á la esperanza de sacar su partido. Si está ya resuelta la disolucion del imperio Austriaco; si Prusia ha de tomar una forma regular; si ha de morir de una vez el abigarramiento de los pequeños estados alemanes; si Francia ha de completarse por el Rhin, es natural que se prevengan los que puedan ganar ó perder algo y no extrañaríamos que la invasion de Oriente comenzase, por ejemplo, por la ocupacion de los principados danubianos por el gobierno ruso.

Ya que hemos manifestado nuestras opiniones res-

pecto a la conducta de Luis Bonaparte, no debemos pasar en silencio la extraña determinación por él tomada de hacer por medio de la baratura una competencia activa a la prensa periódica. A más de haber rebajado mucho el precio del *Monitor*, diario oficial del imperio, se dice que con iguales condiciones, mandará publicar otros periódicos especiales. Esta medida producirá muy mal efecto, no solo por los intereses que puede perjudicar, sino porque la institución de la prensa es grata a los franceses y halaga muchísimo su amor propio y su amor patrio, ya que tanta importancia tiene en el mundo político la prensa inglesa, cuya rivalidad les trae de continuo desasosegados.

El armisticio que nos anuncian los últimos partes y el triunfo alcanzado al mismo tiempo por los buques dinamárqueses sobre los austriacos, acogidos con placer por los liberales, son otro ensayo hecho en la piedra de toque de la opinión pública.

No será del gusto del emperador de los franceses tener que renunciar al soberano arbitraje que creyó le sería al fin concedido si las conferencias no llegaban a acuerdo alguno como esperaba: pero tampoco es este el único contratiempo que tiene que devorar con ese rostro impasible que él ha constituido en uno de sus elementos de gobierno.

El demócrata Olivier y el orleanista Girardin no ganan nada en el concepto de hombres políticos con la amistad tan íntima como inesperada que con el emperador se les atribuye; pero más que ellos pierde el jefe del Estado en Francia porque con el propósito que se le supone en dar a dichos hombres participación en el gobierno se enajena las simpatías de muchos que estaban próximos a reconciliarse con el imperio bonapartista y no mejora su causa entre los radicales.

La suerte de la guerra continúa siendo varia en los Estados Unidos y manteniendo vivos el interés y la atención de Europa. Parece que los confederados acaban de rehacerse y se sienten poseídos de nuevos bríos para llevar adelante la sangrienta campaña. Igual decisión para la lucha se observa en el Norte. Han llegado unos y otros Estados a un término de exasperación al parecer insuperable. No solo los intereses materiales, sino también el amor propio de uno y otro bando en aquella región especialmente individualista, pugnan con verdadero frenesí y no dejan entrever el fin de un conflicto cuyo medio de solución nadie alcanza. Ni tenemos inclinación a aventurados vaticinios, ni tenemos reparo en confesar a nuestros lectores la perplejidad en que pone nuestra mente el continuo vaiven de los sucesos de aquella guerra. Lo que si creemos más y más firmemente cada día es que la prudencia y el espíritu práctico y visor de los anglo-americanos no desaprovechará ninguna de las lecciones que está recibiendo, y que sea cual fuere el remate de la guerra, vendrá inmediatamente tras ella una serie de actos encaminados todos a evitar la reproducción de un período semejante al que hoy atraviesan, por medio de una mejor armonía entre las respectivas conveniencias de los Estados hoy beligerantes.

El proyecto de ley sobre reuniones públicas que se ha presentado a nuestras Cámaras tiene todos los caracteres de la perturbación y de la violencia con que le han dado ser las circunstancias. Reconócese en el preámbulo esa práctica que en los países constitucionales da a conocer el estado de la opinión y evita a los gobiernos difíciles estudios, ayudándoles a interpretar qué género de satisfacciones reclaman los intereses de los gobernados; pero el artículo 1.º comienza declarando ilícitas todas las reuniones, séquito, procesiones y cortejos, no autorizadas previamente por la autoridad. De suerte que siendo muy frecuentes en Madrid los cortejos numerosos de personas que acompañan a los cementerios los restos de seres queridos, sin ninguna diligencia previa más que la convocatoria por esquelas, el gobierno declara explícita y concretamente que está dispuesto a declarar ilegal el acto de rendir este piadoso tributo a los muertos, si antes no se le ha pedido venia. Es humanamente imposible que tal haya sido la mente del ministro; pero lo cierto es que la perturbación del gobierno resalta más y más en el documento a que aludimos, precisamente porque preceptua sobre el caso que ponemos por ejemplo. El segundo artículo declara públicas las reuniones que se celebren en local cerrado donde no tengan su domicilio los concurrentes, y a las cuales se asista por suscripción o sin necesidad de invitación individual. El tercero declara que la autoridad puede prohibir o disolver toda reunión cuando lo crea conveniente.

Este ensayo tenía que venir como ha venido, careciendo como carecemos de una ley de orden público mil veces reclamada por las oposiciones. ¿Qué suceso ha motivado el proyecto?

El día 2 de Mayo, después de mil funebres augurios acudió el pueblo de Madrid a honrar las cenizas de Daoiz y Velarde. El gobierno, deseoso de borrar el mal recuerdo del año pasado, procuró dar cierta solemnidad a la fiesta oficial; pero la verdad es que la frialdad y la obligada forma de la ceremonia no respondían ni podían responder al calor del sentimiento.

El partido progresista acudió reunido al Campo de la Lealtad y depositó en su urna gran número de coronas; llenó con ellas los árboles y las macetas; adornó la entrada del silencioso y elocuente enverjado con una pintura que representaba las sangrientas glorias de la jornada.

Una numerosa reunión de estudiantes acudió también en igual forma a dar muestra de los generosos sentimientos que abriga, como que es la flor y la esperanza de la patria.

Un numeroso grupo de demócratas se juntó con igual objeto y adornó con guirnalda y coronas aquel venerable sitio.

La unión liberal expuso también su ofrenda. Aquel fué un día de manifestaciones tan numerosas

como pacíficas; el entusiasmo de Madrid fué grande, pero no superó a su sensatez.

Los funestos augurios de los enemigos de todo progreso y de todo sosiego se vieron no burlados, sino gravemente desmentidos, con una serie de actos que verdaderamente correspondieron a las virtudes de los héroes.

Al siguiente día, gran número de progresistas de Madrid y otros muchos de provincias celebraron un almuerzo en los Campos Eliseos, donde se trató todo género de asuntos políticos; donde no fué precisa ni necesaria para nada absolutamente la intervención de la autoridad. Tres mil personas salieron casi a un tiempo de aquellos jardines y se derramaron por la capital uniéndose a los infinitos amigos y curiosos que les esperaban, sin que por un solo momento se turbase el orden.

Al otro día, con motivo de la traslación de los restos del canónigo Muñoz Torrero, se reunieron en inmenso número progresistas, demócratas, estudiantes de la Universidad central; recorrieron los sitios más públicos de la corte formados en dos filas y precediendo el coche fúnebre amparado por las banderas de España y Portugal; disolvieron los grupos en el cementerio, y por último, en tres días de reuniones y manifestaciones eminentemente políticas, el orden permaneció inalterable y... los amigos del gobierno reclamaron a grandes voces que se prohibieran las reuniones! No parece sino que los gobiernos de España están reñidos con el país. «Supuesto, le dicen, que demuestras que las reuniones políticas no son temibles, yo no quiero que eso se pueda demostrar por hechos y te prohibo que las celebres a fin de poder repetir que de otro modo acabarías con la paz y el reposo de la nación.»

Dejemos con este abrazo al gobierno. Los presupuestos siguen aprobándose sin discusión. Un diario que con justa razón protesta contra la indiferencia con que los cuerpos colegisladores aprueban las enormes cifras siempre crecientes de nuestros estériles gastos públicos, inserta a continuación y en un suelto aparte el presupuesto de la casa real que importa 49.530,000 reales.

Con la agitación que en la prensa y en los círculos políticos ha introducido el proyecto de ley contra las reuniones, cuyo preámbulo está en abierta pugna con sus tres artículos ha coincidido la que acaba de producir la carta del general Espartero, dirigida a todos los periódicos progresistas, con motivo de las palabras pronunciadas por el señor Olózaga en los Campos Eliseos respecto a aquel personaje tan glorioso en la guerra como funesto en la paz.

Las fracciones conservadoras encarecen hasta las más ridículas exageraciones la perturbación que este suceso puede introducir en las filas del partido que en otro tiempo personificó el duque de la Victoria.

En estos momentos en que está vivo el efecto producido por la carta del general Espartero, agítanse algunos insignificantes individuos que nadie conoce como progresistas, recogiendo firmas para manifestaciones en que se le declare jefe único del partido, y aprovechan la ocasión todos los partidos reaccionarios para ponderar el supuesto desorden y la indisciplina del campo enemigo.

Nosotros habríamos jurado que el partido progresista había de prescindir en lo sucesivo del hombre que en 1845 y en 1856, contando con gran prestigio en el país, dueño del poder, rodeado de las circunstancias más favorables y ligado por juramentos cien veces repetidos, abandonó la libertad a los manejos reaccionarios y dejó a cuantos le habían aclamado y sostenido en poder de sus más encarnizados enemigos.

Nosotros habríamos jurado que el partido progresista se proponía llegar al poder prescindiendo para ello de su antiguo y malhadado jefe, para dar al pueblo una garantía de que en lo porvenir no había de correr por su causa el peligro en que dos veces ya había fracasado. ¿Nos engañábamos? No lo creemos. Si el partido progresista ha de corresponder a la línea de conducta que dice haberse trazado, si no quiere morir maldicido del pueblo, si quiere en efecto realizar algún progreso en las instituciones liberales, debe divorciarse para siempre del Duque de la Victoria, debe ser superior a esa tradición que tan fatal le fué en el bienio; debe mirar adelante. El general Espartero es lo pasado, es la experiencia de la debilidad; es una traba, una valla, es la impotencia. Si ese partido quiere convertirse en otra fracción de esas llamadas conservadoras y que propiamente deben llamarse reaccionarias, vuelva la vista atrás enhorabuena y someta la causa del progreso a la conveniencia del general Espartero. No dudamos que así lo haga: deseamos que glorifique al héroe y que huya de su contaminosa esterilidad.

ROBERTO ROBERT.

ESCLAVITUD EN CHINA.

(Continuación.)

La fuente perenne y más abundante de esclavitud en China, fué, y es la venta de personas libres. Acacé esto por primera vez en el año 252 antes de la era cristiana (1), y tan grande novedad se atribuye a un origen muy remoto. Repartidas que fueron las tierras desde la primera dinastía, tocaron grandes suertes a muchos príncipes o señores, empleados del emperador; y como todos dependían de él, y eran sus tributarios (2), el gobierno fué tomando desde entonces cierto carácter feudal. Con el

transcurso del tiempo cambiaron mucho las cosas, por que habiendo algunos de ellos sacudido la dominación imperial, formaron reinos independientes.

No faltaron emperadores que desearan subyugar a los príncipes sublevados, y el llamado Thsin-Chi-Hoang-ti lo consiguió en el tercer siglo antes de nuestra era; pero no pudo ejecutar empresa tan atrevida sin profundos trastornos, guerras civiles, violentos despojos, familias arruinadas, hambres en la nación y otras calamidades. En tan terribles circunstancias los indigentes preferían la esclavitud a la muerte, y siendo ya los hijos una carga insoportable para muchos padres, estos se deshacían de sus recién nacidos y pequeños, ora matándolos en sus casas, ora arrojándolos a las calles, ríos y caminos (4).

Para disminuir la frecuencia de esta maldad, el monarca fundador de la dinastía de los Hán, permitió en el año 202 antes de nuestra era, que las personas reducidas al último grado de miseria pudiesen vender su libertad y la de sus mujeres e hijos (2). Bien pronto demostró la experiencia la ineficacia de este permiso, porque si de una parte se hicieron muchas ventas, de otra continuaron los infanticidios, crímenes que perpetrado desde muy antiguo, en mayor ó menor número, según las épocas y lugares, es uno de los negros borrones de la China (5). Confesemos empero en honra de la humanidad, que la historia de esa nación menciona muchos edictos imperiales contra los padres que ahogan a sus hijos, y que el código vigente también castiga el infanticidio, aunque no con una pena proporcional a la magnitud del delito.

La ley dice así: «Si un padre, una madre, un abuelo ó una abuela castigan a su hijo de un modo tan severo y desacostumbrado, que llegue a morir, el autor de la muerte será castigado con cien palos. Si los padres ó abuelos son convencidos de haber matado al niño con intención de hacerlo, el castigo será de 160 palos, y un año de destierro.» (4)

Son los palos una pena muy frecuente en China, y el instrumento con que se aplica, se llama *Pantsee*. Para hacerlo, se corta de la caña *Mambú*, que es madera sólida y dura, un pedazo grueso y semichato de algunos pies de largo: dáselo por la parte inferior la anchura de la mano y por la superior se pule y adelgaza para empuñarlo con facilidad (5).

Poco tiempo había corrido desde que se dió el primer permiso, para que los padres pudiesen vender a sus hijos en casos de extrema necesidad, cuando ya se procuró halagar a los compradores, presentándoles ricamente vestidos los muchachos que al mercado se llevaban. Deplorando el ministro *Kia-y* el lujo del imperio, elevó una Memoria al emperador Wen-ti en el segundo siglo antes de Cristo; y en ella se encuentra este pasaje: «El lujo llega hoy a tal exceso, que el pueblo sencillo adorna con bordados los vestidos y aun el calzado de los muchachos y muchachas que se vé obligado a vender; y no vienen al lugar donde se congregan para su venta sin el brillo de esos adornos» (6).

Si la venta de personas libres fué permitida por el fundador de los Hán, otros emperadores la prohibieron después. Así aparece del decreto de Kouang-wou en el año 51 de Jesucristo; del de Yueng-ho, uno de los Thang, en 809; y de los primeros expedidos por los Soung desde 994 a 1029 (7). Estas reiteradas prohibiciones prueban evidentemente, que a pesar de ellas, las ventas se continuaban.

Efectivamente, harto común es en la clase pobre de China el inveterado abuso de que los padres vendan a sus hijos por dinero, que éstos sean robados con el mismo fin, y que los maridos vendan también sus mujeres a otros hombres, para que las hagan sus concubinas ó mujeres inferiores. Las novelas, fiel imagen de las costumbres chinas, ofrecen numerosos ejemplos de tan triste verdad; y el *Libro de las recompensas y de las penas* menciona la venta, en 12 onzas de plata, ó casi 18 pesos, de un muchacho hermoso de 12 años que cabalmente había sido robado a su padre; y la de una mujer por su marido, la cual fué comprada por otro en 50 onzas, ó menos de 45 pesos. (8)

No hay necesidad de buscar en las páginas de los libros la existencia de tráfico tan detestable. Es un hecho inconcuso que los padres venden indistintamente a sus hijos de ambos sexos; pero las hembras hallan compra-

(1) *Memoires concernant l'histoire, etc., des Chinois*, Tomo II, pág. 396-398.

(2) *Biot, Memoire sur la condition, etc.*

(3) Para impedir los infanticidios y otros males, los emperadores de la dinastía de los Hán alimentaron de los graneros públicos a los huérfanos y a los niños de padres pobres. Conocidas son en China las incluidas ó *casas-cunas*, cuya institución no es de época reciente. En un informe escrito por un chino sobre el hospicio de Chang-hai fundado en 1710, se leen estas palabras: «Yo considero el plan de este asilo como conforme al método adoptado bajo la dinastía de los Tehéou (de 1120 a 250 años antes de Jesucristo), para consuelo de los huérfanos durante la primavera y el estio.» Bajo la dinastía de los Soung que reinaron de 960 a 1270 de la era cristiana, el gobierno destinó de un golpe, y en un solo parage, 200 hectareas de tierra para la construcción de un asilo donde se recogiese a los niños abandonados. (Guillermo Milne, misionero protestante inglés, en la parte segunda, cap. 1.º de su obra *La Vida real en China*, publicada en Londres en 1857.) Otros asilos semejante existen en algunas ciudades; pero su número es del todo insuficiente para tan vasta población.

(4) Cod. penal, sección 319.

(5) Cod. pen., tom. I, pág. 16, Tableau. 5.º Du Halde, tom. II.

(6) *Discours ou Memoires de Kia-y en el Recueil Imperial etc.*

que se halla en Du Halde, tom. II, pág. 212 y siguientes.

(7) *Ma-Tuanling, Apéndice, etc.*

(8) *Libro de las recompensas y de las penas*, pág. 264 y 265. Traducción del chino al francés por Julien, impresa en París en 1835.

Entre las muchas obras compuestas por los sectarios de Lao-Tseu, y que se publicaron de 1567 a 1620 en la gran colección intitulada *Tao-tchang*, ninguna goza de tanta autoridad, ni se ha reimpresso tantas veces como el *Kan-ing-p'ien* ó *libro de las recompensas y de las penas*. Esta obra no es más que una compilación de sentencias sacadas ó imitadas de los *King* ó libros canónicos, de los *Sse-chou* ó libros clásicos, y de los filósofos. Como he mencionado a los sectarios de Lao-tseu, conviene advertir aquí, aunque sin entrar en considera-

(1) *Memoires concernant l'histoire, etc., des Chinois*. Tomo II, pág. 411.

(2) *Chou-King*, capítulo II, párrafo 9.

dores con mas facilidad que los varones, porque muchas se emplean como mujeres principales ó inferiores, (1) y otras mas infelices se destinan á la degradacion y á la infamia.

Si se encuentran, dice De Guignes, (2) muchas niñas de venta, es porque hay gran número de compradores. Enséñanlas estas á tocar instrumentos, y educanlas con esmero, ya para venderlas despues con mucho provecho, ya para entregarlas á la prostitucion. La ciudad de Sou-tchou-fou es famosa por esta especie de tráfico; sin embargo, los chinos no siempre compran esas niñas para uso tan infame.»

Supónese en China por una fatal ficcion, que los hijos son quienes se venden para cumplir con los deberes de la piedad filial, y que los padres no hacen mas que consentir en la venta (3). En vano se exige para la tolerancia de ese contrato, que el padre y la madre se hallen en extrema necesidad; en vano requiere la ley el consentimiento de los hijos, y castiga con cien palos al padre ó al abuelo contraventor; en vano decreta ella estas y otras penas contra el hermano, tío, pariente ó extraño que fraudulentamente hace tales ventas (4): todo, todo es ilusorio. Los trastornos políticos que tan frecuentemente ha sufrido la China, las formidables inundaciones de sus rios principales, las grandes sequias á que están espuestas las llanuras de sus mas pobladas provincias, la rapacidad de los mandarines, el juego, la embriaguez, la disolucion de las costumbres, la temprana edad á que se juntan los sexos, la poligamia, y la escasa poblacion que deja sin trabajo una prodigiosa muchedumbre de brazos; todas estas causas ocasionaron desde muy antiguo la miseria, y con ella la continua infraccion de unas leyes, que si el pueblo tiene interés en eludir, el gobierno no se cuida de ejecutar.

Otras causas influyen tambien en mantener en China la esclavitud. Como pena la impone el código criminal que rige bajo la actual dinastia de los Tártaros Mandchus que subió al trono en el siglo XVII de nuestra era. Si á morir son condenados el traidor y sus hijos mayores de diez y seis años, los otros hijos son castrados y esclavizados. Hé aquí el texto de ley tan cruel.

«Todos los hijos del criminal de mas de diez y seis años de edad serán castigados de muerte: en cuanto á los demás hijos varones, si se prueba que son enteramente inocentes, no sufrirán la muerte, sino que serán castrados para que se les emplee en el servicio público de los edificios exteriores del palacio. Entre los referidos hijos, aquellos que no tuvieren diez años, serán retenidos en prision hasta que lleguen á esa edad, y entonces serán enviados al palacio del emperador para que sirvan en él del modo que se acaba de decir (5).»

Esclavitud sufren igualmente las mujeres y los hijos de aquellos que infringen el juramento de fidelidad al soberano, y en la misma pena incurren aun los que solo intentan quebrantarlo (6). Cuando se funda ó dota algun monasterio sin la autorizacion del gobierno, el sacerdote es degradado y deportado, y la sacerdotisa, reducida á esclavitud (7).

A la mujer que se huve de la casa del marido, este puede venderla, despues que haya sufrido la pena de la ley (8). Por decreto judicial, y en pública almoneda, son vendidas tambien las adúlteras (9) y las hijas de familia que no se casan con el hombre á quien se entregan: bien que, en sentir de los misioneros franceses del pasado siglo, es rara la venta de estas últimas por la reclusion en que se tiene á las muchachas solteras desde la edad de 7 años (10). La concubina ó mujer inferior puede ser igualmente vendida, muerto el hombre que la compró, porque propiedad suya es (11); y fundándose en este principio, lo mismo se hace con las de los altos funcionarios, cuyos bienes son confiscados (12).

Fruto el hijo de la madre, si esta es esclava, aquel tambien lo es, aunque el padre sea libre; pero si este es esclavo y aquella no, entonces el hijo nace libre. En este punto sin que se les pueda tachar de imitadores, acordados están los chinos con casi todos los pueblos antiguos y modernos que han tenido y tienen esclavos.

Son tan estrañas para nosotros las costumbres de los chinos, que debe sorprendernos el vivo deseo que ponen en adquirir un ataud en qué enterrarse. Compran muchos en sana salud, enséñanlo con placer á sus amigos, y lo guardan en su casa por cuatro, ocho, y á veces aun mas de veinte años antes de su muerte. De aquí viene, que hasta los pobres suelen hacer sacrificios para conseguirlo, y que hay hijos que se empeñan ó se venden para poderlo comprar y ofrecerlo á su padre como homenaje de la piedad filial (13).

ciones sobre la diferencia de las doctrinas religiosas establecidas en China, que hay en ella tres religiones principales: la de los letrados, cuyo origen sube á Confucio que nació en 550 ó 551 antes de Cristo; la de Fo, ó el budhismo, introducido de la India el año 65 de nuestra era; y la de los Tao-ssé ó Taoístas, que consideran como fundador de su doctrina al filósofo Lao-tseu, el cual nació bajo el reinado de Ting-wang de la dinastia de los Tchou en el año 604 antes de Cristo. Suponen sus sectarios, que hallándose su madre retirada en un lugar solitario, concibió repentinamente por la sola virtud vivificante del cielo y de la tierra; que llevó al hijo en su seno por espacio de ochenta años; y que nació con los cabellos blancos, de donde le vino el nombre de Lao-tseu, que quiere decir niño viejo. (Julien. *Advertencia á la traducción del libro de las recompensas y de las penas.*)

- (1) Du Halde, tom. II, pag. 121 y 122.
- (2) De Guignes, *Voyages*, etc., tom. II, artic. esclaves.
- (3) *Mémoires concernant l'histoire, etc. des chinois*, tom. II, página 394.
- (4) Code Penal, tom. I, divis. 3.ª, sec. 79; y tom. II, divis. 6.ª, sec. 275.
- (5) Cod., tom. II, divis. 6.ª, sec. 254.
- (6) Cod., tom. II, divis. 6.ª, sec. 255.
- (7) Cod., tom. I, divis. 3.ª, sec. 77.
- (8) Du Halde, tom. II, pag. 122.
- (9) *Mémoires concernant l'histoire, etc. des chinois*, tom. II, página 393.
- (10) *Mémoires*, etc., tom. II, pag. 393 y 394.
- (11) *Mémoires*, etc., tom. IX, pag. 58 y 59.
- (12) *Mémoires*, etc., tom. II, pag. 394.
- (13) Du Halde, tom. II, pag. 124 y 125. De la pasion de los chinos por adquirir su ataud, hablan tambien otros misioneros fran-

Como en China jamás se han inscrito los esclavos en el censo de la poblacion, porque este solo contiene las clases libres contribuyentes, nunca tampoco se ha podido averiguar el número total de ellos. Esto no obstante, calcularon en cien mil los pertenecientes al Estado en el primer siglo de la era cristiana; y época hubo, en que solo en apacentar el ganado en las propiedades del Emperador se emplearon trescientos mil, sin contar los que servian á varios funcionarios públicos, pues la antigua costumbre de regalarles esclavos aun existia en 825 bajo la dinastia de los Thang, cuyos monarcas trataron de abolirla (1). Patrimonio eran del Estado ó del Emperador, como he dicho antes, no solo los prisioneros de guerra y los condenados por ciertos delitos, sino los esclavos de ambos sexos que diversas provincias solian pagarle por via de tributo (2); pero fuera de los dos casos arriba mencionados, no es posible fijar su número. Parece si, que hubo de ser considerable, puesto que para eximir al Estado del gasto enorme de mantenerlos, mas de doscientos mil fueron exportados por el rio Amarillo (3). Yo no tengo noticia de otras exportaciones hasta los tiempos modernos en que los españoles y los portugueses sacaron de China muchos jóvenes de ambos sexos para Filipinas y otros puntos (4).

Cuando los segundos Wey ocupaban el Imperio del Norte, hubo muchos esclavos empleados en la pequeña cultura. Por un decreto del año 420 de la era cristiana se mandó que el hombre libre que tenia diez bueyes de labor, poseyese ocho esclavos; que el arrendatario de ciertas tierras del gobierno, supliese con ellos los bueyes que le faltasen; y en tierras propias, cada matrimonio tuviese ocho esclavos varones y hembras, los primeros para el cultivo de los campos, y las segundas para el servicio doméstico; y por último, que si el dueño de la tierra era soltero, y tuviese derecho á cuatro esclavos (5).

En número incomparablemente mayor los poseyeron despues algunas corporaciones religiosas. Introducido el Buddhismo en China, sus bonzos ó sacerdotes fundaron templos y conventos de ambos sexos; adquirieron ricas é inmensas tierras, y tanto se propagaron, que considerándose perjudiciales al estado, el Emperador Wowsung mandó en el año 845 de nuestra era, que sus conventos fuesen demolidos; que los bonzos de ambos sexos que los habitaban, volviesen al siglo y pagasen contribuciones como los demás del pueblo; que sus tierras se reuniesen al dominio del Emperador, y que sus esclavos fuesen libres. Mas de cuatro mil *bonzerias* ó grandes conventos que encerraban doscientos sesenta mil religiosos de ambos sexos, y mas de cuarenta mil de menor importancia, en que tambien habia muchedumbre de bonzos, cayeron entonces de un golpe, y al desplomarse, ciento cincuenta mil esclavos que estaban á su servicio, cobraron su libertad (6).

Restablecieron despues los conventos Buddhicos, pero sin gozar de riquezas ni consideracion, ya no son lo que fueron. La mayoría de los bonzos sale de la infima clase de la sociedad, y tan postrada se halla hoy en China la *Buddhica* religion, que hasta los cómicos presentan en la escena á sus sacerdotes y sacerdotisas bajo los mas vergonzosos colores. Si ellos no se reclutasen de entre los niños, que á bajo precio y en tierna edad se compran á padres indigentes ó descorazonados, pocos serian ya los ministros del Buddhismo. Rápase á esos niños la cabeza segun la usanza de los bonzos, quienes los conservan á su lado como criados ó discípulos, y acostumbándolos poco á poco á su género de vida, llegan al fin á ser en las pagodas y conventos de ambos sexos los sucesores de los sacerdotes y sacerdotisas que los compran (7). Lógrase esto á poca costa, y uno de los últimos misioneros que han ejercido en China su santo ministerio, menciona la venta de un niño de cinco años, y la de una niña de igual edad, el primero en 50 francos, y la segunda en 22 francos 50 céntimos (8).

Por grande que se suponga el número de los esclavos que hubiese tenido la China en otros tiempos, muy insignificante seria comparado con la poblacion del imperio mas populoso del mundo. Arraigado allí el trabajo libre desde la antigüedad, y baratos los jornales por la escasa abundancia de brazos, los chinos, lejos de desear esclavos dan la preferencia á los sirvientes asalariados; y esta preferencia la tiene tambien la raza hoy dominante, pues habiendo mandado uno de los emperadores de la actual dinastia, que en vez de personas libres, los tártaros-mandchus solo se sirviesen de esclavos, parece que este edicto es uno de los peor guardados en China (9).

(Se continuará.)

JOSE ANTONIO SAGO.

ceses ó ingleses de este siglo. Véase á Huc, *L'Empire Chinois*, tom. II, capítulo 1.º, obra publicada en París en 1854; y á Milne, *La Vida real en China*, parte segunda, capítulo 4.º

- (1) Biot, *Mémoire sur la condition*, etc.
- (2) Decreto del año 789 de Jesucristo, bajo la dinastia de los Thang.
- (3) Biot, *Mémoire sur la condition*, etc.
- (4) An Embassy from the East-India Company of the United Provinces to the Grand Tartar Cham Emperor of China, delivered by Peter de Goyer and Jacob of Keyser at Peking in 1655, cap. 7, páginas 213 y 214. Esta obra se imprimió en Londres en 1669.
- (5) Ma-tuan-lin, *Apéndice*, etc.
- (6) *Recueil Imperial*, en Du Halde, tom. II, pag. 496 y 497. Gaubil, *Histoire de la grande dignastie Thang*, en el tomo XV de las *Mémoires concernant etc. des Chinois*.
- (7) Huc, *L'Empire Chinois*, tom. II, cap. 6.º — Milne, parte 2.ª, capítulo 1.º y 2.º.
- (8) Milne, part. 2.ª cap. 2.º. En 1828, un misionero, francés vió vender los niños en el reino de Tonkin al precio de 7 á 48 francos, y hasta en 15 sueldos ó casi tres reales de vellón. (*Annales de la Propagation de la foi*, tom. IV, pag. 326.)
- (9) *Mémoires concernant l'histoire, etc. des chinois*, tom. 2.º, pag. 412 y 413.

BIBLIOGRAFIA ESPAÑOLA.

ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LIBROS RAROS Y CURIOSOS, FORMADA CON LOS APUNTAMIENTOS DE DON BARTOLOME JOSE GALLARDO, ORDENADOS Y AUMENTADOS POR DON M. R. ZARCO DEL VALLE Y DON JUAN SANCHO RAYON. OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL, EN LA JUNTA PUBLICA DE 5 DE ENERO DE 1862, E IMPRESA A EXPENSAS DEL GOBIERNO. TOMO PRIMERO.

Ni la índole y dimensiones de nuestro periódico, ni las ocupaciones de los escritores que en su redaccion toman parte, les permiten, con harto sentimiento suyo, dedicar al exámen y critica de esta obra un trabajo correspondiente á su mérito y á su importancia. Necesitarian para esto del espacio que las producciones de esta clase ocupan en la revistas inglesas, y además el tiempo necesario para el estudio de la profusion de riquezas literarias que la obra contiene. No nos es licito, pues, traspasar los límites de una breve noticia, que podrá ser de algun provecho á los que no conocen el original, y quizás despertar en la juventud española la aficion á los estudios bibliográficos, y especialmente á los que tienen por base una sólida erudicion, y un perfecto conocimiento de nuestra antigua literatura. Bajo este punto de vista, es superior á todo elogio, y digno de sincero agradecimiento el servicio que han prestado á las letras españolas, los dos apreciables jóvenes cuyos nombres se leen en el título del *Ensayo*.

¿De qué sirven los libros raros? es pregunta que hemos oido muchas veces en boca de los que comparan la aficion á libros raros, con la que muchos tienen á formar colecciones de sellos de correo, figuras chinas y otras fruslerias de esta clase. Seguramente, si un libro no es mas que raro, y solo por su rareza se busca y se compra, no hay mucha diferencia entre los dos casos citados. El móvil de la adquisicion, no es entonces mas que la vanidad de poseer lo que nadie ó muy pocos poseen. Pero el hombre estudioso y de buen gusto, el que se deleita contemplando en la sucesion de los tiempos, el desarrollo de la inteligencia humana y de las modificaciones que, en su parte intelectual y moral, reciben las sociedades por obra de las vicisitudes y de las instituciones, ese considera los libros raros, producidos en los tres últimos siglos, como poderosísimos auxiliares para el interesante problema de ligar lo presente con lo pretérito, y seguir el hilo de las transformaciones por las que han pasado el idioma, el estilo, la cultura mental, las costumbres públicas y privadas, desde que una nacion salió de las tinieblas de la barbarie hasta llegar á la condicion en que hoy la vemos.

Para satisfacer esta noble curiosidad que es la que da á la historia todo su realce y todo su interés, suministra inagotables auxilios la obra que nos hemos propuesto examinar en el presente articulo. Los libros de que en ella se da noticia con mas ó menos amplitud, pero siempre con datos suficientes para dar á conocer su asunto y el mérito de la ejecucion, pertenecen á todas las ciencias y artes, á todos los ramos de literatura, á la historia de las principales naciones del mundo. Entre ellos se encuentran relaciones de viajes, biografias de hombres célebres, gramáticas de lenguas de paises remotos, (1) historia de ciudades notables, descripciones de autos de fé, de batallas famosas, de fiestas solemnes celebradas con motivo de nacimientos, bodas y entradas de reyes, príncipes y magnates, abundantísimos catálogos de escritores y otras personas distinguidas, correspondientes á diversas órdenes religiosas y á las provincias de España, y otra multitud de asuntos que prueban el celo y la aficion con que nuestros antepasados se dedicaban al estudio y al cultivo de las letras, y el gran movimiento intelectual que dominaba á la sazón en toda la peninsula y en sus dependencias. No hemos hecho mencion en la enumeracion que precede de la parte, á nuestro entender, mas importante y mas curiosa de la obra, á saber, la publicacion íntegra de colecciones de poesias, unas hasta ahora inéditas, otras casi enteramente desconocidas, y todas ellas interesantes en alto grado, sea por su mérito intrínseco, sea por los datos que suministran, para formar un concepto acertado de las peculiaridades de la época en que se escribieron. A esta clase pertenecen el poema del conde Fernan Gonzalez, la *Fábula de Endimion y la Luna*, las *poesias de Baltazar del Alcazar*, de Alvarez Gato, del *Mirqués de Alenquer*, de Bartolomé Aparicio, de Gerónimo de Arbolanche (2) de Fr. Francisco de Avila, y de otros muchos cuyos nombres llegarán ahora, quizás por primera vez á oídos de la mayor parte de los aficionados á la lectura. En la misma clasificacion debemos colocar las obras poéticas que los autores del *Ensayo* han sacado de los romances y otras colecciones de que han podido disponer. Aunque el *Ensayo* no contuviese mas que estos extractos, habria adquirido bastantes derechos al aprecio de los hombres ilustrados. De las obras intituladas *Flores de varia poesia*, *Poética Silva*, *Tebaida*, *Tonos Castellanos*, *Villancicos*, se han hecho copiosísimos extractos, por lo que se viene en conocimiento del celo, laboriosidad y paciencia con que los autores han desempeñado el noble y loable objeto en que han concentrado sus tareas.

No era de esperar que todas estas composiciones fuesen otras tantas obras maestras, ni que estuviesen marcadas con el sello del buen gusto, de la correccion,

- (1) Entre estas gramáticas notamos las de la lengua *quichua* (del Perú), la mejicana y la japonesa. En una época en que los estudios filológicos prestan los mas importantes servicios á las ciencias y aun á la misma religion cristiana, convendria dar á luz estos libros, sumamente escasos en el dia, y muy buscados por los europeos residentes en los respectivos paises.
- (2) En una de las composiciones de este poeta, se hace mencion de la *Segunda Celestina*, obra que creemos rarísima, y que se dice corregida y enmendada por Domingo de Gaztola, secretario del ilustrísimo Sr. D. Lope de Soria, embajador cesáreo, acerca la *ilustrísima señoría de Venecia*. Está impresa en la misma ciudad, en letra de fortis y excelente papel por Stephano de Sabio, año de 1536.

y del genio. Entre ellas las hay malisimas, extravagantes, (1) gongorinas, no pocas tolerables y algunas excelentes y dignas del gran siglo de oro de nuestra literatura, bien que en estas últimas, una crítica severa podrá censurar notables desigualdades y no pocas incorrecciones. Por punto general, en las composiciones de la última clase resaltan mucha facilidad de versificación y de lenguaje, estilo fluido y armonioso, y, sobre todo aquella candorosa sinceridad, aquella convicción íntima que predominan en toda nuestra poesía lírica antigua, y que comúnmente se echa de menos en la moderna, cuyos cultivadores, con no pocas excepciones, prefieren las metáforas abultadas y la pomposidad de las imágenes a la expresión ingenua de la inspiración y del pensamiento.

Entre las poesías del género festivo además de las de Baltazar del Alcázar, sobresaliente en esta línea, hallamos otras muchas, en forma de letrillas y romances, picarescas, satíricas y epigramáticas, llenas de sal y de ingenio, y que nada desmerecerían al lado de las más celebradas de Quevedo.

Hemos hablado de la luz que estas obras reflejan sobre las costumbres y peculiaridades de los tiempos en que fueron escritas. Allí vemos, por ejemplo, la afición de nuestros abuelos a las justas literarias que se celebraban en todas las solemnidades públicas, y aun con motivo de una festividad religiosa. En el *Ensayo* se citan muchas colecciones de las poesías á que daban lugar estos certámenes, y se insertan largas listas de los poetas que en ellos tomaban parte, por donde se echa de ver que los devotos de las musas no abundaban menos en aquellos tiempos que en los actuales. Con extrañeza leemos, en un artículo relativo á una obra sobre albeitería, que muchos próceres de Castilla se dedicaban con ardor al estudio y práctica de aquel arte, y se habla de uno de ellos, cuyo ilustre nombre se conserva entre los más enropetados de nuestra nobleza actual, que pasaba por uno de los mejores herradores de su tiempo. Muchos y muy curiosos pormenores contiene la obra sobre los trages, modas, bailes, banquetes, galanteos y otras particularidades propias de aquellos siglos.

Pero lo que parece inexplicable es la falta de respeto, ó mas bien el desprecio y la burla con que aquellos hombres, que se nos pintan como dechados de religiosidad y devoción, permitían que fuesen tratados los individuos del estado eclesiástico. El cura, el fraile, el clérigo y aun el obispo eran objetos de los más punzantes sarcasmos, de las más groseras bufonadas y de las más ásperas invectivas. El público se había acostumbrado á esta mezcla impía de profanación y de ascetismo, cuyos ejemplos se repetían no solo en manuscritos propagados ávidamente de mano en mano, sino en libros impresos con las licencias necesarias. Los autores del *Ensayo* han hecho bien en sacar á relucir estas muestras del espíritu público dominante en aquellos tiempos de superstición y de intolerancia, aunque no sea mas que para imponer silencio á esos obcecados *laudatores temporis acti*, empeñados en desconocer los beneficios que han conferido á la humanidad la emancipación de la razón, y las propensiones civilizadoras de nuestra era. No serían tolerados en ella versos como los que se leen en la *Farsa sobre el matrimonio*, página 950, en el *Paraiso* y el *Infierno*, página 982; en la *Letrilla de la 1038*; en el *Romance* de D. Antonio Mendoza, de 1046, y otras muchas peores y mucho más picantes en otros lugares de la obra, siendo de notar que casi todas estas composiciones abundan en gracejo y están perfectamente versificadas. (2)

El acierto en la distribución y el orden exacto que los autores han observado en el arreglo y colocación de la vastísima cantidad de materiales de que han podido disponer, revelan su incansable laboriosidad, y su deseo de dar al *Ensayo* el mayor grado de perfección posible. Téngase presente que no bajan de 1284 los libros raros de que se da cuenta en la obra y que no solo están colocados sus títulos por orden alfabético, si no que aun en los artículos relativos á los más insignificantes, se copia toda la portada, especificando los grabados que la adornan, la fecha de la publicación y todos cuantos datos puede apetecer el bibliomano más ávido de esta clase de pormenores.

Termina la obra con un apéndice intitulado *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina, con varios rasgos inéditos de Cetina, Cervantes y Quevedo, por*

(1) Como modelo de extravagancia, perteneciente á las fruslerías que Horacio llamó *difficiles nugae*, merece citarse el *Diálogo entre un fraile y la muerte*, obra del ya citado Fr. Francisco de Avila. En esta singular composición, la muerte se entretiene en enumerar todos los estragos que ha hecho en el mundo, los personajes de todas épocas y naciones que han sido víctimas de su guadaña, y al llegar á los españoles, les consagra nada menos que cuarenta estrofas de á ocho versos, que no contienen mas que apellidos de familias, la mayor parte de los cuales nos son conocidos á los de la presente generación. Sirva de ejemplo lo que sigue:

Pantojas, Chaves, Bernaldos,
Rivadeneiras, Hererras,
Gonzalez, Pugas y Galdos,
Quirogas, Dazas, Junqueras,
Romays, Sanjurjos, Angueras,
Montotos, Sejas, Botones,
Cañacados, Calderones,
Bolaños, Arces, Mosqueras.

La muerte no se limita á referir lo que ha hecho, sino que declara lo que ha de hacer, y entre las víctimas que ha señalado, se cuentan el Rey D. Fernando el Católico, el cardenal Ximenez de Cisneros, el Gran Capitán, y un sin número de obispos, grandes de España y otros elevados personajes. Si el buen Fr. Francisco no fué un buen poeta, al menos ningún otro lo ha excedido en la fecundidad del asunto de sus rimas.

(2) No se limitaron nuestros antepasados á tomar por blanco de sus burlas á los individuos del estado eclesiástico. El sumo pontífice y la corte de Roma fueron frecuentemente objetos de su mordacidad. Léanse los versos del Archipreste de Hita, en la colección de Sanchez, tomo IV, páginas 76, 77, 280 y 283, y dígame si el mayor enemigo del catolicismo se ha expresado jamás tan destempladamente en contra del jefe de la Iglesia, y de las costumbres públicas de la capital de sus Estados.

D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. Es una verdadera joya literaria, como todo lo que sale de la pluma del eminente erudito, y sabio biógrafo, y comentarista de Quevedo. Contiene trece opúsculos, entre los cuales se distinguen una carta de Cervantes descubierta por el mismo señor Fernandez Guerra, y hasta ahora no publicada, y una relación de las cárceles de Sevilla, en tres partes, la última de las cuales se atribuye al mismo inmortal autor del Quijote. La carta es una donosa relación de un alegre día de campo, celebrado en San Juan de Alfarche, por treinta y tres personas, *todas de buen humor*, á 4 de Julio de 1606; fiesta por cierto harto diferente en su plan y en sus pormenores de las que en ocasiones semejantes celebramos nosotros y ciertamente esta diferencia no cede en nuestro favor. Las pruebas que el señor Fernandez Guerra alega en apoyo de su opinión no son mas que conjeturas, pero se fundan en el irrecusable apoyo del estilo que es á los ojos de un buen literato lo que la fisonomía en la personalidad humana.

La relación de la Cárcel de Sevilla es obra de un carácter totalmente opuesto al de la Gira de San Juan de Alfarche. En esta, todo es alegría, ingenio, afición á las letras, fecundidad de inventos, expansión, y delicadeza de gusto. El cuadro de la Cárcel de Sevilla, es, por el contrario, un episodio del Infierno de Dante. Aquí se presentan el vicio, la corrupción, el desprecio de la justicia, la venalidad de sus órganos, el cinismo más chocante, y la ostentación más escandalosa de cuantos elementos corruptores pueda abrigar el corazón humano. No pertenece esta producción al género picaresco, como Rinconete y Cortadillo, La Garduña de Sevilla, La Picaresca Justina, y otras de esta clase tan abundantes en aquellos tiempos. No es una ficción; es un cuadro vivo que representa costumbres arraigadas, hábitos empederados, que parecen absolutamente incompatibles con la existencia de una sociedad cristiana y civilizada.

Recomendamos su lectura á los calumniadores de la generación presente, á los que quieren hacernos creer que ningún influjo han tenido en la moralidad pública los adelantos intelectuales que dan tan señalado carácter al siglo en que vivimos. En cuanto al estilo y la dicción son dignos del ilustre nombre del autor que el Sr. Fernandez Guerra singulariza.

No hemos escrito la revista de una obra, ni su análisis, ni su censura crítica: no hemos hecho mas que indicar ligerísimamente las prendas literarias que sobresalen en la obra de los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayon. Si conseguimos que su lectura se propague y que su ejemplo tenga imitadores en la juventud española habremos conseguido el fin que nos hemos propuesto.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

Una ligera indisposición del señor Mora, de que se halla ya casi restablecido, ha sido causa de que no redacta, como siempre, la revista de hoy.

Ibamos dispuestos á pronunciar un brindis en el gran banquete progresista, dedicado á nuestras queridas provincias de Ultramar, pero otro periodista que nos precedió en el uso de la palabra, se anticipó á nuestro propósito, con gran placer nuestro, pues además de interpretar fielmente los sentimientos y aspiraciones del gran partido liberal, vemos siempre con júbilo que nuevos adalides justifiquen la inmensa popularidad que después de ocho años de lucha y predicación constante van alcanzando las doctrinas de LA AMERICA.

PANTEON.

En la exposición que dirigimos hace dos años pidiendo la creación de un Teatro Nacional, nos ocupábamos también de la necesidad de levantar un templo en que se reunieran los restos mortales de nuestros grandes hombres, y aun proponíamos algún medio para su construcción sin sacrificios por parte del Estado. Después el señor Berrocal, á cuya custodia se halla encomendado el hermoso edificio de San Francisco, nos indicó que podía dedicarse el grandioso panteon de dicha iglesia á panteon nacional: hemos recorrido sus anchurosas galerías, y creemos que nada hay mas á propósito ni mas magnífico. Llamamos la atención del Sr. Cánovas hácia este importante asunto.

BANDERA DE MUÑOZ TORRERO.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto un episodio que nos refiere un periódico, y á que dió origen el eminente Muñoz Torrero, á quien el pueblo de Madrid acaba de rendir un homenaje por su inteligencia, saber y patriotismo.

El virtuoso prelado regaló á los nacionales de la villa de Cabeza de Buey una magnífica bandera bordada por su hermana; bandera que, á la caída del sistema constitucional en 1823, hubo necesidad de ocultar para sustraerla á las iras de los absolutistas, á quienes este emblema había mortificado bastante, y cuya destrucción procuraban con el mayor empeño, en odio al ilustre personaje de que procedía. La hermana de Muñoz Torrero quiso salvar á toda costa esta reliquia de la libertad, que simbolizaba también al que tantas persecuciones se habían dirigido, y al efecto la confió á una monja del convento de la misma villa de Cabeza de Buey, llamada Sor Isidora Mora, que halló medios de ocultarla dentro del recinto de la clausura, haciendo vanos cuantos esfuerzos emplearon las demás monjas para encontrarla, pues existían vehementes sospechas de que estaba allí.

Sor Isidora, tan entusiasta por la libertad como exaltada por el celo religioso, creyó un deber la conservación de aquel sagrado depósito, y sufrió con valor heroico las amenazas más terribles y castigos durísimos; llegando hasta presencia con la impavidez de un mártir los preparativos de su emparedamiento.

En lo más recio de este continuado tormento, sonó la hora de nuestra regeneración política, y Sor Isidora pidió y obtuvo amparo de las autoridades civiles, salió del convento, y secularizada poco después, vino á Madrid en 1836, y presentó á las Cortes la bandera

de Muñoz Torrero, que su heroica constancia, en medio de tan prolongado martirio, había logrado conservar durante doce años. Las Cortes, después de una información escrupulosa de los hechos, la creyeron digna de recompensa, y crearon una condecoración especial de benemérita de la patria para esta mujer valerosa, pensionada con tres reales diarios.

Como esta pensión fuese insuficiente para subsistir, Sor Isidora obtuvo, por mediación de los señores Landero, Calatrava y otros distinguidos extremeños, la administración de loterías de la calle del Tinte de esta corte, que desempeñó durante algunos años, ostentando siempre sobre su pecho la insignia que recibió como muestra de la gratitud nacional.

La bandera de Muñoz Torrero debe estar aun en el Congreso, donde se depositó. En cuanto á su heroica guardadora, hace seis ó siete años que salió de Madrid para establecerse en el pueblo de su naturaleza é ignoramos si vive aun.

MANIFESTACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Los estudiantes de la Universidad y Escuelas centrales, á los demás estudiantes de España.

«La conjuración urdida contra la enseñanza pública en todo lo que tiene de elevada, debía provocar la indignación de la juventud, herida en su conciencia, en sus ideas, en sus aspiraciones á lo porvenir, y amenazada de caer de nuevo á los pies de una clase, cuyos derechos de ninguna suerte pueden extenderse á la ciencia, independiente por su naturaleza, libre por su origen, llena de espíritu propio suyo, que ninguna conjuración puede suprimir, que ninguna negación puede empañar, como primera y más ingenua ley de la naturaleza humana. El retroceso en la ciencia sería tanto como la negación de la vida, como la negación misma de Dios. Las Universidades, que nacieron para secularizar la enseñanza y para educar al estado llano en la libertad, transformando el derecho feudal, no pueden retroceder al cerrado horizonte de la edad media, cuando el espíritu del siglo les abre el inmenso y luminoso horizonte de la libertad.

Los que enseñaban el sistema de Ptolomeo cuando el mundo entero había reconocido el movimiento de la tierra; los que enseñaban el egotismo escolástico cuando la razón humana había recabado su natural independencia; los que se oponían á las desvinculaciones y á la desamortización cuando el progreso había removido hasta los átomos de la tierra; los que cerraban nuestras fronteras á todo cambio, como nuestras conciencias á toda idea, incomunicándonos con el mundo, al pie de ídolos rotos y abandonados, no tienen derecho á exigirnos que nosotros, nacidos para impulsar la ciencia, paréndonos la mas adelante, para continuar esa serie de ideas, línea luminosa que es como el Zodiaco del espíritu, nos abracemos á la muerte y bajemos á sus sepulcros.

Individuos los que firmamos esta manifestación, de todas las escuelas, de todas las carreras, de todas las facultades, tenemos el deber de salir en defensa de nuestros maestros, asistidos de alguna mas competencia que aquellos que los ofenden sin conocerlos y acusan sin oírlos. Nuestros catedráticos, por tan malas artes combatidos, cada uno en su asignatura, cada uno con sus ideas y con sus medios, lejos de oscurecer nuestras conciencias, nos han enseñado á amar la patria con la virtud de ciudadanos, á amar la naturaleza como fieles hijos suyos, á iluminar el espíritu en la ciencia, á hacer el bien por ser bien, sin mezcla de interés ni de egoísmo; á fortalecer el raciocinio, á obedecer la conciencia, á cumplir las grandes leyes morales, á elevarnos á Dios como ideal de nuestra conducta, como luz eterna de nuestra vida.

También hemos aprendido que la ciencia no puede ser esclava; que ningún poder puede ser superior á su poder; que ningún derecho puede ser contradictorio con sus derechos. Y por eso, nosotros creemos, que si de algo peca nuestro régimen universitario, es de opuesto á lo que exigen los adelantos del siglo. Las Universidades y las escuelas tienen un régimen privilegiado, estrecho, mas propio de instituciones mecánicas, que de estos institutos de enseñanza, consagrados principalmente al espíritu, y por su naturaleza libres. Por eso, estudiantes de toda España, por eso os pedimos que, imitando el noble ejemplo de la juventud catalana, cuyo primer grito ha sido tan admirablemente secundado, os unáis á nosotros para reclamar la libertad de enseñanza. Esta debe ser la creencia de la juventud, porque este es el ideal de lo porvenir. En ello ganarán todos los derechos naturales y legítimos, como siempre que se cumple la justicia. Hoy las reformas no caen de las manos de los gobiernos sino cuando las ha exigido la opinión. Clamemos, pues, por la libertad de enseñanza; y así como nuestros abuelos salvaron la nacionalidad en la guerra de la Independencia, y nuestros padres la libertad en la guerra civil, nosotros, en esta guerra pacífica de ideas, no menos grande, si menos costosa, salvaremos la ciencia, siendo una generación digna de dejar inscrito su nombre en las eternas páginas de la historia.

Madrid 29 de Abril de 1864.
(Siguen 2,300 firmas.)

Protesta de los estudiantes de Salamanca contra las malas artes con que se han proporcionado algunas firmas la gente que todo lo sofística, esto es, la gente nea.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca protestan ante la faz de la nación de la veracidad de un documento firmado en su mayor parte por alumnos de este Seminario y algunos compañeros nuestros, alucinados unos y mañosamente arrastrados otros por los persuasivos medios que usan frecuentemente los partidarios del oscurantismo.

Fingiendo un deseo de union entre el cuerpo escolar y afectando sentimientos de mansedumbre, los tales expositores nos calumnian caritativamente, suponiéndonos pantallas de un partido que se abstiene de calificar: ¿á nosotros, los que llevamos en nuestras venas la sangre de aquellos mártires que, comenzando en los gloriosos campos de Villalar, no han cesado en su gigantesca empresa hasta que, arrancando las abominables teas de la Inquisición (mengua de los siglos que las vieron arder) nos legaron el don mas precioso que puede legarse á los hombres, la libertad!

Dicen no querer adherirse á las manifestaciones que tan dignamente la juventud española ha elevado á la consideración pública; como si nosotros pudiéramos admitir en nuestra comunión á los sectarios de aquellos hombres que aprisionaron é hicieron retractarse á Galileo, fray Luis de Leon, Feijóo, y para colmo de su ignominia asesinaron á Padilla, Lanuza, Riego y al Empecinado!

¿Pretendeis alucinarnos cuando decís que no son vuestras aspiraciones el monopolio de la enseñanza? Ya es tarde..... La experiencia nos ha hecho conocer vuestras maquinaciones y los fines á donde se encaminan; y aunque no abrigamos, como vosotros, la estúpida pretensión de haber llegado á la meta del saber, conocemos bien lo que se pretende al querer vincular la enseñanza en manos de un partido que hace alarde de odiar las luces, de detestar la libertad y de abominar la razón.

Queremos que nuestra pobre inteligencia se eduque libremente, para que de este modo, cuando nos hallemos en posesión de los derechos de ciudadanía, representemos al hombre libre, y no aquel que, sin sentirlo, se le ha ido preparando el vergonzoso yugo de la esclavitud.

Respetamos, como cristianos, al venerable episcopado español; le veneramos por sus virtudes; mas queremos que se dé á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Queremos también que nuestra inteligencia no sea encadenada para sumirnos en la ignorancia, pues comprendemos muy bien que ni la libertad ni la ciencia son incompatibles con la religión.

Introducimos en otras cuestiones sería además de ageno al carácter de nuestra protesta, superior á nuestras fuerzas; así, no limitamos á protestar en contra de los planes liberticidas del reaccionarismo, porque solo con la libertad podemos llegar á desempeñar el papel que nos está señalado en los destinos del mundo.—Siguen las firmas.

UN AHORCADO EN TIEMPO DE FERNANDO VII

POR SUS OPINIONES RELIGIOSAS.

No se puede escribir la historia contemporánea sin incurrir en la nota de parcialidad; pero se puede y se debe buscar con toda diligencia los documentos sin los cuales no podría escribirla la posteridad ni juzgar de los acontecimientos mas importantes de cada época. Un solo documento que se haga desaparecer puede dar lugar á que se falsee por completo la historia. Por ejemplo, la que hasta ahora conocemos del reinado de Fernando VII, nos presenta á este buen Rey siendo objeto desde 1820 á 1823 de los mas groseros insultos de parte de los liberales, que llegaron algunas veces á vias de hecho y pusieron en grave peligro su existencia. No parece posible que nadie lo ponga en duda, cuando el mismo Rey lo declaró así ante las Cortes, en una posdata que puso al discurso de la Corona (desde cuyo tiempo no se entregan á los Monarcas hasta el momento mismo en que los han de leer, sin duda para que no puedan imitar tan insignie ejemplo); cuando este fué el principal motivo del Congreso de Verona, y cuando los soberanos del Norte, como entonces se decía, enviaron á España los cien mil nietos de San Luis para acabar con los constitucionales que en tanto riesgo ponían la preciosa vida de Fernando. Pues cuando se publican, que en su día se publicarán, las órdenes que él mismo escribió de su puño y letra, y que felizmente se conservan, á un agente cuyo que pasaba por liberal muy exaltado, para que en tal día le apedreasen cuando saliera de Palacio, si bien cuidando de que no lo hicieran tan al vivo como la última vez, que por poco no le descalabran, y encargando que tirasen las piedras á las mulas y no al coche, el Rey y sus compañeros de la Santa Alianza quedarán en el lugar que les corresponde, y los pueblos aprenderán qué arterias y qué medios tan indignos se emplean para despojarles de sus derechos y para hollar su independencia y su dignidad. Por eso ha sido en todos tiempos el primer cuidado de los tiranos esconder y aun destruir los documentos en que debe apoyarse la historia. Hace muchos años que buscando yo datos para formar mi opinión sobre los graves acontecimientos que precedieron y acompañaron la pérdida de la libertad en Aragón y revolviendo los preciosos manuscritos de la librería llamada de Salazar, que es sin duda el mas rico tesoro que posee la Academia de la Historia, tuve la dicha de tropezar con una real orden, que no se dió ciertamente para que se publicara, y de la cual ningún escritor de aquellos ni de los posteriores tiempos habia hecho mención, por la que se mandaba al Consejo de Aragón (1) que no se imprimiese nada que tocase á la historia, ni de sucesos dignos de ponerse en ella, y que recogiese todos los papeles de que tenga noticia que toquen á esto. Los recogieron en efecto, y quedaron sin duda muy satisfechos con haberlos recojido, no contando con que habia de llegar un día en que fuera lícito á todos enterarse de su contenido. Yo he tenido el triste placer de examinar, cerca de tres siglos despues que se formaron, cincuenta y tres causas originales seguidas á los que mas se distinguieron en Zaragoza en los acontecimientos á que dió ocasion ó motivo la prisión de Antonio Perez, y aun de publicar la diligencia del tormento dado al venerable anciano don Diego de Heredia, que aunque no fuera mas que por la dignidad con que lo sufrió, merecería el lugar que ocupa en el salon del Congreso entre los mártires de la libertad de Aragón.

Por eso en el principio de este reinado no se contentaron con mandar recojer las causas seguidas en el de Fernando VII, que son mucho mas monstruosas que las que el mismo Felipe II dispuso que se formasen; y con el hábil pretexto de borrar recuerdos odiosos y de procurar la reconciliacion de todos los españoles, se dispuso que se quemaran todas públicamente, y uno de los primeros actos de servicio en que se empleó la Milicia Nacional, que en todas las provincias se estaba organizando apresuradamente, fué el de proteger aquellas hogueras con que se quiso purificar el reinado anterior. En ellas desaparecieron tantos y tan preciosos documentos que por si solos formaban su terrible proceso. Algunos entre tantos millares se salvarian por imprevistas é inevitables casualidades, que siempre ocurren, y otros por el favor de almas caritativas, que nunca faltan. Pues tras de unos y otros anda mi diligencia hace años, y no han sido vanas mis pesquisas y las de algunos amigos que me ayudan en tan buena obra, y que siento no me autorice su modestia para revelar sus estimables nombres. Así he podido publicar documentos tan importantes en los artículos, que sin esta circunstancia no merecerían recordarse, sobre Torrijos y el Empecinado, y hoy tengo, además de la satisfacción de haber asegurado para la historia de Fernando VII una de las páginas que mejor le caracterizan, la mas pura, la mas delicada, la mas sublime que puede experimentar el hombre: la de encomendar á la pública simpatía, al respeto y aun á la admiracion de todas las almas sensibles el nombre oscuro, generalmente desconocido, de una victima del furor religioso y político de aquella época, dando á conocer la causa, cotejada cuidadosamente con la original, seguida á D. Cayetano Ripoll, maestro de primeras letras, que fué ahorcado en Valencia por sus opiniones religiosas el 31 de julio de 1826.

Esta fecha hará recordar á todos que ya habia desaparecido para entonces la Inquisición de España, y esto exige una explicacion. Es verdad que lo único que exigió de veras Luis XVIII de Fernando VII, ó al menos lo único que de este obtuvo, fué que no restableciera el tribunal de la Inquisición. Los Borbones franceses estaban en el deber de librarnos de este azote, que su dinastía nos conservó un siglo mas de lo que sin ella hubiera durado.

Discurriendo sobre los hechos vergonzosos del último reinado de la casa de Austria y comparando el atraso en

que dejó á España Carlos II con la cultura y progreso de la Francia de Luis XIV, cualquiera imaginaria que si este gran Monarca lograba colocar, como colocó, á su nieto en el trono de España, todo lo que la nacion perdería en dignidad é independencia, lo ganaría en dulzura de costumbres y en todo lo que constituía la civilizacion francesa.

Los afrancesados de aquella época parece que debían prometerse que si los Borbones triunfaban, abolirían la Inquisición; pero entonces y siempre era y será un error el confundir el deseo que en lo antiguo y en lo moderno ha tenido y tendrá la Francia de darnos sus Reyes, con el deseo que nunca ha tenido ni es fácil que tenga en mucho tiempo de que los españoles seamos tratados como los franceses.

Luis XIV encargó á su nieto que conservase la Inquisición y que se apoyase en ella para aumentar su partido y perseguir al contrario, y este lo hizo así á las mil maravillas. Como la causa del archiduque se sostenía con grande entusiasmo en las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia, donde aun se conservaba entre cenizas el amor á su antigua constitucion y esa tendencia liberal debida á la gloriosa tradicion de sus fueros particulares que ha llegado hasta nuestros días, la Inquisición encontraba sus antiguos enemigos en los que lo eran de la dinastía francesa, los calificaba de protestantes y como á tales los perseguía mientras amparaba á toda la gente milagrera y embaucadora que tenia imágenes con llagas que se abrían y se cerraban segun que eran derrotadas ó vencían las tropas del francés. Nótese de paso, que poco ha adelantado en inventiva esta clase de gentes desde el reinado del primer Borbon hasta el presente. Concluida la guerra de sucesion, cuando ya no hacia falta el terrible instrumento que los afrancesados habian manejado á su gusto, y otros podrian emplear en daño de algunos de ellos, pensaron en romperlo y es muy notable que el Consejo de Castilla propusiera al rey en 1714 la abolición de la Inquisición. Esta es una de tantas pruebas como nos suministra la historia de cómo en las guerras que tienen un carácter político mas ó menos declarado, suelen penetrar entre los vencedores las ideas de los vencidos; pero Felipe V se declaró resueltamente por el Santo Oficio y menudeó tanto los autos de fé, que Llorente le cuenta nada menos de setecientos ochenta y dos, en que fueron penitenciados catorce mil sesenta y seis españoles, si bien el número de los quemados vivos en persona no pasó de mil quinientos sesenta y cuatro. ¿Qué dirían de esto los filósofos, los escritores, los poetas y los grandes hombres de la ilustrada corte de Versailles, y qué dirían sus damas, unas célebres y otras famosas, y todas por demás influyentes en las cosas de Francia y en las de España, cuando supieran que á una señora, doña Manuela Hurtado de Mendoza Pimentel, tan principal como estos apellidos indican, la sacaron por las calles con una soga con dos nudos al cuello y con santa solemnidad la dieron doscientos azotes por tardar confiteñe? Se cubrían el rostro de vergüenza y exclamaban: ¡qué horror! Mas á juzgar por lo que continuó sucediendo, debemos creer que al repetir ¡qué horror! añadirían pero en España puede pasar. Ello es que todo el reinado de Felipe V fué terrible para los perseguidos por la Inquisición, que en el de Fernando VI calmaron notablemente las persecuciones, y en el de Carlos III no tanto como debia esperarse del progreso, de las luces y de las tendencias de algunos hombres distinguidos de aquella época. ¡Ah! si la época hubiera sido otra, ¿quién sabe lo que hubiera hecho aquel gran rey, que en una noche se apodera de seis mil jesuitas y en 1781 enciende una hoguera en Sevilla, en que fueron quemados vivos cuatro infelices por sus opiniones religiosas? Algunos extranjeros han querido suponer que no fueron estas las últimas victimas de la Inquisición suponiendo que hubo alguna en el reinado de Carlos IV. Yo le he defendido despues de esquisitas diligencias para asegurarme de su inocencia. Bástete la nota de su mansedumbre para hacerle cargar con la de cruel, que nunca mereció, y que pudo dejar en profecía para su primogénito y sucesor.

Ello es que, fuera por temor á esta propension de Fernando VII, ó por desear á la dinastía del peso de la Inquisición, que la sirvió de apoyo, y romper esta funesta alianza, sin la cual ni la una ni la otra hubieran podido existir, ó por no chocar tan de frente con el espíritu liberal del pueblo francés, que veía con disgusto la intervencion de 1825, es lo cierto que, al enviar Luis XVIII á España al duque de Angulema, le dijo exactamente lo contrario de lo que Luis XIV encargó á Felipe V. «No mas Inquisición.» Este fué tambien el compromiso de Fernando.

Si la palabra real es de suyo sagrada, ¿cuánto mas lo será cuando aquel á quien se dá es tambien un Rey, y no un Rey cualquiera, sino el monarca á cuya protección y á cuyas tropas, que todavía estaban en España, habia debido el nuestro la libertad? No pensó, por consiguiente, en faltar á lo ofrecido, y aunque los frailes, las monjas y las a los generales, con otros dignos vasallos, le pedían el restablecimiento del Santo Oficio, siempre se negó á ello por tener empeñada su palabra. Ahora, si los obispos pueden hacer que sin faltar á ella se establezcan ciertos tribunales de la fé á la sordina, los que la Inquisición habia de quemar se encargarian de ahorcarlos los tribunales ordinarios. Este fué el pacto que, mas ó menos explícitamente, hizo Fernando VII con los benditos eclesiásticos y seglares que fundaron una sociedad tan caritativa como lo indica el titulo que tomó del ángel exterminador.

Se distinguió entre todos ellos por su celo, y segun entonces decían, por su caridad, el arzobispo de Valencia, que estableció en aquella ciudad el tribunal de la fé, valiéndose al efecto de algunos antiguos inquisidores, que todavía se engalanaban con este titulo, y de otros eclesiásticos no menos piadosos y caritativos. Los que eran ya prácticos en el oficio, que con razon llevaba este nombre

aunque se le llamara *santo*, restablecieron muy santamente el antiguo y tremendo espionaje de la Inquisición. Ayudábales oficiosamente una clase de penitentes tan timoratos y tan escrupulosos, que en vez de confesarse y arrepentirse de sus culpas, se complacían en denunciar, para descargo de su conciencia, los pecados del prójimo. Las mujeres propenden mas á esto, y hay motivos para creer que alguna consultó con su confesor, por supuesto bajo el sigilo de la confesion, si seria pecado lo que hacia un maestro de escuela que, en vez de exigir á sus discípulos que al entrar en ella dijese *Ave Maria purísima*, les enseñaba á decir *Atabado sea Dios*; que no los llevaba á misa, ni les hacia salir á la puerta cuando las campanillas anunciaban que pasaba el Viático por la calle. Estos escrupulos femeniles manifestados en íntima y piadosa conversacion (que no merece llamarse confesion la revelacion de pecados ajenos) fueron el origen de la causa inquisitorial que se formó al desgraciado Ripoll. Vivía este desempeñando su magisterio en la huerta de Ruzaffa, tan ageno á este temor como el maestro del mismo pueblo, que pereció hace poco entre las ruinas de la escuela, lo estaba del peligro que él y sus discípulos corrían. Podía recelar alguna persecucion política, porque habia pertenecido á la Milicia Nacional de Valencia; pero tenia motivos para confiar en la buena fé y hasta en la gratitud de los labradores de aquella huerta, testigos de su celo, de su caridad y de sus virtudes ejemplares. Su asiduidad, su esmero y su dulzura en la enseñanza eran tan extraordinarias, que desde el amanecer hasta la hora de la escuela iba recorriendo las barracas de aquella fertilísima vega para enseñar á los hijos de los labradores que ayudaban á sus padres en las labores del campo; su generosidad tan grande, que no recibía ninguna remuneracion de los pobres; su sobriedad tan extremada, que apenas comía mas que sopas; su vestido pobre, y su caridad tal, que nada reservaba para sí, y daba absolutamente cuanto tenia. Personas de toda veracidad que le conocieron y le trataron de cerca, de quienes adquirí en mi último viaje á Valencia los mas seguros informes, me refirieron algunos hechos de su vida, que demuestran hasta qué punto la consagraba al amor y al servicio de la humanidad, siendo un ejemplo singular de abnegacion y de olvido de sí mismo. Pero no se cuidaba su virtud de tomar el color de la época; no era realista ni fanático, ni queria parecerlo, y quizá, y este fué el origen de su desgracia y su verdadera falta, indignado de la conducta que seguían los fautores y cómplices de aquella horrible y sanguinaria reaccion, afectaba un desvio imprudente de las prácticas religiosas, que no son menos respetables porque sirvan de escudo y de pretexto á la maldad y á la intolerancia. En su juventud habia estudiado teología, y las ideas confusas que entonces adquiriera, y la imitacion de la vida de Jesús, que con gran sinceridad y exaltacion de espíritu habia practicado siempre, le hacían desdeñar toda devocion que no rayase tan alto. A estas tendencias agregaba una figura hermosa, gallarda y apacible, de las que suelen compararse con la del Salvador, con larga y tendida cabellera, que entonces se consideraba como distintivo de masoneria, y no se necesitaba mas para que el tribunal de la Fé, que reemplazaba entonces al de la Inquisición, lo declarase buena presa y lo escogiera como la persona mas digna de su religioso celo. El modo con que lo manifestó, los trámites que su justicia creyó suficientes, sus procedimientos y el término que tuvieron, resultan de la causa original, y merecen quedar consignados en la historia. Por eso, aunque el trabajo sea prolijo y la lectura poco agradable, vamos á dar á conocer sus principales actuaciones.

Empieza la causa en el tribunal eclesiástico, *ramo de Fé*, por una delacion, hecha bajo juramento en descargo de la conciencia del delator, en que se dice que en el tiempo que Ripoll llevaba ejerciendo su magisterio, cerca de un año, «no se le habia advertido haber sido á oír misa en ninguno de los días de precepto ni aun en el de Navidad: que cuando pasaba S. M. de Viático á los enfermos por delante de la escuela, no salía á la puerta á tributar el culto debido á Dios, sin embargo de que los muchachos lo hacían: que cuando por casualidad encontraba á S. M. de Viático tomaba otro camino diferente, y que no enseñaba á los niños la doctrina cristiana, si solo los mandamientos de la ley de Dios.»

A consecuencia de esta delacion se procedió al examen de trece testigos que el tribunal declara fidedignos, pero de cuyos nombres ni de sus declaraciones se dió jamás conocimiento al encausado, ó mejor dicho, al perseguido; y con tan *legales* fundamentos pidió el fiscal del tribunal la captura del reo y embargo de sus bienes, que se mandaron por un auto del gobernador de la mitra D. Miguel Toranzo y Ceballos, dictado en 29 de Setiembre de 1824, llevándose á efecto la primera en 8 de Octubre siguiente.

En 27 del mismo mes se tomó á Ripoll la declaracion indagatoria que insensiblemente de pregunta en pregunta va convirtiéndose en una verdadera confesion con cargos, en que se le hicieron los que en la delacion aparecian. Con lo que de nuevo se pasó la causa al fiscal, quien fué de parecer que para evitar que con el ejemplo y mala doctrina de Ripoll se vertiese á los incautos y sencillos, convendría que por un teólogo docto fuera instruido en los misterios y dogmas de nuestra santa religion. Así se hizo; y el santo varon instructor, cuyo nombre sentimos que no conste en la causa, dijo: «que sus fuerzas intelectuales (de Ripoll) son muy débiles fuera del mayor apego y adhesion á su propio dictamen, que su ignorancia en materia de religion es la mayor y que va acompañada de una gran soberbia de entendimiento.» Tras cuya luminosa y caritativa declaracion se creyó que no habia mas que pedir; y dando el sumario por completo, el fiscal pone su acusacion en forma contra Ripoll, donde despues de varios cargos que no hay paciencia que baste á copiar, dice como resumen

(1) Librería de Salazar, K., pág. 200.

de todos ellos y muestra de su criterio legal: *Ultimamente le acusó de que en la declaración que se le ha recibido con cargos ha sido negativo, pretendiendo este ser tenido por inocente, y calumniosa la acusación, siendo muy al contrario, porque TACITAMENTE LOS CONFIESA en las preguntas á las respuestas de inquirir que á la misma se le hacen, diciendo lo ha oído disputar á muchos, dando á entender con ello que es del mismo parecer y se constituye contumaz y hereje formal, que abraza toda especie de herejía.* ¡Tal es la acusación fiscal, que recomendamos á nuestros lectores como modelo de la justicia de aquel tribunal evangélico!

Dado conocimiento de ella al reo, en audiencia que se convirtió en una nueva confesión con cargos, mandó el gobernador «que para mayor convencimiento de la contumacia que Cayetano Ripoll tenía manifestada en sus declaraciones sea mandado comparecer á presencia de los teólogos componentes de la junta consultiva de la Fé, quienes le hagan las preguntas que les parezcan oportunas y expongan su parecer.» Cuál fué este podemos presumirlo por el que anteriormente expuso el teólogo primeramente nombrado, cuyos piadosos esfuerzos por otra parte no fueron los mas á propósito para poner al reo en disposición de satisfacer á sus nuevos examinadores.

Por todo lo cual el Tribunal de la Fé declara que «no ha cesado de practicar las mas vivas diligencias para persuadir á Cayetano Ripoll la contumacia de sus errores por medio de eclesiásticos doctos y de probidad, celosos de la salvación de su alma; y viendo su terquedad y contumacia en ellos, ha consultado con la Junta de Fé y ha sido de parecer que sea relajado Cayetano Ripoll, como hereje formal y contumaz, á la justicia ordinaria para que sea juzgado segun las leyes como haya lugar, cuyo parecer ha sido confirmado por el Excmo. Sr. Ilmo. Señor arzobispo.» Así se mandó en auto de 30 de Marzo de 1826; y el 3 de Junio se pasó el testimonio de la causa á la sala del Crimen de Valencia.

Como se vé, el Tribunal de la Fé no se habia dado gran prisa en la sustanciación de la causa. Seguro del resultado, que era infalible desde el momento en que admitió la delación, parece como que se habia gozado en prolongar los tormentos de su víctima, y tardó en las diligencias de que hemos hablado cerca de dos años, durante los cuales Ripoll siguió preso é incomunicado en la cárcel de San Narciso. Pero la Audiencia procedió de otro modo: creyéndose dispensada de juzgar lo que el Tribunal de la Fé habia ya calificado, se convirtió en ejecutora de este tribunal, aunque él disponia que fuese juzgado segun las leyes.

El 3 de Junio recibió los autos: el 5 los pasó al fiscal de S. M.: este dió su dictámen el 8, pidiendo que se reclamase á Solsona la fé de bautismo del procesado, y que *entretanto* se recibiese la correspondiente información sumaria: el 12 se aprobó el dictámen: el 19 se pidió la fé de bautismo y se mandó por el alcalde en la Sala del Crimen, juez de provincia y del cuartel del Mar, que se recibiese la información sumaria, en crédito de los atentados, blasfemias y propalaciones heréticas vertidas por Ripoll, *practicándose por el alguacil de guardia las mas eficaces y reservadas diligencias en averiguación de los que se hallen sabedores*: el 24 el alguacil, convertido en delator nombrado de oficio, presentó diez testigos, labradores de la huerta, de los que uno solo sabia firmar y cuyas declaraciones se refieren todas á lo que *habian oído decir de público*;—pues no habian de oír despues de dos años que no se hablaria entre ellos de otra cosa? Se atrevieron, sin embargo, algunos á decir que el reo era muy hombre de bien:—el 1.º de Julio se volvió á pedir la fé de bautismo, único dato que por su sinistra importancia se queria constase en los autos: el 21 llegó por fin el ansiado documento (1): el 22 pasaron los autos al relator para que diese cuenta en la primera audiencia: el 27 se vieron y se dictó auto *al fiscal dentro del día*: el siguiente 28 presentó este celoso funcionario su dictámen: el mismo día, *al relator para que dé cuenta al día siguiente*; y el 29 se dictó sentencia conforme en un todo con el dictámen del fiscal de S. M.

El dictámen era: «El fiscal de S. M. dice que la herejía es el mas grave delito contra la Divinidad y el Estado, pues viene de él grande daño á la tierra, ca los herejes se trabajan siempre en corromper las voluntades de los homes y de los poner en error,» segun se dice en una ley de Partida, dimanando de aqui las divisiones, bandos y sectas con que se perturba la paz de las naciones.

«Este crimen es meramente eclesiástico y su conocimiento pertenece á los M. R. obispos y sus vicarios, quienes con sus mayores y mas suaves reconvenções y amonestaciones deben procurar reducirlos al gremio de la religion católica y abjurar sus errores. «E si por ventura no se quisieren quitar de su porfia, débense juzgar por herejes y darlos despues á los jueces seculares y ellos deben les dar la pena,» segun la ley segunda, titulo XXVI, partida sétima.

«Cayetano Ripoll resulta convicto de tan detestable

(1) Hélo aquí: «Attestor in dubiamque fidem faciam ego Stephanus Sanmiguel, Pbr. et Vicarius perpetuus Catedralis Ecclesie Civitatis Celsionensis, quod in uno ex libris in quibus notantur nomina atque cognomina eorum qui sunt Baptismi sacramentum recipiunt, invenitur partita tenoris sequentis: Als veint y dos dias del mes de Faver, anii del Señor mil set cents setenta y out en les fonts baptismals de la Catedral de Solsona y segons ritu de la fo.ª Romana: yo Joseph Vila, pbr. vicari de la dita fo.ª he batizat á Chaetano, Ramon, Miguel, fill lilegitim y natural de Miguel Ripoll, deurador, y de Theresa Plá, cónyuges de Solsona: forent padrins Ramon Plá y Theresa Plá, tots de Solsona. Abis paternos Miguel Ripoll y Magdalena, cónyuges, ofs.; maternos Ramon Plá y Theresa, cónyuges de la present ciutat; de quibus per presentes littera manu propria subscriptas et subscriptas fidem facio ego idem qui supra, vicarius perpetuus et requisitus, die septimo, mensis Julii, anii Domini millesimo octogentesimo vigesimo sexto, meum appono.—Signum.—Este es el único documento que necesitaban para ahorcarlo, de modo que si no hubiera sido bautizado, no podia ser ahorcado.

crimen, pues *habiendo nacido en el seno de la religion católica*, de padres cristianos y sido bautizado, se aparta de su creencia y niega con la mayor terquedad y audacia sus principales articulos. La iglesia lo ha declarado hereje verdadero, pertináz en sus errores, separado de su gremio y relajado del brazo secular, restituyendo solo el que por esto se le apliquen las penas señaladas á tan horrendos atentados en nuestra legislación.

«Por la de partida se le impone la de muerte. «Tan mal andante seyendo el cristiano que se tornase judío mandamos que lo maten por ello, bien así como si se tornase hereje,» ley sétima, titulo XXIV, partida sétima; y la segunda del titulo XXVI declara que «debe ejecutarse en fuego de manera que muera,» bien sea el hereje predicador ó creyente, porque se da á entender que es hereje acabado. No puede dudarse que á Cayetano Ripoll le comprenden de lleno estas leyes, pues tanto por el testimonio remitido por el eclesiástico como por la sumaria recibida por el señor juez del cuartel del Mar, resulta que no contento con permanecer en tan fatales errores, en profesar tan absurdas y detestables máximas, sino que hacia pública manifestación de ellos con escándalo del vecindario, procuraba inspirar odio é incitaba á otros á su observancia é inculcaba en la tierna pubertad tan depravada doctrina; debiendo igualmente confiscársele sus bienes segun la ley primera, titulo II, libro 8.º de la Novisima Recopilación.

«En el día en ninguna nacion de Europa se quema ó materialmente se condena á las llamas á los hombres: la humanidad ha templado este rigor y otras muchas leyes cuya ejecución seria cruel y bárbara; y se han substituido otras ceremonias que al paso que inspiran á los espectadores un justo horror al delito *no excitan su compasión*. Así vemos que al arrastrado se le lleva al patibulo en un seron con asas, sostenido por los hermanos de la caridad, al parricida despues de sofocado se le mete en un cesto donde están pintados los animales que previene la ley 12, titulo VIII, partida sétima, y se hace la ceremonia de arrojarle al río, y finalmente, en la ley 46, titulo XIII, libro 8.º de la Recopilación que al condenado á morir con pena de muerte á saeta no se le puede tirar sin que primero sea ahogado, todo lo cual manifiesta que se ha trado de moderar la ejecución de aquellas penas severas, las cuales se resienten de la ferocidad é ignorancia del siglo en que fueron dictadas; cuya práctica es muy conforme al principio general de que al paso que deben elegirse aquellas que sean menos incómodas al reo, produzca en los espectadores mas horror al delito. Por todas estas consideraciones es de sentir que la Sala debe condenar á Cayetano Ripoll en la pena de horca y en la de ser quemado como hereje pertináz y acabado y en la confiscación de todos los bienes: que la quema podrá figurarse pintando varias llamas en un cubo, que podrá colocarse por manos del ejecutor bajo del patibulo interin permanezca en él el cuerpo del reo y colocarlo despues de sofocado en el mismo, conduciéndose de este modo y enterrándose en lugar profano; y por cuanto se halla fuera de la comunión de la iglesia católica *no es necesario se le den los tres dias de preparacion acostumbrados, sino bastará se ejecute dentro de las veinticuatro horas, y menos los auxilios religiosos y demás diligencias que se acostumbra entre los cristianos*. El tribunal, sin embargo, resolverá, etc.»

Consiguientemente aquí para su gloria el nombre de este fiscal, Sr. Calabuig, y el de los que firmaron la sentencia conforme con el dictámen de aquel: D. Fernando de Toledo, gobernador, y los magistrados D. Antonio Aznar, D. Ramon Vicente, D. Francisco de Paula Berga y D. Mariano Herrero. Que caiga sobre estos nombres, mas bien que sobre toda la magistratura española, la odiosidad de este infame asesinato jurídico. Admitamos que su fanatismo creyera ó que su hipocresía aparentara creer que las palabras que se atribuian al acusado constituian un delito y que este delito debía castigarse con la pena capital. ¿Cómo pudieron creerse dispensados de seguir los trámites del juicio, cómo de suprimir la prueba que de oficio y con todas las circunstancias que marcan las leyes debia haberse hecho, cómo de admitir al reo la que tan fácilmente hubiera podido hacer? Pero no bastaba tanta precipitación y tanta ilegalidad. Bárbaros, inhumanos, le privaron de toda defensa. Ni por escrito, ni de palabra se le oyó. Ni se le nombró de oficio defensor, ni se le comunicó la causa, ni se le hizo saber su estado hasta el día terrible en que se le notificó la sentencia de muerte.

Y qué contraste tan singular ofreció en aquel momento con la iniquidad de los jueces la resignación verdaderamente cristiana de su inocente víctima! Aun dura en la cárcel de Valencia la impresión que en ella causó aquel sublime espectáculo, y aun viven muchos que lo presenciaron. Los ministros subalternos de la justicia, avezados á tratar con dureza ó cuando menos con indiferencia á los criminales condenados á la última pena, sabian que este no habia cometido ningun delito comun ni ninguno de los delitos políticos que con tanta crueldad se castigaban entonces, y no se atrevian á acercarse al sentenciado; los presos, los verdaderos criminales, sintiendo el remordimiento de sus conciencias y comparándose con aquel inocente, lamentaban tan atroz injusticia y lloraban, y el alcalde mismo no pudo contener las lágrimas en el acto en que le leyeron la sentencia de muerte, mientras en medio de aquel duelo general la firmaba Ripoll con la calma mas perfecta y con una ligera y sublime sonrisa en los labios. Reina en las cárceles un profundo silencio cuando hay un reo en capilla: no se oye una voz ni un cantar, de aquellos con que los presos suelen entreteñer sus penas y procurar olvidar el triste fin que muchos temen: comentan por lo bajo los crímenes, por lo comun enormes, del que les va á preceder en la terrible carrera, y acaso se consuelan con

que los suyos sean menos graves y se castiguen con menor pena. En esta ocasion les faltaba todo término de comparación, y no comprendian cómo por palabras mas ó menos imprudentes en materias de religion se quitaba la vida á un hombre honrado, cuando ellos, criminales, ladrones por lo comun, y muchos asesinos, estaban blasfemando todo el día de Dios y de los Santos y de todo lo mas sagrado que hay en el cielo y en la tierra. ¡Será que á la perversidad le ha de ser todo permitido, y la intolerancia y el fanatismo se ceban solo en el saber y en la virtud! La de Ripoll era tan grande, que no necesitaba del contraste que ofrecia con los vicios de los presos para que pareciera extraordinaria, y tan sencilla, tan bondadosa y tan sublime, que los que no la respetaran por ser virtud, la habian de amar por la dulzura y seducción de las formas. Lo que le valió primero á Ripoll la admiración de todos los presos, fué la paciencia y la resignación con que sufrió el ayuno absoluto á que le condenó el tribunal de la Fé. No lo hicieron de propósito aquellos santos varones; pero como el tribunal no estaba públicamente reconocido y no tenia fondos ni él dispuso nada para que se atendiese al preso, nadie se ocupó de esto. Así pasaron los primeros días, y aquel infeliz hubiera muerto de hambre, porque los que se preparaban el placer de ahorcarlo no pensaron en que para esto era preciso prolongarle la vida. El alcalde y los presos, cuando lo supieron, se movieron á piedad y le dieron lo necesario hasta que pudo participar del rancho de los demás. Despues como él era muy sóbrio y estaba acostumbrado á dar parte de su comida á los pobres, repartía con los presos su ración, como pudiera repartirla un santo anacoreta, dándosela entera un día y no comiendo él mas que pan, y dando al siguiente todo el pan, sin reservar ni la mas pequeña porción para acompañar su triste comida. El pan que les daba todos los días era el de la instrucción, enseñándoles á leer y escribir y las nociones mas elementales de la moral cristiana. Que él lo intentara, se comprende; pero que lo consiguiera, tratando con malhechores sumidos en la ignorancia y en los vicios, es acaso la prueba mayor que puede darse del poder irresistible de la virtud y la inteligencia. Aun lograba mayores triunfos con la bondad de su carácter y la suavidad y mansedumbre de su genio. Un día que atravesaba por un sitio en que los presos jugaban á la pelota, fué causa involuntaria de que uno de ellos no pudiera jugarla, y el colérico jugador le dió una bofetada. El buen Ripoll, lejos de darse por ofendido, cogió humildemente la pelota y la devolvió al preso, besándole la mano y pidiéndole perdón. «Yo soy, le replicó el jugador, quien tiene que pedirselo á V.»; y admirado y sobrecogido por tanta bondad, decía llorando: «¡Es un santo!» Repitiéndolo conmovidos todos los presos que el lance presenciaron. Este y otros semejantes recordaban cuando le veian en capilla, no acertando á comprender que aquel fuese el término que la justicia de los hombres reservara á una vida de virtudes, de abnegación y de sacrificios. No la desmintió ciertamente en aquellos terribles días, en que ni exhaló una queja, ni se lamentó de su suerte, ni habló de sus jueces, si este nombre puede darse á los que voluntariamente se constituyeron en verdugos de la Inquisición, y vió llegar tranquilamente la hora en que le condujeran á la horca.

Entonces se quejó por primera vez: se quejó del daño que el verdugo le hacia al atarle con toda su fuerza las muñecas. «Por Dios, hermano, le dijo, no tan fuerte;» y el bárbaro le respondió: «Mas mereces, perro.» La crueldad, la especie de furor salvaje con que en aquella época trataban á los infelices á quienes ahorcaban con motivos ó con pretextos políticos, no podria creerse ni comprenderse ahora, si intentáramos demostrarla. Los que quisieran formarse de esto alguna idea, lean lo que escribian entonces los mismos realistas, y juzgando imparcialmente de los pretextos absurdos ó ridiculos con que procuraban cohonestar tan crueldades tratamientos, se avergonzarán de que haya habido en España un gobierno que los permitiera y aun los premiara. Poco antes que á Ripoll ahorcaron á otro en Murcia, y lo condujeron con una mordaza al cadalso (1). ¿Qué mucho que aquel infeliz no respondiera al insulto del verdugo? Es de creer, sin embargo, que no lo dejara de hacer por miedo, sino que le perdonara y aun le compadeciera por su ferocidad. Esta era la pasión dominante en aquel tiempo, y un hecho que lo comprueba resulta justificado por las últimas diligencias de esta causa; la horca estaba colocada permanentemente en la plaza del Mercado de Valencia, signo propio de aquel reinado y emblema del partido que dominaba en España. No habia, pues, que mandar poner la horca, pero se mandó que se quitaran las cruces que en ella se habian colocado. Se quitaron igualmente todas las que habia en la carrera y las imágenes de los retablos de ornacinas, que tanto abundaban entonces en aquella ciudad. Ni aun las puertas de las iglesias se queria que viese aquel infeliz, y al llegar á ellas los frailes que le acompañaban levantaban sus brazos y las ocultaban con sus mantos. Pues

(1) Véase cómo procuraba esplicar esto aquel gobierno: *Gaceta de Madrid* del jueves 23 de Marzo de 1826.

«Murcia 7 de Marzo.

Ayer fué ahorcado en esta Antonio Caro, alias *Faramalla*; murió impenitente y dejando consternado al numeroso concurso que asistió á este horrible espectáculo, haciéndolo mas espantoso un terrible torbellino que se observó al espirar este malvado, quien salió de la cárcel blasfemando y diciendo tales palabras, que no se pueden referir sin vergüenza; y á pesar de haberle puesto una mordaza, repetía como podia: «¡Viva mi secta! ¡Viva la constitución masónica!» Así fué arrastrado á la cola de un caballo hasta el patibulo. Por mas diligencias que han hecho sacerdotes de todas clases, no han podido conseguir que ni siquiera pronunciase los nombres de Jesus y de Maria; antes bien, los despreciaba con injurias é inauditas blasfemias; despues de muerto se le cortó la mano derecha para ponerla en el sitio de sus delitos, y arrastrando su cadáver lo condujeron al muladar. Así concluyen miserablemente su vida estos proclamadores de la libertad, y esta es la felicidad que prometen á los que los siguen; ir á parar á donde van las bestias.

ni estas desusadas precauciones, ni el dolor que en las muñecas sufría, ni el que debía devorar su alma al llegar al suplicio, le impidieron subir á él con perfecta serenidad, sin que se alterase su fisonomía, ni aun su voz, pronunciando con grande entereza y con un acento que penetró en los corazones de la inmensa muchedumbre que por lo extraordinario del caso asistió, estas sus últimas palabras: «Muero reconciliado con Dios y los hombres.»

No creí yo nunca haber dado á conocer este proceso sin hacer algunas reflexiones sobre los trascendentales efectos que puede producir en España la intolerancia con las opiniones en materia de religion, que es el único enemigo temible que puede tener entre nosotros la unidad religiosa, pero de tal modo me ha conmovido el recuerdo del triste fin que tuvo el virtuoso Cayetano Ripoll, cuya memoria espero que ha de quedar grabada en todos los buenos corazones, que tengo que renunciar á mi propósito. Me faltaría la calma con que debe ser tratado asunto tan delicado y de tanta trascendencia. Por desgracia la oportunidad no pasará tan pronto, y ocasion habrá de decir lo que ahora debo callar.

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

EL BANQUETE PROGRESISTA

Y LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

El partido progresista que por boca del Sr. D. Salustiano de Olózaga en el Congreso, pidió hace dos legislaturas que se trajeran á las Cortes las leyes especiales para las provincias ultramarinas, ofrecidas desde 1857, acaba de ratificar como partido lo que su elocuente representante reclamaba como diputado.

Un animado brindis en honor de nuestros hermanos ultramarinos, anunciando que el partido progresista haría justicia á sus justas aspiraciones realizando las reformas políticas y liberales que necesitan aquellas provincias. fué aplaudido y sostenido por las aclamaciones unánimes de los asistentes al banquete que acaba de celebrar dicho partido en los Campos Eliseos.

En pocas ocasiones podrian tener estas manifestaciones mayor importancia: el momento era solemne; un partido grande y poderoso se había congregado para hacer una demostración pacífica de su fuerza, de sus aspiraciones, de su espíritu de orden, de su disciplina y de su amor á la libertad. Si á los economistas de la escuela radicalmente liberal, el partido progresista nos deja algo que desear, del mismo modo que el partido whig de Inglaterra dejaba también mucho que desear á los partidarios de la reforma económica, á los individuos de la liga libre-cambista de Manchester, no por esto puede desconocerse que el amor instintivo á la libertad de los pueblos hace latir profundamente el corazón de los progresistas españoles, como hacia palpitar el de los whigs ingleses. Así es que de cualquier modo que sea, y por mas que le falte hoy esa fé en la reforma económica que á nosotros nos la hace anteponer á otras de orden constitucional, el partido progresista constituye la fracción mas numerosa de los liberales españoles.

En este concepto, un brindis proclamando la necesidad de la reforma ultramarina, y confirmado y aplaudido por los tres mil asistentes al banquete, entre los cuales figuraban representantes de todas las provincias, equivale á consignar en el programa de ese partido, de un modo oficial y terminante, que una de sus aspiraciones principales es la de realizar esa reforma.

Cierto es que, como dejamos ya referido, esta misma declaración se había hecho antes en las Cortes por el señor Olózaga; cierto también que en los diarios progresistas se ha escrito de dos años á esta parte en el mismo sentido; pero estas declaraciones, que hasta aquí podían considerarse como manifestación de opiniones individuales, recibieron en el banquete la consagración del partido entero. Tomemos acta, por consiguiente, de esta nueva y solemne confirmación de la doctrina política que hace tantos años venimos defendiendo con relacion al gobierno de aquellas apartadas provincias.

Pero hay otro hecho de que también debemos tomar acta y que añade mucha fuerza al referido brindis: entre los adornos del salón del banquete se había cuidado muy especialmente de colocar las armas de las provincias ultramarinas, y al mismo tiempo de hacer notar el hecho en todas las descripciones publicadas por los periódicos. De este modo se ha procurado que no quede la menor duda acerca de la significación del brindis, y de la actitud resulta que el partido progresista se propone seguir en la materia.

Veamos ahora qué consecuencia debemos deducir de estos hechos.

Recordarán nuestros lectores que hace dos años, cuando el señor Olózaga interpelló en el Congreso al gobierno sobre la política ultramarina, reclamando reformas liberales y anunciando que si al año siguiente el ministerio no traía á las Cortes las leyes especiales tantos años há prometidas, la minoría progresista se vería obligada á presentar un proyecto de ley en ese sentido, se levantaron á secundarle, pronunciando al efecto elocuentísimos discursos, tanto el señor Gonzalez Brabo, jefe de una importante fracción del partido moderado, como el señor Rivero, representante de la democracia. Recuérdese también que el mismo general O'Donnell al contestar reconoció la necesidad de las reformas; que después en las ceremonias régias de apertura de las Cortes los discursos puestos en labios de S. M. la Reina consagraron por primera vez párrafos muy significativos y explícitos al mismo asunto; y que posteriormente *El Contemporáneo*, así como otros diarios moderados han publicado artículos pidiendo también una política mas liberal en Ultramar. Ahora, reasumiendo todos estos hechos, podemos deducir lógicamente que la opinión se halla ya formada, que lo mismo en el Senado que en el

Congreso, en los diarios de las diferentes fracciones ó partidos liberales que en las manifestaciones públicas y solemnes de los partidos, y que en los discursos de la corona se reconoce ya la conveniencia y hasta la necesidad de hacer cumplida justicia á nuestros hermanos ultramarinos.

Y si esto es así, si la opinión está ya formada, ¿por qué no se acaba de resolver la cuestión? Cuando ya no hay ningún hombre político de importancia que desconozca la peligrosa situación en que quedarán las Antillas el día que termine la guerra civil de los Estados Unidos, ¿cómo se dejan pasar días y días, meses y años, sin plantear en Cuba y Puerto-Rico, las reformas políticas que han de afirmar su union con la metrópoli? Ahora que afortunadamente se halla al frente de la Isla de Cuba un hombre como D. Domingo Dulce, que ha sabido grangearse la estimación de todos los cubanos, que ha merecido del mismo gobierno inglés que en pleno parlamento elogiara su conducta, la buena fé con que persigue la trata, la firmeza con que gobierna en Cuba sin emplear el aparato ni el apoyo de la fuerza pública ¿por qué no se aprovecha la oportunidad de contar con un hombre de tal temple para plantear una reforma política completamente liberal?

¿Qué mayor garantía para el buen éxito de la reforma, que contar en Cuba con el general que supo abolir los estados de sitio en Barcelona, con el que demostró prácticamente en Cataluña y ahora lo está probando en la Habana, que á los pueblos industriados y civilizados se les gobierna como se quiere con solo un poco de justicia y de tolerancia?

El ilustre general Castaños decia en 1819 y 20 siendo capitán general de Cataluña, que el gobierno de aquella valiente y enérgica provincia solo le costaba el valor de tres sombreros al año; y el general Dulce, adelantando un poco mas, probó últimamente que solo se necesitaba gobernar menos y dejar al pueblo que cuidara por sí mismo de sus negocios.

Perdido el miedo, en Cataluña los sucesores del general Dulce continúan su mismo sistema, y en la capital del Principado, donde antes el capitán general tenia siempre que presentarse en público rodeado de guardias y precauciones, hemos visto el año pasado á esa primera autoridad militar vestido modestamente de paisano y confundido con la muchedumbre en los paseos, en las calles y hasta en los cafés. Hemos visto mas, hemos visto de diez á doce mil almas apiñadas en la Rambla del Centro oyendo una serenata que las sociedades corales daban al elocuente orador demócrata D. Emilio Castelar, sin que en tan numerosa concurrencia se oyera una sola voz, sin que se descubriera un solo agente de policía, sin que turbara el religioso silencio con que se escuchaban los acordes de la orquesta y coros, mas que por las palmadas dadas con unidad, y con esa inteligencia música de los catalanes, siempre que en la pieza que se tocaba ó cantaba se llegaba á un punto de ejecución difícil ó de verdadero mérito en la composición.

¡Espectáculo sublime! Un gran pueblo, un pueblo ilustrado, un pueblo tan temido por sus fuerzas revolucionarias, entregado á sí mismo, congregado para obsequiar nada menos que á un demócrata, poseído del grande entusiasmo que inspira su elocuencia y, sin embargo, pacífico, silencioso y contento, en lugar de turbar el orden, se veía á doce mil almas que escuchaban silenciosas y hasta contenían la respiración para no perder una sola nota de la música con que se obsequiaba á su héroe.

Y aquí mismo, en Madrid, ¿no acabamos de ver en el banquete progresista que motiva este artículo, á una multitud excitada y entusiasmada por elocuentísimos discursos políticos, disolverse pacíficamente y volver á sus casas en centenares de omnibus y otros carruajes sin que turbara esa gran manifestación ni el más mínimo temor de desorden?

¿No vimos en 1848 á Inglaterra y Bélgica salvarse del huracán revolucionario á beneficio de sus instituciones liberales?...

Por otra parte, cualquiera que sea la distancia en que nuestras opiniones políticas nos coloquen del gobierno actual ¿podremos negar que todos los ministros pertenecen á la gran familia liberal?

Pues si todo esto es exacto, ¿por qué el gobierno obediendo á las lecciones de la esperiencia, cumpliendo con los preceptos de la escuela liberal á que pertenece, y aprovechando las condiciones favorables en que para el caso se encuentra, por qué, repetimos, no se adelanta á los progresistas, por qué no se anticipa á sus deseos, proponiendo desde luego á las Cortes las leyes especiales ó bien la ley de asimilación política de las provincias de Ultramar á la metrópoli?

Porque es evidente que convendría mucho que esa reforma procediera de un gobierno conservador, después de pronunciada tan claramente la opinión de los progresistas y demócratas en el mismo sentido, porque la libertad política de las provincias ultramarinas es mejor que sea la obra nacional de todos los partidos, que no el resultado de las aspiraciones de uno solo.

Las reformas liberales, hechas por los partidos conservadores tienen, por otra parte, la ventaja de que no corren peligro de ser anuladas en momentos de reacción; suelen constituir conquistas definitivas que templan y, en algunas ocasiones, apagan por completo el fuego que alimenta los odios de partido. En este concepto una reforma política hecha por el actual gobierno y que concediera toda su autonomía provincial á las Antillas, levantaría muy alto el prestigio español en América. Facilitada de este modo y en sus propias localidades la discusión pública de sus intereses, de sus presupuestos de ingresos y gastos, la Hacienda ultramarina se vería bien pronto repuesta, y alcanzando de nuevo los pingües sobrantes con que puede ayudar á la patria común para sostener una parte de los gastos generales que en la marina militar, en el cuerpo diplomático y en los altos poderes del Estado representan un trabajo de garantía y

seguridad nacional; que interesa á todos por igual, lo mismo á las provincias peninsulares que á las ultramarinas. Impuestos onerosos que acaban hoy con ciertos ramos muy importantes de producción desaparecerían, compensándose el déficit con usura por medio de los mayores rendimientos de otros menos nocivos á la riqueza pública.

La acción de la imprenta libre, poniendo freno á la audaz ignorancia de algunos funcionarios que pecan mas de insipientes que de mal intencionados, facilitaría la marcha de la administración á la vez que corrigiera y limitara sus abusos.

La responsabilidad de estos pesaría principalmente sobre las mismas autoridades populares, salvándose así el prestigio de la metrópoli, desde el momento en que sobre la base de municipios elegidos por los mismos pueblos, se trataran y resolvieran los asuntos principales de cada provincia en una legislatura colonial ó provincial que fuera representación legítima de sus habitantes.

Descartada de este modo y como sucede en el Canadá, en la Jamaica y otras colonias inglesas, la acción del superior gobernador civil de cuanto tiene el gobierno de odioso y arbitrario, su autoridad conservaría un altísimo prestigio, muy semejante al que rodea la del monarca en los gobiernos constitucionales.

Se despertaría, sí, la pasión política con esas luchas parlamentarias; pero se acabaría con la pasión política comprimida, silenciosa, latente y por tanto revolucionaria y dispuesta á favorecer la insurrección que existe siempre en todo pueblo regido por el poder absoluto.

El desahogo de los partidos por medio de las discusiones públicas y de la lucha en la imprenta periódica produciría naturalmente esa tolerancia social que aquí, como en todos los pueblos constitucionales, permite conservar vínculos de estrecha amistad entre los mas fieros antagonistas políticos.

Mas nuestra pluma corre y en resumidas cuentas, no hacemos otra cosa que demostrar las ventajas del gobierno constitucional, como si su demostración fuera necesaria en España, donde ya solo muy contados fanáticos, algunas gentes tan rudas como ordinarias y tal cual especulador político, sin moralidad pública ni privada, son los únicos que desconocen ó afectan desconocer las ventajas del dicho gobierno. No, nuestra tarea no debe hoy dirigirse á demostrar lo que es evidente. Hoy solo nos cumple atacar esa fuerza de inercia que conserva el *statu quo* en las provincias ultramarinas, quizás porque no se ocurren los medios prácticos de realizarla en términos convenientes. Y si es esa, como creemos, la dificultad, si el gobierno por las complicaciones de la política peninsular, por faltarle tiempo para la discusión de los presupuestos, no puede acometer de lleno la cuestión de la reforma política ultramarina; si quiera que haga lo menos que puede hacer; que empeece por suprimir en Cuba y Puerto-Rico la previa censura, que aplique allí ya que otra mejor no, la misma ley de imprenta que rija en la península. De este modo la opinión pública de las Antillas abrirá el camino á una discusión sobre el modo y forma de realizar la reforma, facilitando así al gobierno el medio de proceder con entero acierto.

Nuestro consejo es desinteresado. Medite el gobierno de una parte las complicaciones que pueden sobrevenir y la inmensa responsabilidad de no aplicar oportuno remedio á males que pueden llegar á ser incurables y de otra que la opinión se va formalizando mucho en estas cuestiones, que decididamente reclama reformas liberales en la política ultramarina, como lo demuestra elocuentemente la manifestación solemne hecha en el significativo é importante banquete de los progresistas.

FELIX DE BONA.

MAS RECUERDOS DE UN ANCIANO.

CADIZ EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO PRESENTE.

El anciano, cuyos son estos recuerdos, en muchos de los de la misma clase publicados en *LA AMÉRICA* no ha seguido el orden cronológico, al conmemorar, ya sucesos de sus mocedades, ya los de su edad adulta, y aun de la madura, y, ahora negocios en que tuvo parte, ó principal, ó inferior; ahora cosas de que fué espectador puramente, ó poco mas, si acaso algo. Tal vez llegue el día en que pueda coordinar tales noticias de lo pasado, y tal vez habrá de dejarlas perderse en el olvido, que aun á trabajos de muy superior mérito alcanza para borrarlos hasta punto de que de ellos no quede el menor vestigio. Siguiendo ahora el método vago é irregular que ha adoptado, ó, hablando con propiedad, desentendiéndose de todo método, va á dar un salto atrás salvando considerable distancia, hasta situarse en el punto cercano al de su tránsito de la niñez á la edad adulta.

En recuerdos anteriores al presente ha pintado algo de Madrid tal cual era, reinando Carlos IV. De cosas de fuera de la capital de España no ha dejado de hacer mención, ya al pintar á Cádiz en los días del combate de Trafalgar, ya al referir sucesos de la misma ciudad durante la guerra de la independencia. Pero al tratar del grande aunque glorioso desastre de nuestra marina, en él y en las circunstancias que le acompañaron puso toda su atención, siendo al recordar tal y tanto suceso parte muy episódica la de los lugares que de él fueron teatro. Y por lo que toca á la guerra de la independencia lo que en este artículo va á contar es de días anteriores, aunque de los de aquella guerra poco lejanos.

Cádiz, donde residía yo, poco después de empezado el presente siglo, era á la sazón un pueblo floreciente. La guerra con la Gran Bretaña, seguida desde 1796 á 1802, le había sido funesta, sin causarle con todo males á que no pudiese y debiese poner término la renovación de la paz, á la cual habría de acompañar abrirse las co-

municaciones con nuestras extensas y en cierto modo ricas provincias de América; fuente principal por entonces de la riqueza de España, y señaladamente de la del puerto y plaza de comercio que, si no monopolizaba, conservaba para sí en su mayor parte los provechos del tráfico con aquellas apartadas regiones. La paz de Amiens ajustada al entrar 1802 dejó sentir su benéfico influjo en Cádiz de un modo prodigioso. Empezaron a venir en abundancia buques de varios puntos de América, todos con buenos cargamentos de producciones preciosas y de gran valor en el comercio, y, sobre todo, de plata. De esta última recibía gran porción el gobierno, no escasa los particulares, una parte crecida el vecindario gaditano. Notábase gran movimiento; poblada de buques la bahía; transitando por las calles numerosos carros cargados de efectos, ó procedentes del puerto, ó llevando á los muelles los venidos del interior, y cruzando por entre la concurrencia de paseantes allí muy numerosa, robustos gallegos en cuyo cuello doblado por el peso, como que relucía, al través de la grosera tela de las talegas, el metal de los pesos duros. En tanto se levantaban casas nuevas, no recomendables por su belleza arquitectónica, pero sí por su solidez y primor, todas de sillares, cuya piedra fea y de color oscuro cubría una capa de blanquísima cal que daba al total de la ciudad el carácter de blancura que la distinguía, mientras las rejías, entonces en lo general de España dejadas en su negrura primitiva, aparecían cuidadosamente pintadas, las más de ellas de color verde; y las vidrieras, en vez de compuestas de vidrios feos y pequeños, lo estaban de cristales ó vidrio finísimo y transparente. Era extremado el aseó del piso, siendo allí desconocido el lodo, aun en los días en que aquel cielo generalmente despejado, aparecía cubierto de espesas nubes, que, empujadas por el vendabal, descargaban torrentes de agua, mientras azotaba el mar las murallas con espantoso bramido, derribándolas á trechos, dejando abiertos los allí conocidos con el nombre de agujeros, y amenazando ruina á los edificios vecinos. Era en cierto grado el lujo grande, pero no parecido al de los días presentes, en que conocemos comodidad y regalos ignorados de nuestros padres. No existían sino para muy pocos en España las alfombras, si bien no faltaban enteramente en Madrid, en las casas más principales, y aun de ellas había algunas en provincia. Suplían su falta en invierno las esteras, pero las de Valencia, casi únicas en Madrid, en Cádiz eran tenidas en corta estima, usando los ricos de unas hechas en Chiclana, de buena labor para ser esteras, y cuyo precio no era bajo, aunque no fuese alto. La madera de caoba, escasa en lo interior de la Península, abundaba en Cádiz. Así los muebles de la gente de la clase media hacían notable ventaja á los usados por personas de la misma calidad y de iguales ó mayores bienes de fortuna vecindadas en la corte. Una particularidad de la cultura gaditana en el ramo de adorno interior era el cuidado con que se amueblaban las habitaciones interiores, cuando en Madrid, el escaso lujo solía ceñirse á las salas y gabinetes de recibo. Los comedores gaditanos ostentaban, por lo común, mesas de caoba, allí entonces siempre maciza, teniéndose en menos el trabajo del chapado. El servicio de cristal era curioso, y el agua servida á la mesa en botella blanca, en vez de echarla el criado en los vasos desde un jarro de loza basta, siendo la de los platos y fuentes toda inglesa de la llamada de pedernal, nombre que en nuestros días casi ha perdido. Así es que trasladados á Madrid los gaditanos hacíamos ascos, y no sin alguna razón, á varias cosas de la capital, lo cual hubo de durar aun hasta después de la guerra de la independencia.

En el vestir era también esmerada la gente de Cádiz, pero había diferencia notable entre la del uno y la del otro sexo. Porque el traje de los hombres era, en la clase alta y media, el de los extranjeros, y particularmente el de los ingleses, y la clase baja, aunque usaba chaqueta no vestía á la andaluza, y al revés, las mujeres, aun cuando no fuesen de majas (lo cual era diferente del vestir ordinario y no estaba en uso común) solo salían á la calle, necesitando para ello mudarse de ropa, con baquína (cuyo nombre era el de saya) mantilla y jubón (conocido este último con la palabra corpiño), todo lo cual hacía de las gaditanas criaturas (como diríamos ahora) especiales, á las cuales daba realce el pié pequeño calzado con zapato corto y bajo, y, al andar por las llanas y bien empedradas calles y plazas, el airoso talle y el gracioso contoneo (1).

Eran los gaditanos finos en sus modales, no al par con la gente cortesana, sino de una finura cual es la de las personas del alto comercio en pueblos donde el trato con los extranjeros de las naciones más adelantadas en civilización y cultura es frecuente. Algo, y aun no poco tenían, con todo, de gente de provincia. Lo notable en Cádiz era que las clases bajas en su tono y modos apenas se diferenciaban de las altas, siendo corteses, y sobre todo cariñosas, y no manifestando en el trato con sus superiores, ni humildad ni soberbia, como si un espíritu y práctica de igualdad social no dejase lugar ni á la sumisión, ni á la envidia, ó al odio por ella engendrado contra los favorecidos por la fortuna, á quienes tampoco consentía el uso que fuesen desdeñosos.

En cambio de tan ventajoso estado de cultura material, el cultivo del entendimiento estaba en Cádiz descuidado. Verdad es que se enseñaban allí las lenguas francesa é inglesa, abundando quienes las aprendiesen hasta llegar á hablarlas con la fluidez y corrección necesarias para la conversacion y el despacho de los negocios mercantiles.

(1) Del andar y meneo de los gaditanos dice lord Byron en su poema *Don Juan*, canto segundo.

I cannot describe it; so much it strikes,
Nor liken it: I never saw the like.

Que mal traducido dice:

Tanto admira que mal puede pintarse.
Ni á compararle acierto, que en mi vida
Cosa no vi á que pueda compararse.

Dos establecimientos con el título de academias, á los que hoy diríamos colegios, se habían distinguido allí desde los últimos años del siglo próximo pasado. Para señoritas había una academia dirigida por una francesa llamada madama Bjenvenú á la cual siguió otra no inferior en reputación puesta á cargo de una española llamada Doña Rita N. Aunque en estas así como en las dos antes citadas, destinadas á niños, de ellos ya muchos crecidos, había clase de francés, no salían las discípulas muy aventajadas, porque ó la genial pereza era impedimento al estudio, ó las costumbres de la juventud, nada favorables á él, borraban en breve de la cabeza, como cosa no de uso, el corto y superficial saber adquirido de no buena gana.

Aunque no habían por entonces llegado los días del *periodismo*, palabra todavía desconocida, aunque ya existiese la de periódicos, hacia 1804 apareció uno en Cádiz. Privaba en aquellos días entre los lectores andaluces *El Correo de Sevilla* de que era editor D. J. Matute, médico y literato, y donde salían á luz versos de Blanco, Lista, Reinoso, Arjona, Roldán y Marmol, con algunos de Gonzalez Carvajal y también artículos en prosa sobre crítica, en los cuales *El Diario Sevillano*, había medido sus fuerzas con un periódico madrileño en que figuraba Quintana, y salido de la contienda triunfante en alguna ocasión y siempre airoso. Mal podía Cádiz, falto de jóvenes aficionados á las letras, y de hombres de edad madura dados á su cultivo, producir ó sostener una obra semejante. El novel periódico gaditano dado á luz con el título de *Correo de las Damas* era de lo más pobre en mérito que en ocasión alguna ha salido de las prensas. Le escribía, ó hablando con propiedad, le publicaba un buen señor, oficial francés emigrado, entrado en años, corto en saber, y no sobrado en luces, honrado caballero, y cuyos títulos algo pomposos de baron de Bruere y vizconde de Brié cuadraban mal con su pobreza. Retazos comunmente mal zurcidos de varios escritos componían los números de aquel periódico, (no me acuerdo si semanal, pero no diario) siendo la mayor parte de lo en él publicado traducciones del francés, todas ellas harto mal hechas, si bien es justo decir que en punto á pureza de dicción castellana, con tener poquísima, todavía podrían competir con las que hoy leemos en días de muy superior ilustración, y en compañía con buenos escritos, y quedan victoriosas en la competencia.

En tanto unos pocos jóvenes de Cádiz tuvimos el atrevimiento de pretender fundar no menos que un cuerpo literario al cual dimos por dictado el de Academia de Bellas Letras, remedando á la de Buenas Letras que por algunos años había existido en Sevilla, y que á la sazón, sino había muerto, estaba moribunda. Eran nuestras fuerzas desiguales á tanta empresa, no habiendo en nosotros para llevarla á ejecución apenas otra calidad que la del buen deseo. Nuestras tareas se redujeron á tener juntas literarias semanales, en las cuales se leían dos disertaciones escritas por uno de los académicos al cual tocaba por turno, debiendo versar una sobre elementos de retórica, y otra sobre los de poética, y sirviendo de texto para comentarle un capítulo de la obra del abate Batteux, traducida por Arrieta, aunque también se tenía á la vista las lecciones de Hugo Blair puestas en castellano por Munartiz, obra de más valor que la del crítico francés, y cuya versión, siendo mala, lo era menos. Seguiose á esto leerse algunas composiciones ligeras, las más de ellas en verso, y de escaso mérito, bien que en algunas no faltase algo digno de alabanza conforme al gusto pseudo-clásico de aquellos días. Teníamos dos concursos anuales á premios, y para el acto de adjudicarlos sesiones públicas de tal cual solemnidad, en las cuales, después de leerse las obrillas premiadas, era común añadir á su lectura la de otra composición, si no poética, metrificada á lo menos. Pero á diferencia de las academias antiguas y autorizadas éramos en la nuestra los académicos competidores y no jueces, pues habría sido arrogancia indigna de perdon la idea de juzgar obras ajenas, y, al revés, merecía disculpa competir por un premio, ejercitando en ello el ingenio, para someter nuestro trabajo al fallo de tribunal competente. Así es que de los académicos, no todos, sino una parte por acto voluntario, después de discurrir dos programas uno de verso, y otro de prosa, escribíamos nuestras composiciones, y, nombrados de antemano tres jueces, que eran escogidos de entre los hombres de más concepto por su entendimiento y ciencia así de Cádiz como de Sevilla, á estos las remitíamos sin nombre de autor y con un lema, acompañando un pliego cerrado con el mismo lema en el sobrescrito y la firma del escritor adentro, abriéndose solo el que declaraba cuya era la obrilla por la mayoría ó unanimidad de los jueces preferida. La apertura del pliego era en la sesión pública para dar al triunfo del vencedor mayor realce. Todo ello, valiendo poco, no dejaba de ser ocupación un tanto provechosa, si bien, libertándonos de más graves culpas, nos hacía tal vez incurrir en la de presumidos y pedantes.

La Academia, después de algunas ridículas tentativas anteriores, comenzó formalmente con el año de 1805 y se prolongó hasta entrar 1808. La protegió bastante el capitán general de Andalucía y gobernador militar y político de Cádiz D. Francisco Solano, marqués del Socorro, y antes de la Solana, persona de buenas prendas, cuyo nombre ha perpetuado más que otra cosa su trágica muerte. Poco más adelante y en este mismo artículo habré de hablar de este digno general, á quien yo particularmente debí consideraciones excesivas, para una persona que, como yo, contaba entonces pocos años. Pero si logramos tan estimables aprobaciones, éramos en compensación objeto de burla para la mayor parte de los gaditanos, por quienes estábamos considerados como ridiculos copleros.

De los que compusimos aquella academia pocos vivimos, y casi todos han dejado de sí corta memoria.

No porque en ella faltasen jóvenes que algo y aun bastante prometían, pero casi ninguno de los académicos había seguido la carrera dicha literaria, y, dedicados después á sus respectivas profesiones, olvidaron los entretenimientos de su mocedad ó solo volvieron á ellos rara vez el pensamiento. Vive, sin embargo, en edad muy dilatada allende los términos ordinarios de la vida humana, y vive con la cabeza firme y el ingenio despierto, laborioso, habiendo alcanzado merecido renombre en las letras, y conservándole aun por sus presentes trabajos en su ancianidad, don José Joaquín de Mora, con la singularidad de ser compañero en este periódico del autor del presente artículo, como lo era en trabajos académicos ha ya cincuenta y nueve años. Ocioso sería, y de poco interés para los lectores mentar otros nombres, no por ser de personas de corto valer, porque declararlos tales sería injusticia y acción casi villana, sino porque la suerte no les ha dado renombre, aunque tal vez en compensación les haya dado en su tranquila y meritoria vida felicidad superior á la de los que han cobrado fama á precio muy subido. Debe, con todo aquí hacerse mención del sugeto en cuya causa celebraba la pobre academia sus sesiones, sin tener que pagar por ello suma alguna, lo cual no nos habría sido fácil: de don José de Rojas, después conde de Casa-Rojas, que en aquellos días aun no había heredado su título, carácter singular, de extraña vida y trágica muerte (1).

Si la literatura daba poca ocupación á los ánimos de los gaditanos, tampoco les embebía mucho la atención la política; pero en este último punto no era Cádiz una de las poblaciones de España en que nada se pensaba sobre los negocios del Estado. Siendo puerto de mar, y plaza de comercio á la sazón de primer orden, por fuerza había de resentirse de la guerra, la cual estaba continuamente poniendo á la vista la escuadra inglesa que á la vela y aun á veces anclada se descubría desde sus torres. Si se leía la *Gaceta de Madrid*, que dos veces por

(1) Digna es de recordación la singular vida lastimosamente terminada del conde de Casa-Rojas. Don José, su padre, oficial de marina, que murió siendo brigadier, era un buen señor, con fama de corto de luces, y no muy largo en gastar, pero honrado y pundonoroso. Era una de sus rarezas tener en la cabecera de la sala de su casa un dosel con un retrato del Rey y un sillón vuelto de espaldas, porque decía que así debía hacer todo título de Castilla por si S. M. venía á visitarle. Esto indicó su sala como propia para sesiones de un cuerpo literario ó de otra clase, y el bueno del conde no puso reparo en cedérsela á su hijo para tal intento.

En cuanto al hijo, condiscípulo de quien esto escribe en la niñez y estrechísimamente unido con él en la academia ó colegio, por una amistad que después, sin ser rota, fué tibia, dió muestras de talento en sus primeros años, así como de un genio travieso. Agregaba á otras dotes singular disposición para la pintura, que después de nada le sirvió, pues no se dió á cultivarla. En el tránsito de la niñez, ó digamos (si no es pedante el término) de la puericia á la edad adulta, mostró inquietud suma y deseos de salir de la sujeción en que le tenía su padre. Hubo hasta rasgos de locura en su conducta. Un día en 1804, (cuando aun no existía formalizada la academia pero ya sí en proyecto, y contando él diez y seis años de edad) cuando fuimos algunos amigos á verle, como solíamos hacer diariamente, le encontramos encerrado por dentro con llave, y en la puerta cerrada pintada una calavera con dos canillas, debajo de las cuales había un letrero cuyo tenor era «Aquí yace el desdichado José de Rojas.» Nos costó trabajo lograr que abriese, pero al fin abrió, y le vimos vestido, con un gran cántaro lleno de agua al lado y un pedazo de pan. Paró todo en que su padre prometiese darle más ensanche y algún más dinero.

En 1804, en que ya hubo un concurso, no obstante no estar aun formalizada la academia, ganó Rojas el premio de verso por una corta composición cuyo argumento era, «La felicidad humana.» La obrilla premiada era un romance endecasílabo de corto mérito, pero había varias composiciones peores.

Andando el tiempo, no era Rojas de los académicos que más se distinguían, porque trabajaba poco, é iban desvaneciéndose las esperanzas que de sus dotes intelectuales habían formado quienes le conocían.

Llegó en breve 1808, época que lo fué de la muerte de nuestra academia, y de la guerra de la independencia. Comenzada esta se alistó Rojas de voluntario, como soldado raso, declarando su intención de no ascender á oficial. Sirvió bien, y hasta se distinguió como valiente. En 1811, habiendo formado el general Ballesteros, á la sazón ídolo del vulgo, un batallón dicho de *barbones* porque todos en él llevaban larga la barba á uso de los gastadores de aquel tiempo, fué Rojas de aquella tropa, no sin hacer ostentación de su barba que era rubia tirando algo á roja, y le daba un aspecto que, si hoy no chocara por ser común, entonces era raro.

Concluida la guerra en 1814, Rojas, cansado de su absoluto desinterés en materia de ascensos, pretendió en la corte, y con razón, un premio de sus servicios. Pero el general Ballesteros que le había distinguido en la campaña, llegó á ser ministro de la Guerra en 1815, le trató con dureza. Resentido él hubo de quejarse, y el Rey, no queriendo dejarle sin premio le hizo su mayordomo de semana. Bien ó mal satisfecho con esta distinción, se vino Rojas á su patria, Cádiz, ya con el título que había heredado por fallecimiento de su padre. Cometió el grave error de presentarse en las calles y paseos con el uniforme de su nuevo empleo, demasiado vistoso por lo bordado. Nunca privaban entre los gaditanos distinciones palaciegas, y entonces (en 1816) menos que antes, por ser Cádiz ardorosamente constitucional, de que resultaba odio acerbo á la corte del Rey Fernando y á cuanto de ella era imagen. Vino, pues, el conde de Casa-Rojas á ser objeto de burlas, si por su último yerro en algo merecidas, ciertamente injustas atendidos sus merecimientos.

El autor de estos recuerdos, no de los menos injustos y crueles con el antes su amigo, volvió á verle en Madrid en 1818. Renovóse entonces aunque sin estrechar, la antigua amistad, y el conde le llevó á ver su casa, que era rara, y estaba llena de cosas curiosas. Le halló además cristiano fervoroso y hasta devoto, no sin ambiciosos y porfiados conatos de convertir á los incrédulos, en cuyo gremio se contaba el mismo *convertidor* pocos años antes.

Segunda separación tuvo por largo tiempo alejados, y sin saber el uno del otro, al conde de Casa-Rojas y á quien lo presente escribe. Pero hubieron de encontrarse y hablarse aunque sin visitarse, una vez en Madrid, hacia fines de 1820, y otra en Sevilla en la primavera de 1823, cuando, agonizando la causa constitucional, estaban en aquella ciudad el Rey y las Cortes. A la sazón la política era la vida toda, y Casa-Rojas por fuerza tenía que ser liberal ó realista. Parece que era lo primero, pero no con ardor, de lo cual es prueba no haber sido perseguido, ó haberlo sido poco en 1823.

Había entonces años que el conde de Casa-Rojas estaba casado, y de sí era feliz en su vida de matrimonio no tenía noticia el escritor de estos recuerdos. Pero estando en su destierro de once años supo el horroroso suceso que puso término á la vida de aquel amigo de sus primeros años. El conde de Casa-Rojas dió muerte violenta á su mujer, y en seguida se la dió á sí propio. Si un mero arrebatado de locura á que él propendía desde sus primeros años, causó el doble crimen de asesinato y suicidio, ó si fué motivado por alguna causa, capaz, sino de justificarle ó disculparle, de explicarle, cosa es que aun se ignora.

semana llegaba al sexto día de publicada, también eran leídos, aunque por pocas personas los periódicos extranjeros, incluso los ingleses, no obstante estar prohibida su lectura. Como en toda España abundaban, ó componían la parte más crecida los parciales de la Francia y admiradores de Napoleón, pero no faltaban los mamelucos, cuyo gremio constaba de gentes de opiniones muy diferentes: de los odiadores de la revolución desde su principio hasta su fin, y de los que veían en el emperador francés un destructor de la libertad, siendo muy de notar que, andando el tiempo, los más considerables entre los mamelucos fueron ardorosos liberales.

En punto á la política interior daba poco que pensar, salvo en su relación con las cuestiones de la paz ó de la guerra. Solo había conformidad en odiar y despreciar al gobierno, conviniéndose en punto tal por muy diferentes motivos. A Carlos IV era común suponerle bueno, pero débil y necio; á la Reina considerarla como mala mujer, y al Príncipe de la Paz como á un monstruo. Pero Madrid estaba lejos, y de mudar la forma existente de gobierno nadie tenía la menor esperanza, á punto de no consentir la desesperación el deseo. Lo importante para los gaditanos era el carácter y hechos de su gobernador, cargo que desempeñaba un teniente general que á menudo era asimismo capitán general de Andalucía.

Los ancianos hablaban del gobierno del conde de O'Reilly á quien tantas mejoras materiales había debido Cádiz y que era citado con extremos de alabanza, no obstante achacársele, con razón ó sin ella, poca limpieza, pero suponiendo que empleaba en común provecho buena parte sino el total de lo que sacaba por medios ilícitos á los particulares. Después de él había habido varios gobernadores, de quienes no se hacía particular recordación: Foudeviela, el conde de Cumbrehermosa, Iturrigaray, quizá algún otro. Pero en 1800 fue conferido el gobierno de Cádiz á un sugeto notable por su carácter personal, que se granjeó parciales acalorados y no menos ardientes enemigos; el general de artillería D. Tomás de Morla.

Este general, de familia poco conocida de Jerez, pues la antigua y aristocrática casa de los Lopez de Morla de aquella ciudad no le reconocía por pariente, no obstante tratarle como amigo, aunque sin duda de alguna oscura nobleza, pues había entrado en un Real cuerpo para ser cadete del cual era necesario probar que se era noble, de claro y agudo entendimiento, de instrucción en su ramo segun acreditaban sus obras tenidas en estima, con pretensiones hasta de escritor poco justificadas, si bien no del todo absurdas, de condición violenta y despótica, pero adulator en la corte, así como tirano en el mando, grosero con afectación de serlo, bufón á veces en sus providencias. (1) recto en medio de esto y desinteresado como pocos, con mala reputación de soldado, pues la voz común le suponía falta de la calidad primera del guerrero, y sin embargo, arrojando toda oposición con valentía, era temido, y juntamente querido del vulgo, y dividía en opuestos pareceres respecto á su conducta á las gentes de las clases superiores. (2) Habiendo llegado á Cádiz en los días de lo llamado la *epilemia* grande ó sea la invasión de la fiebre amarilla en 1800, una de las cosas en que se señaló durante su gobierno, fué en providencias durísimas para atajar todo contagio, circunstancia digna de recordación, porque trasladado el mismo general á Granada en 1804, y apareciendo allí la misma cruel enfermedad, por lo que hizo á fin de atajarla vino á ser objeto de odio por los granadinos lloviendo sobre él sátiras de versos casi todos malos pero no sin chiste, y respondiendo él en prosa con algún folleto impreso en el cual presumía de médico así como de literato. (3)

(1) Morla gustaba mucho de remedar á Federico II de Prusia, objeto de la atención y admiración universal en los días en que el general español comenzó su carrera. Esta imitación se notaba en irregularidades de sus decretos. Por ejemplo se quejó un vecino de que una academia de baile le era molesta y Morla puso por decreto en el memorial del querellante.

Siga la danza,
Baile el danzante
Y tenga paciencia el suplicante.

De su caprichosa y despótica justicia citaba con admiración el vulgo, el siguiente rasgo: Por cierto favor hecho á una persona de condición humilde regaló el favorecido, al gobernador, su favorecedor, media docena de gallinas. Este para castigar un acto de gratitud que parecía cohecho mandó meter en la cárcel al que había hecho el presente, y tenerle allí seis días, sirviéndole en cada uno de ellos una de las gallinas que le había regalado.

(2) No se haría, ni aun se apuntaría cargo tan grave y feo como es el de falta de valor en un militar, si no hubiese sido hecho á Morla delante del Rey Carlos IV y hablando á S. M. mismo por el duque de San Carlos, padre del general conde de la Union, muerto gloriosamente en la campaña en 1794, mientras Morla se retiraba si no vergonzosamente poco menos.

(3) Era empeño de los granadinos, como suele serlo de todo pueblo cuando en él aparece una enfermedad pegadiza ó transmisible de enfermos á sanos (para huir de las sutilezas á que da lugar decir contagiosa) negar que existía el mal, y calificar de enfermedades comunes los casos de él que ocurrían. Morla tenía razón en sustentar que había enfermos de la fiebre amarilla en Granada, pero sustentaba su causa con malos medios. De los infinitos versos con que los poetas ó copleros granadinos le asateaban, algunos quedan en la memoria del anciano cuyos son estos recuerdos. Ya uno decía;

La fiebre amarilla
Que reina en Granada
Se pasea en coche,
Anda por las plazas.

.....
Aparta que viene,
Mirale á la cara,
¡Qué gesto tan feo!
¡Qué zancas tan largas!
Huid, granadinos,
No os lleve á la zanja.

Ya otro, glosando la anterior, decía:
Estimado amigo,
En esta letrilla
Voy á retratarte,
¡La fiebre amarilla!
No la verdadera,
De esa no hablo nada

Aunque privaba mucho Morla con el príncipe de la Paz no conservó por entonces largos años el gobierno de Cádiz. Le sucedió en él, siendo asimismo capitán general de Andalucía, el aquí mismo poco ha citado D. Francisco Solano.

No se parecía á su antecesor el gobernador nuevo. Era hombre de gallarda presencia, de modales cortesianos, dado á la literatura amena, aunque no escritor, activo aun más que lo necesario, y de valor extremado, acreditado después en su toraleza al morir asesinado entre torneos. Había servido, si bien por breve tiempo, en un ejército francés y había tomado de los guerreros de aquella nación el porte y aire marcial, si bien no los malos hábitos de crueldad y rapina en aquellos, aunque con excepciones, tan comunes; propia falta de conquistadores.

Solano entró á gobernar en tiempo de paz, pero á poco de haberse hecho cargo del gobierno rompió la guerra con la Gran Bretaña en 1804. Había por aquellos días venido á Cádiz el famoso general francés Moreau de camino para el destierro á que le había condenado el *Cónsul Bonaparte*, ascendido cabalmente en aquellos momentos al trono imperial, y Solano, aunque tenía bastante de cortesano, y aunque sabía la sumisión de nuestro gobierno al francés, acordándose de que había conocido en una campaña en Alemania al ilustre proscrito, entonces glorioso general republicano, se esmeró en agasajarle. Recien rotas las hostilidades, Solano con su huesped francés al lado, cuidaba de que se armasen baterías, recorria las ya hechas, se afanaba, y daba aparato teatral á todos sus movimientos, mientras el francés, cuya apariencia era modesta, y cuyo aspecto y modos fríos y harto diferentes de los generales sus compatriotas parecía como que miraba con sonrisa benévola, pero sarcástica, tales alardes, cotejándolos con las reñidas y sangrientas lides en que él había adquirido inmortal fama.

No fué solo en hacerle ver preparativos militares en lo que entretuvo el general español al francés durante la estancia de este en Cádiz, la cual hubo de prolongarse algunos meses, no sin disgusto de Napoleón que miraba á Moreau con odio, aunque afectase de despreciarle. Duraba aun la paz entre España é Inglaterra, cuando llegó el famoso desterrado á Cádiz, rica entonces y dada al placer y lujo, y su gobernador, aficionado á fiestas, gustaba de que se diesen bailes públicos en el teatro, cosa no usada en Madrid, y que un gobierno y una corte recelosa y oscura habría mirado como criminal por ver en ello un peligro. Obsequió, pues, Solano á Moreau con un baile á que asistió numerosa concurrencia. La mujer del general francés, riquísima americana de las Antillas francesas, no bella, pero agraciada, se presentó con un lindo traje blanco muy ajustado al cuerpo, como era uso entonces llevarlos, y de arriba abajo rodeado como cadena en rosas con hilos de brillantes ensartados, que al dar las vueltas del vals, baile que empezaba á estar en moda en España, brillaban y como que chispeaban reflejando las luces del bien alumbrado salón de baile en que estaba convertido el teatro. Así mientras los hombres contemplaban á aquel personaje que tanto ruido había hecho en el mundo, y veían en él una figura cuya traza nada declaraba ni prometía, las mujeres admiraban y tal vez envidiaban la riqueza de aquella señora, riqueza al lado de la cual era poca cosa el lujo gaditano.

No era solo para obsequiar á un huesped ilustre para lo que disponía Solano fiestas, pues sin motivo alguno especial las multiplicaba. El modo de cubrir su costo demuestra cuales eran las costumbres de aquellos días. Mandó el general descontar de las pagas de los oficiales de la guarnición un tanto razonable, ó bien podría decirse contra toda razón, y destinó el producto de esta exacción á los bailes, mientras á los comerciantes ricos de Cádiz, con insinuación que era precepto, sacó mucha mayor cantidad, no siendo corta la necesaria para tales fiestas. Llegada la Cuaresma, en vez de quitarse el tablado que hacia del teatro un salón para los bailes de carnaval, como entonces no se consintiesen representaciones teatrales desde el miércoles de ceniza hasta el domingo de Pascua fué destinado aquel lugar á funciones calificadas de tertulias y conciertos, cuyo gasto se cubría del mismo modo que el de los bailes.

Una aventura chistosa interrumpió esta práctica. Se acercaba el día de año nuevo, no me acuerdo si de 1807 ó 1808, día que celebraba como el de su santo el omnipotente D. Manuel Godoy. No era Solano un adulator rastrero, pero no negaba el culto al idolo por todos adorado aunque entre maldiciones ahogadas. Así es que convocó á los generales y oficiales superiores de la guarnición de Cádiz para que se celebrase el día del privado con el lucimiento propio de obsequio hecho á tan encumbrado personaje. Concurrió entre los generales uno célebre en los fastos de Cádiz por ser una de las figuras más raras que paseaban las calles de aquella ciudad,

Sí solo de aquella
Que reina en Granada.
Es mas horrorosa
Que una mala noche,
Y todos los días
Se pasea en coche.

Y así seguía la glosa, peor aun que lo glosado.
Otra composición era una colección de epitafios para el cementerio, algunos de ellos graciosos y todos satíricos. En uno de ellos, aludiendo á un médico favorecido de Morla, y, por supuesto, de los que daban por cierta la existencia de la fiebre amarilla, se decía.

Aquí, pecador cristiano,
Reposan cuarenta y dos
Pidiendo justicia á Dios,
Contra el médico Solano.

Y terminaba:
Del contagio imaginado
Que tanto nos da que hablar,
Ninguno en este lugar
Todavía se ha enterrado.

Martínez de la Rosa, á la sazón muy jóven, fué de los que (segun cuentan) hicieron versos contra Morla.

correspondiendo en rareza su carácter á su figura. Su nombre era D. N. Ugalde, pero nadie le conocía, (y no había chico ni grande que no le conociese) sino como el general Chafarote. Parecía una momia de puro pegado que tenía el pellejo á los huesos, tenía una nariz enorme y encorvadísima, la barba puntiaguda, y por consiguiente la boca hundida por extremo entre las dos facciones salientes. Jamás vistió frac, ni pantalones, ni abandonó en el peinado los rizos y la coleta. Sombrero de picos puesto de frente, casaca redonda casi siempre de seda de color, chupa ó igual á la casaca ó blanca con bordado, calzón corto, medias de seda, zapato con hebilla, y el espadín recto, ó, como decían entonces, atravesado por los riñones, componían su vestidura sin que de general llevase más que la faja sobre la chupa. Con traje tan insólito añadido á su figura, sostenida en piernas que parecían cañas delgadas, era objeto de admiración á quienes le veían por la vez primera, y como de diversion para todos, aunque de burlas mal podía ser, porque el tal general nada tenía de sufrido, y no era lícito entonces ofender á personas de su clase. Pero los chiquillos y aun los grandes solían con pluma ó lapiz dibujar un perfil de su persona, siendo ella tal, que era imposible no dar al mas torpe bosquejo mucha semejanza. Era tan extraño personaje maldiciente por demás, y siendo rico y anciano, nada tenía, por lo cual siempre que se desataba en vituperios del gobierno decía que «el por sus años estaba fuera de cuenta» no siéndole posible recibir ya grave daño. Asistió, pues, Chafarote en clase de general á la junta en que propuso Solano costear el obsequio al príncipe de la Paz, y como todos al oír la propuesta callasen, aceptando con el silencio la carga que á pocos debía desgracia, llegada la vez al estrafalario anciano dijo con gran sorpresa de todos «que él no tenía trato ni relaciones de amistad con el caballero á quien se trataba de hacer el obsequio, y que si tales relaciones tuviese, medios tenía y voluntad de hacerle un obsequio á su costa particular y no en compañía, pero, siendo como era, no veía para que contribuir él con suma alguna.» Turbaronse los circunstancias, y aun el mismo Solano al oír frases tan atrevidas en que se hablaba como de un caballero cualquiera del príncipe generalísimo, y se disolvió la junta sin tomarse resolución alguna, de que resultó no darse el baile.

No dejó de atender Solano á objetos de mas utilidad que la de tales diversiones. Si desde los días del gobierno de O'Reilly había sido Cádiz una ciudad notable por su aseo, gobernando Solano llegó la limpieza ó puede decirse la pulcritud de las calles al punto mas subido. El pueblo de Chiclana, lugar de recreo entonces preferido de los gaditanos, le debió mucho, haciéndose para él un camino de carruages bueno y cómodo, y estableciéndose en el caño de Zurraque que le atravesaba una excelente barca. Vivimos en días en que en este ramo se ha adelantado infinito, y bien puede mover á risa ver celebradas hoy las pobres mejoras de pasados y no muy antiguos tiempos, pero todo es comparativo, y Solano era, para sus días un gobernador notable por lo celoso y entendido. Así es que gozaba de favor con el pueblo de todas clases; y si había quien censurase en él ligerezas, actos teatrales y afán superior á la importancia de lo á que se dedicaba, todos perdonaban estas faltas, tanto por las buenas providencias que las compensaban, cuanto porque agradaba á un pueblo ansioso de diversiones y deleite un gobernador que se complacía entre otras cosas en divertirse.

Así, en medio de la decadencia de aquella ciudad, á la cual privaba la guerra de su comercio, fuente única de su prosperidad, seguía siendo Cádiz una residencia agradable. Sin duda en los recuerdos de una juventud ya muy lejana hay mucho de ilusión, y al representarse en la mente las cosas de la primavera de la vida aparecen frescas y brillantes como lo son los cuadros de una estación deliciosa. Pero no es ilusión el recuerdo de que los paseos estaban concurridos diariamente, y lleno el teatro, de que vivir bien y comer bien era allí cosa común, y que en la Pascua de Pentecostés en Chiclana, y en las ferias del Puerto se presentaba gran gentío que alegremente gastaba sumas, si no crecidas, no despreciables.

Y nótese que aun en los días de mas prosperidad de Cádiz si había buenos caudales no se hablaba de cosa igual á la suma que para ser rico se cree necesaria en la hora presente. Un millón de pesos fuertes (allí no se solía contar por reales) era lo que se atribuía á tres ó cuatro de las personas mas acaudaladas. Tener cien mil pesos se reputaba estar muy bien. Y esto que, salvo el lujo de coches, apenas necesario en aquel pueblo llano y pequeño, no se escaseaban los regalos de la vida.

Vino al cabo la guerra de la independencia, y con ella la pérdida de nuestra América Continent 1, y entonces recibió Cádiz la herida mortal de que hoy está convalecida pero sin poder volver á su ser antiguo. El lustre y animación que tuvo en los días de la guerra de la independencia, fueron hijos de la circunstancia de estar allí el gobierno supremo de la nación, y las principales personas de esta, viniéndose á formar una España reducida á corto recinto. De ello va dada razón en LA AMERICA en recuerdos anteriores á estos en la fecha de la publicación, si bien posteriores en punto á la época de que tratan.

El autor del presente artículo se acuerda ahora de que vió á Cádiz en 1844, en días para él no felices, y que admiró con extremo de dolor la decadencia de una ciudad antes tan floreciente, decadencia mayor aun que la de su propia persona y fortuna, aunque entre estas y aquella hubiese consonancia. Pero Cádiz va recobrándose porque para los pueblos no hay muerte, mientras que quien esto escribe camina al sepulcro, que no puede estar lejano, y en su cansada vejez vuelve mentalmente la vista á los lugares que tanto amó, y desea cuantas prosperidades sean compatibles con el curso de las cosas hu-

manas á la poblacion que fué su cuna, y donde pasó algunos de los dulces años en que á pesar de los inconvenientes que toda edad y toda situacion traen consigo, es una felicidad la vida.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

TEATRO NACIONAL.

Dias hace, antes que la Junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, extendiese el informe pedido por el Ministerio de la Gobernacion, un periódico, constituyéndose, inocentemente sin duda, en órgano de intereses particulares, dijo que el solar de las Vallecas era insuficiente para levantar en su espaciosa área el proyectado Teatro Nacional.

Sin correctivo he dejado pasar hasta hoy tan peregrina especie, porque desempeñando actualmente la subsecretaria de gobernacion un distinguido ingeniero, y hallándose al frente de los negociados de teatros y construcciones civiles en dicho Ministerio personas tan inteligentes y bien reputadas en todos conceptos como los señores Casaval y Regoyos, nada podían temer los amantes del arte, no ya de esos absurdos rumores malignamente difundidos, sino tampoco de los informes mas ó menos acertados de cualquiera corporacion. Pero hoy que el asunto se ha llevado, como no podia menos, á las Cortes, creo cumplir un deber, disipando esas sombras de duda que el luminoso informe de la Junta consultiva ha esparcido en una cuestion tan clara y sencilla. Porque lo verdaderamente lamentable en el informe á que nos referimos, es su carácter vago é indeterminado, toda vez que mientras los señores Alvarez y Colomer, arquitectos, opinan que puede construirse en un solar de 44,656 piés cuadrados el proyectado teatro, el señor Peñuelas, ingeniero de minas y compañero de los anteriores, cuyo dictámen ha prevalecido en el seno de la Junta, asegura que puede construirse un anchuroso teatro, pero no un Teatro Nacional, y siento que la nebulosidad de su dictámen me traiga á la memoria el dicho de un chusco que suponía que el Teatro Nacional debía ser un teatro donde cupiese la nacion entera; ¿qué juicio merecerá al público el extraordinario dictámen de la Junta consultiva, cuando con los principales datos de que esta se ha valido, demuestre todo lo contrario de lo que el señor Peñuelas asegura de acuerdo con sus compañeros?

Fuerza es decirlo; obra en el expediente un estado de las dimensiones de los principales teatros de Europa y lo primero que ocurrirá á todo el mundo es que tratándose de consultar sobre el proyecto de un teatro de verso, se habrán tenido presentes las dimensiones de los principales teatros de verso nacionales y extranjeros que existen en Europa: pues todo menos eso; en la lista que á continuacion publico copiada del informe, solo figuran los grandes teatros de Opera y baile y ni uno siquiera de declamacion.

	Piés cuadrados.
Paris.....	72,691
Turin.....	70,158
San Petersburgo.....	53,036
Idem.....	49,423
Gran San Petersburgo.....	68,239
Burdeos.....	68,571
Escala Milan.....	49,247
Nápoles (San Carlos).....	51,498
Londres Covent Garden antes del incendio de 1856.....	47,972
Londres teatro Drury Lane.....	40,443
Munich.....	67,602
T. Darmstadt.....	41,183
Madrid (Teatro Real).....	69,643

Lo primero que se nota en los datos anteriores es que de esos trece grandes teatros de ópera, resultan seis de dimensiones casi iguales al que se proyecta y dos de ellos, el de Drury Lane de Londres y el de Darmstadt son todavía mas reducidos, pues solo cuenta el primero 40,443 piés cuadrados y 41,183 el segundo; entiéndase bien que hablo de piés castellanos, pues he hecho la reduccion de metros á piés españoles. Ahora bien, si el área de las Vallecas resulta próximamente igual á la de seis de los trece grandes teatros de ópera de Europa, ¿qué tendrá que objetar la Junta consultiva si á ese solar se agregara el espacio que comprenden los ángulos salientes de las casas de la calle de la Aduana lindantes con dicho terreno? Tal vez entonces le ocurriera á algun individuo de tan ilustre corporacion que el área es ya demasiado espaciosa.

Pero aunque creo que basta con lo espuesto para demostrar que los mismos datos del dictámen contradicen lo que en él se pretende probar, juzgo conveniente, ya que la Junta no lo ha hecho, dar á conocer algunos datos sobre los principales teatros de verso de Paris, el Francés y el Odeon.

	Metros cuadrados.	Piés cuadrados castellanos.
Teatro francés.....	2,469'22	31,504
Odeon.....	1,985'50	25,332

Y por si no basta, véase á continuacion el número de piés cuadrados que ocupan los teatros de verso de Madrid.

Zarzuela.....	24,415
Circo (poco mas de).....	13,000
Príncipe, con la casa aneja.....	14,428
Solar de las Vallecas, sin lo que debe espropiarse.....	44,656

Solo una consideracion se me ocurre: ¿es creible que si el edificio del teatro francés no correspondiese á su objeto, hubiera dejado de levantar otro S. M. Imperial, que ha trasfornado á Paris, creando en su mayor parte, una nueva capital sobre las ruinas de la antigua?

Además, ¿quién ignora que las condiciones y exigencias de un teatro de verso son distintas, muy distintas de las de los teatros destinados á la ópera y el baile? No hago á la Junta consultiva con menos criterio que al vulgo: tal vez se ha deslumbrado con la idea de levantar grandiosas fachadas monumentales y dedicar una gran parte del área á espaciosos salones; pero así y todo, hay terreno suficiente para el objeto como con los números espuestos queda demostrado.

Por otra parte, conviene hacer notar un error en que ha caído la Junta, error que por cierto no hubiera debido temerse de corporacion tan ilustrada. El gobierno no ha querido saber de la Junta si en el solar de las Vallecas podria erigirse un monumento inmortal que fuese asombro de las venideras generaciones. ¿Cómo pudo creer la Junta que tal fuese el propósito del gobierno? Para realizar esa obra gigantesca no habia mas que un medio; el de invertir el Estado en ella sumas enormes y consagrar luego á su administracion y sostenimiento una cantidad considerable en el presupuesto. El interés particular jamás realiza obras de tales condiciones, por que nunca encuentra en ellas el menor interés para el capital invertido.

Si en esta consideracion se hubiera detenido la Junta hubiera comprendido lo que el gobierno la consultaba: si en el solar de las Vallecas habia extension suficiente para un buen teatro de verso digno de la capital de España y capaz de ser comparado con los mejores teatros extranjeros de verso.

Satisfecho mi principal deseo, y no pudiendo permanecer indiferente á lo que de mi humilde persona ha dicho uno de los muchos *capitalistas* que seguramente acudirán á las subastas, me concreto á declarar:

Que no existe exposicion alguna en las oficinas del gobierno anterior á la mia.

Que en 1856 comenzaron mis gestiones para que se levantara un Teatro Nacional en las Vallecas, como consta á algunos de los que formaron parte del gobierno en aquella época y á otras muchas personas.

Que en Enero de 1861 elevé una nueva solicitud cuyo original puedo exhibir á cualquiera que lo desee.

Que no me he limitado á trazar una exposicion, sino que además he gestionado activa y constantemente cerca de todos los ministerios que se vienen sucediendo desde 1856: cualquiera redacta una exposicion; lo que no hacen muchos es mover en favor de una idea patriótica, todos sus elementos y relaciones, en vez de explotarlos en provecho propio.

Y, finalmente, y esto es lo principal, que al pedir lo que se ha concedido, en una de las formas por mí antes que por nadie propuestas, he declarado ante la primera reunion que se verificó con este objeto, lo que en el ministerio consta, esto es, que solo en el caso de que no se presentase nadie á la subasta, cosa increíble, se presentaria el autor de estas líneas, porque, entendiéndolo bien la codicia, nunca me propuse realizar un negocio, sino prestar un servicio.

No quiero poner término á este escrito sin tributar un recuerdo de gratitud y alabanza á quienes mas le merecen en este asunto. Convento completamente en lo que afirma un comunicado que hace tres dias publicó *El Diario Español*: al señor Cánovas se deberá en gran parte la creacion del Teatro Nacional; nadie lo ha puesto en duda, y no era menester que con cierta especie de malicia lo insinuase el comunicante á quien me refiero. El señor Ministro de la Gobernacion ha respondido á sus distinguidos antecedentes de escritor y poeta, no menos que á las esperanzas que en él pusimos todos los amigos del arte: él acogió de la mejor manera mis gestiones cuando no era mas que subsecretario de Gobernacion; él amparó de nuevo mi pensamiento á los pocos dias de ser Ministro; él inició y sostuvo la idea en el seno del Gobierno; él en fin, en breve espacio de tiempo, y venciendo con el mayor acierto todas las dificultades acaba de presentar el proyecto de ley á las Cortes. La opinion pública le hace justicia, y poco necesita el señor Cánovas de mi humilde aplauso; pero yo se le doy con toda la efusion de mi reconocimiento, y con toda la sinceridad de un adversario político.

Ya que en esta gustosa tarea me ocupo, he de decir cuanto deben en esta ocasion las letras españolas al señor Ministro de Hacienda: por esta vez se ha desmentido el dicho vulgar que supone á los hombres de números y de negocios indiferentes hacia las artes y las letras. El señor Salaverría ha secundado tan eficazmente al señor Cánovas, que sin su buena voluntad y concurso, el Teatro Nacional no estaria en vias de levantarse á lo menos en el solar de las Vallecas; á los señores ministros, pues que todos ellos acogieron con la mayor solicitud el pensamiento y á los altos poderes del Estado que van á resolver este asunto, corresponde toda la gloria que de él emane, pues sin la decidida voluntad de esos altos poderes, por grandes que fuesen sus deseos y por eficaces que fueran sus gestiones, poco habia de lograr un humilde periodista, y periodista de oposicion.

Madrid 28 de Abril de 1864.

EDUARDO ASQUERINO.

PROYECTO DE LEY

presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, autorizando al Gobierno para conceder el solar titulado de las Vallecas para la construccion de un Teatro Nacional.

A LAS CORTES.

El teatro español ha sido el primero del mundo moderno. Cuando la monarquía española era la mas gloriosa de Europa, el teatro era la primera entre las glorias de nuestra monarquía. En el espíritu de nuestro pueblo, en medio de las agitaciones de la vida pública, jamás se ha extinguido el recuerdo de una gloria nacional que reverdece todos los dias en la escena de Lope y de Calderon, el divino maestro, como apellida la crítica contemporánea al mas grande de nuestros poetas dramáticos. La idea de construir un Teatro Nacional ha surgido siempre con ese recuerdo, se mezcla á todas las épocas de nuestra historia actual, es una idea que no se discute, que se siente, y hoy seria en vano tratar de combatirla en nombre del interés económico, fácil por fortuna de conciliar con el interés del arte.

En una ó en otra forma, en condiciones favorables ó adversas, con mayor ó menor influencia de parte del Estado, el proyecto de construir un Teatro Nacional, una vez planteado, ha de realizarse necesariamente, y el Gobierno actual cree que puede contribuir á este fin patriótico con solo estimular el espíritu de especulacion y de empresa. Sin duda hubiera sido preferible á juicio de muchos, abandonar por completo el proyecto á la iniciativa individual, llevando el principio fecundo de libertad á una esfera que por pura que sea, participa de las condiciones de una industria, y rechaza las subvenciones y monopolios, pero sin desistir de aquel principio, y preparando de acuerdo con él las bases de una nueva legislación que sustituya á la vigente desde 1852, el Gobierno piensa que en un pais donde encuentran proteccion todos los progresos y todos los intereses legítimos, debe hacerse algo por los del arte, que si es industria, es la primera de las industrias, y si no corrige las costumbres, puede snavizarlas apartándolo de la tendencia demagógica y anárquica á que se abandona en sus dias de decadencia.

El interés individual por sí solo no podria hoy levantar á la musa dramática española un templo digno de la fama que le conquistaron entre propios y estraños los poetas del siglo XVII y los que despues han heredado su inspiracion. El interés individual sin el apoyo indirecto del Gobierno no sabria acudir á la necesidad viva y universalmente sentida de crear entre los actores una armonía duradera y fecunda. Desgraciadamente, y por mas que se proclame lo contrario por algunos espíritus privilegiados, que juzgan de la ley comun de su tiempo por la ley singular de su ingenio, la educacion literaria es escasa en nuestro pais, y el público, falto de entusiasmo, no se basta á sí propio para formar y mantener empresas que exigen el sacrificio de cuantiosos capitales.

El gobierno lo ha comprendido así, y se presenta á las Cortes con un proyecto de ley, para que considerando como obra pública la construccion del teatro, se le autorice á realizarla por medio de una concesion tan ventajosa á la empresa que la obtenga como al Estado mismo. El Estado anticipa el valor de

un terreno al cual cede cuanto en él se edifique, volviendo á la Hacienda al cabo de cierto número de años con gran aumento de precio, y la empresa concesionaria, asociando su nombre á una obra verdaderamente nacional, ganará con ella un interés mayor al del capital impuesto, sin que la forma de la concesion pueda ser obstáculo á que mañana se declare la absoluta libertad de teatros.

No dejará, sin embargo, de censurarse que el gobierno se encuentre tan solícito por la construccion de un teatro, cuando tan pobre es la capital de la monarquía en monumentos y edificios públicos. Cuando carece Madrid de una cárcel modelo, de un palacio de justicia y de los edificios civiles mas necesarios, parecerá sin duda exagerada la exigencia que trata de imponerse en nombre del arte dramático, pero no hay que olvidar que la satisfaccion de aquellas necesidades de la administracion pública no puede compararse con el interés privado, y que es conveniente, es necesario tambien, volver por los fueros del teatro español, aquí donde hay un teatro del Estado que constituye una verdadera y gran subvencion para el espectáculo de ópera italiana. El gobierno espera que llegue un dia en que con el desarrollo de la cultura y de la riqueza nacional, el arte se baste á sí misma para pagar su gloria, y entonces ambos edificios, el nuevo y el teatro Real, deberán ser enajenados, desvaneciéndose así hasta la sombra de la proteccion oficial.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 23 de Abril de 1864.—Antonio Cánovas del Castillo.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para ceder el solar titulado de «Las Vallecas» á la empresa ó particular que se comprometa á construir un teatro con arreglo á los planos y condiciones previamente señaladas.

Art. 2.º La concesion se hará en subasta pública, que versará sobre el número de años que el concesionario haya de disfrutar del solar y del edificio que en él se construya.

Art. 3.º El número de años para la concesion que haya de servir de tipo á la subasta lo fijará el Gobierno en el tiempo y la forma conveniente; pero no podrá exceder de noventa y nueve años.

Art. 4.º Para la redaccion del pliego de condiciones se tendrán presentes todas las disposiciones contenidas en el artículo 5.º de la instruccion de 10 de Octubre de 1845, y las que encierran los reglamentos vigentes de obras públicas en cuanto sean aplicables al caso.

Art. 5.º A todas las proposiciones deberá acompañar la carta de pago que justifique haberse consignado para este objeto en la caja general de depósitos la cantidad de 320,000 reales en metálico ó papel del Estado, que se aumentará hasta la de un millon de reales por el que resulte concesionario, como fianza hasta la completa terminacion de las obras.

Art. 6.º El valor del proyecto y planos del nuevo teatro será satisfecho por el concesionario antes de entrar en posesion del terreno de que se trata.

Art. 7.º Dentro de los tres meses siguientes á la adjudicacion de la subasta, comenzarán precisamente las obras del teatro, y se ejecutará cada año la parte necesaria para que puedan estar terminadas en el plazo de tres años todas las obras.

Art. 8.º La concesion caducará si no se abre el nuevo teatro dentro del plazo que señala el artículo anterior, contado desde la fecha en que se comunique la adjudicacion del teatro al concesionario.

Art. 9.º Queda autorizado el gobierno para estudiar, por un arquitecto de su confianza, el proyecto del nuevo teatro, ejecutar los planos y fijar las condiciones facultativas de la edificacion, oyendo antes de aprobar estos trabajos á la junta consultiva de policía urbana y de edificios públicos acerca de la construccion y distribucion, y á la real Academia de San Fernando acerca de la duracion del nuevo edificio. Se admitirán, sin embargo, los proyectos y planos que presenten los particulares voluntariamente antes de que se hayan sometido al exámen facultativo los que forme el arquitecto nombrado por el gobierno, y podrán ser preferidos siempre que reúnan mejores circunstancias que aquellos á juicio de las antedichas corporaciones.

Art. 10. No podrán modificarse las condiciones de construccion establecidas al tiempo de celebrarse la subasta, sino por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, ó con la real Academia de San Fernando, segun la naturaleza de las obras de que se trate.

Art. 11. Durante la construccion del teatro podrá el gobierno ejercer la inspeccion que tenga por conveniente en las obras, y terminadas estas, se procederá á su reconocimiento que ejecutarán dos individuos nombrados por la real Academia de San Fernando y otros dos por la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos bajo la presidencia del alcalde-corregidor de Madrid. Solo despues que haya sido aprobada por el gobierno oyendo á esta comision pericial la construccion del teatro, podrá ponerse en explotacion por el concesionario.

Art. 12. Aprobada la construccion del teatro por el gobierno quedará el concesionario por dueño absoluto de él hasta que espire el término de la concesion, y dispondrá de él como estime oportuno, pudiendo traspasar ó ceder de cualquier manera sus derechos sobre el solar y sobre el teatro.

Art. 13. La única obligacion que pesará sobre el concesionario durante todo el término del contrato, será la de no poner en escena mas que obras del teatro nacional antiguas ó modernas. Para la representacion de una obra dramática extranjera, se necesitará permiso especial del gobierno; y lo mismo para destinar accidentalmente el teatro á cualesquiera otras funciones ó espectáculos.

Art. 14. Si por cualquier motivo dejase de haber teatro en el solar de «Las Vallecas,» volverá la propiedad de este al Estado.

Madrid 23 de Abril de 1864.—Antonio Cánovas del Castillo.

LA HILANDERA

DE LA CAPILLA DE ZUBELZU.

(Conclusion.)

VI.

El jóven volvió, y volvieron desde el dia siguiente á resonar en la casa-torre de Zubelzu los cánticos y las carcajadas. Volvieron á correr juntos por las arenas de Amillaga, y á descansar en los robledales de Osio, y á cortar las corrientes de Lasao Gaston, impetuoso y vehemente, se entregó de nuevo con todas las potencias de su alma á aquella existencia venturosa, echando al olvido su patria, su familia y

el mundo todo, hasta el punto, que otros dos recados que recibió de su madre, apenas alcanzaron á turbarle por unos momentos. También Catalina fué recobrando poco á poco su alegría y su dicha, pero no sin que dejara una sombra de tristeza allá en el fondo de su alma el recado de la señora de Chatelnauday.

Un día subieron al elevado y peñasco pico de la Talaja, desde donde tantas veces miraron con el corazón dichoso aquellos mares y aquellas costas y aquellos horizontes sin límites. De pronto Catalina se estremeció violentamente, perdieron el color sus mejillas, y se apagó en sus labios la dulce sonrisa que jugaba siempre en ellos.—¿Qué te pasa? preguntó con inquietud el joven.—Nada, nada, respondió, haciendo un esfuerzo por sonreírse, pero sus ojos, como fascinados por un doloroso é irresistible encanto, no acertaban á apartarse de las blancas costas de la Francia, que se divisaban apenas entre las nieblas marinas. La alegre voz de Gaston, y sus miradas brillantes de pasión y contento borraron pronto de su corazón, que volvió á latir con gozo, tan penosos pensamientos: pero desde aquel día no quiso volver á aquel sitio de que tan dulces recuerdos conservaban sus álmás.

Aparte de estas ligeras nubecillas, los dos jóvenes vivían felices y contentos: pero había allí cerca de ellos otra persona, cuya tierna mirada les seguía con inquietud á todas partes y cuyo corazón respondía con un profundo suspiro á cada una de sus risotadas. ¡Qué felices son, Dios mío! decía Andra Madalen, al verlos correr alegremente, huyendo uno de otro por la orilla de la playa. ¡Qué felices son... pero ay! Que se apague la luz de mis ojos antes de ver deshechos tan dulces lazos! Que falte aliento á mi pecho antes de que llegue el dolor á desgarrar el alma de esa hija de mis entrañas.

Pero ese día llegó. Una tarde que se hallaban los tres sentados en un peñasco de Amillaga, creyó Catalina ver hacia las aguas de Francia un buque que parecía venir con rumbo á Deva. No hubiera esto llamado su atención en cualquiera otra circunstancia, pero ciertos vagos presentimientos que la perseguían desde algún tiempo la hicieron fijarse en ello. Su inquietud se aumentó al levantar la vista á la fisonomía alterada de Gaston, cuyas miradas, clavadas ansiosamente en el buque, su desusado silencio, y la penosa expresión de su rostro, revelaban claramente la impresión profunda que le producía su aparición. Al observar todo esto, Catalina sintió correr por todo su cuerpo un estremecimiento doloroso.

—¿Qué buque es ese? le preguntó con trémulo acento.

—¿Quién sabe? Alguna pacífica barca inglesa, que viene á vender sus géneros á alguno de estos puertos.

—¿Pacífica? tiene todas las trazas de ser una Carabela de guerra que viene de Francia. ¿Si será?...

No pudo concluir la desdichada, porque el dolor le anuló la voz en la garganta.

—No creas, Catalina, se apresuró á decir el joven, disimulando la mortal angustia que le ahogaba. ¿No ves flotar en su popa la bandera inglesa?

La joven se tranquilizó algún tanto con esas palabras, pero no dejó de sorprenderse al ver que el buque en vez de entrar en el puerto, ó correr de largo, bajara las anclas y diera fondeo en mar franca frente á la bahía. Hondamente preocupados, emprendieron el camino á casa, y al atravesar la playa, salió desde el buque misterioso un prolongado y estridente «Hurra» dado por los marineros que se hallaban de pie sobre la obra muerta, agitando al aire sus sombreros. Un frío de muerte coaguló el corazón de Gaston al escuchar aquel grito, que tantas veces hizo estremecer de orgullo su alma.

En la mañana siguiente á eso de las seis, se presentó en la casa-torre de Zúbelzu un marinero de graduación, que pidió ver al caballero de Chatelnauday. En cuanto le tuvo delante el joven con la voz trémula de coraje y los ojos inflamados exclamó:

—¿Qué traes aquí, miserable? El diente de un tiburón me parta, si no te cuelgo de una gabiá á no virar de proa ese buque antes de una hora.

—Señor capitán! Dijo con respetuoso acento el contramaestre del misterioso buque. Podesis hacer de mí lo que os parezca, porque sois mi jefe; pero no puedo menos de advertiros, que la tripulación de la Loba se niega á combatir con otro que con vos, y ha jurado dejarse echar á pique en estas aguas, ó hacerse pedazos contra esos peñascos antes de volver sin su jefe.

—¿Y quiénes son esos traidores, que vienen á traer un buque del Rey á un puerto enemigo, como si quisieran entregarlo?

—Ved, señor, que hemos venido con la bandera de una nación que se halla en paz con la España. Además, la noble vizcondesa me ha entregado para vos este pliego. Leedlo, señor; y no olvidéis, que á la menor señal que hagais vendrá un bote á ponerse á vuestras órdenes.

Apenas hubo leído Gaston la carta, cogió sus armas, montó un caballo y hundiéndose con rabia los acicates en los flancos del pobre animal, se arrojó en frenética y desesperada carrera por los despeñaderos de Istiña.

Así como otras veces, Andra Madalen y su hija salieron también aquella tarde á la playa. La hermosa doncella se apoyaba mas de lo ordinario en el brazo de su madre, y volvía á cada instante la cabeza para mirar hacia atrás. El brazo de Andra Madalen temblaba como nunca, y levantaba de tiempo en tiempo los ojos al cielo con dolorosa expresión. Cruzaron en silencio el arenal, y se sentaron entre los rocas de Amillaga. Al corto rato la joven manifestó deseos de subir al alto de la Talaja, á donde no había querido llegar hacia dos meses. Una vez allí, clavó con avidez sus miradas en los bosques de Istiña. Poco tardó en ver aparecer por entre sus breñas, al hombre que con tal ansiedad esperaba, quien después de faldear los castaños de Arzabal y Maspe desapareció entre las casas del pueblo, para reaparecer media hora mas tarde á la entrada del arenal.

El rostro de Catalina se animó vivamente al verle avanzar lentamente en dirección á ellas. Pero ay! No venía como otras veces agitando desde lejos su gorra de plumas, saltando de roca en roca, y despertando los ecos de Amaruaga con sus cánticos y gritos. La cabeza doblada sobre el pecho, y tendidos los brazos negligentemente, caminaba abstraído y silencioso sin levantar los ojos del suelo. Al verle de aquel modo, tristes lágrimas llenaron los ojos de la joven. Desde el sitio donde se hallaban las dos señoras, no se veía del sendero que guiaba á él, mas que el corto trecho que desembocaba en la cumbre: así es que al llegar Gaston al pie de la montaña, se ocultó de nuevo á sus ojos. Catalina aguardó mucho tiempo á que apareciera en el alto, pero viendo que no llegaba, y no pudiendo dominar su ansiedad, se levantó para acercarse al borde del horrible despeñadero cortado á tajo. Inclino la cabeza y miró al arranque de la senda. Su semblante se puso lívido; cerráronse sus ojos y vació un momento sobre el abismo. Andra Madalen que seguía con inquietud todos sus movimientos, dió un grito y se abalanzó hacia ella. Catalina, repuesta, sin embargo, instantáneamente de su violenta emoción, salió al encuetra de su madre, y volvió á sentarse á su lado. Lo que había visto la desdichada, era Gaston, que sentado en la arena, y con

la cabeza apoyada en las manos, lloraba y sollozaba entregado á un profundo desconsuelo.

—Volvamos á casa si no te sientes bien, dijo Andra Madalen á su hija.

—No es nada, madre mía, contestó la joven, tratando de ocultar sus lágrimas.

La noble señora fingió creerla, y continuó hilando, moviendo los labios en fervorosa plegaria.

Al poco tiempo apareció Gaston aparentando una serenidad y una calma que estaba lejos de su corazón, y á que hacía traición su fisonomía desencajada.

Se acercó al lado de las señoras y se detuvo ante ellas triste y silencioso.

Así pasaron algunos instantes, hasta que la señora, queriendo salir de tan embarazosa situación, le preguntó con tierno interés:

—¿Qué ocurre, Gaston, que no os hemos visto en todo el día? Como un torrente que rompe sus diques el joven prorrumpió en sollozos y lágrimas.

—Leed, dijo en seguida, presentándole un pliego.

La carta escrita en vasconce decia así:

«Hijo de mi corazón y de mis entrañas. Tengo noticias de que estas buenas... y sin embargo no vienes! Te he enviado tres recados, y solo han servido para confirmar las sospechas que me habian hecho concebir acerca de la inclinación que te encadena á esa tierra enemiga. ¿Sería tanta nuestra desgracia? Pero no: no quiero creerlo. Tu no puedes olvidar que ese suelo está regado con la sangre de los tuyos. El glorioso buque y los bravos compañeros que confié el rey á tu lealtad y á tu honor van á buscarte. Tu madre te espera. Tu te unirás á ellos, si, y vendrás á mi lado. Pero ay! Si lo que no creo, fueras capaz de renegar de tu raza hasta el punto de desertar de tu bandera y abandonar la tierra en que has nacido... yo como francesa maldeciré tu nombre... como madre, ¡oh! no podrá maldecirte mi corazón, pero moriré de vergüenza por haber dado un traidor á la Francia.»

Cuando Andra Madalen hubo terminado la lectura, Gaston mirándola con indecible ansiedad le preguntó:

—Y bien señora. ¿Qué me decis?

Andra Madalen no pudo contestar en un rato, porque una dolorosa emoción ahogaba su voz en la garganta; pero repeniéndose algún tanto, y haciendo un violento esfuerzo, dijo con trémulo acento:

—Gaston! vuestra madre os llama á la patria. El honor á vuestro puesto.

Y levantando despues lentamente el brazo, y señalando primero las costas de Francia, y despues el misterioso buque, añadió tristemente:

—Y ¡ay, hijo mío! vuestra patria es aquella! vuestro puesto es ese!

En seguida por ocultar los sollozos que la ahogaban, la pobre señora se alejó unos pasos de allí.

Gaston, loco de desesperación y de dolor se echó á los pies de Catalina, cogió entre las suyas las manos de la niña, las apretó, las llenó de lágrimas, y con la voz entrecortada por el llanto le dijo:

—Y tu Catalina mía! Tu, aliento de mi aliento, y vida de mi vida! ¿Qué dices tu á este desdichado?

—¿Qué me deciste yo: ¡pobre de mí sino sé mas que llorar y gemir! Tu madre y la mía dicen, que tu patria es aquella, que tu bandera es esa, y que tu honor te obliga á dejarnos!

—¡Calla, calla, pobre criatura, murmuró el joven. Quieres engañarte y no puedes! ¿Cómo has de vivir, tu, pobre tórtola enamorada, sin el compañero de tu vida? ¿Qué importa que tus labios no me hayan abierto tu alma? ¿Qué importa que no te haya dicho mi corazón que hasta la muerte me sería dulce, si hubiera de encontrarte tras ella? Ay! Esta gloria en que hemos vivido adormecidos; estas inefables delicias en que se han embriagado nuestras almas; la paz, el contento que ha dorado nuestro breve sueño dicen bien á mi corazón si me has amado! dicen al tuyo, cómo te adora mi alma destrozada!

—¡Oh, Dios mío, Dios mío! murmuró la joven, ahogada por la felicidad que sentía á tanto amor, desgarrada por la desesperación que le causaba el haber de perderle tan pronto.

Despues de un momento de silencio, Gaston con uno de aquellos arrebatos tan propios de su carácter, exclamó:

—Pero esto no puede ser! No debe ser. Tú vas á morir sin mí, estoy seguro. Yo voy á volverme loco si te dejas. Mas si á mí mi honor y mis malditos deberes me esclavizan á mi patria; tú eres libre. ¿Por qué no has de venir con tu madre á Francia á ser mi esposa?

—¡Oh! si ella quisiera!

—¿Vendría?

—¡Oh! Dios mío! Yo no debía decirlo: pero ¡ay! la mejor patria para mí... sería la que tú habitaras!

—Sangre de mis padres! señora, señora! gritó luego dirigiéndose á Andra Madalen, que volvía hacia ellos.

—¡Oh! si vos quisierais, cuán felices nos hariais! Vuestra hija quiere pasar á Francia, si consentis en acompañarla!

Una palidez de muerte cubrió el semblante de la pobre madre, un estremecimiento violento sacudió todo su cuerpo, y creyó que la tierra se movía á sus plantas, pero haciendo un esfuerzo desesperado, dijo con acento triste y solemne:

—Está bien. Si ella cree que puede hacerlo, que vaya, y Dios os haga felices! Yo quedaré aquí pidiéndole su bendición para vosotros!

Catalina al oírlo se levantó apresuradamente y estrechando en sus brazos la dijo con sollozos:

—¡Oh! qué ingrata, qué ingrata; sospechar siquiera que pudiera abandonaros!

—Pero venid vos con ella, exclamó el joven dirigiéndose en tono suplicante á Andra Madalen.

—Es imposible; repuso con desesperado acento la señora. Mi Dios y mi honor me lo prohíben! Aquí, en esta tierra, vivieron y murieron mis padres, mis hijos, mi esposo, mis hermanos! En esta tierra donde descansan sus cenizas he vivido y en ella he de morir. Vos no queréis hacer traición á vuestra patria, es vuestro deber; dejad que también sea yo fiel á la mía y á la limpia historia de toda mi raza.

Gaston dobló la cabeza con mortal abatimiento, mientras rodaban por las pálidas mejillas de la noble señora lágrimas de inmensa amargura.

De pronto Catalina, como arrastrada por una inspiración divina, los ojos enjutos de lágrimas, y la mirada resplandeciente con un fulgor fantástico y misterioso corrió al lado del joven, y tomándole una mano, le hizo arrodillarse á su lado, y haciendo también ella lo mismo, dijo á su madre con dulcísimo y apasionado acento:

—Madre mía! Yo he jurado aquí, dentro de mi corazón, amarle hasta la muerte y ser su esposa. El os ha pedido con lágrimas en los ojos, mi corazón y mi mano. Venid, pues, y en el nombre del Cielo bendecid nuestra unión para siempre! Siento una voz interior que me dice, que dentro de poco seremos felices! Aquí abajo no podemos serlo: unidos, pues, madre mía, para que lo seamos junto al trono de Dios!

La pobre señora ahogada por los sollozos, corrió á su lado,

y estrechando en sus brazos contra su seno aquellas adoradas cabezas, pidió á Dios su bendición para ellos.

—Despues de un rato Catalina saltando una cruz de oro que pendía de su cuello, se acercó á Gaston, y pasándosele por la cabeza murmuró á sus oídos: ¡Valor, Gaston! Dios nunca engaña, y suya es la voz que me dice: que luego serán dichas nuestras almas! ¡Oh amado mío! Por la memoria de tu fiel esposa, sé buen cristiano y hagámonos dignos de ir pronto á celebrar nuestras bodas en sus eternas moradas.

Desde aquel momento no faltó la noble doncella en el poco tiempo que estuvieron juntos á la heroica resignación que se impuso. De tiempo en tiempo brotaba de aquel abismo de dolor á sus ojos una lágrima, que rodaba como una perla por sus mejillas, pero levantando los ojos al Cielo se apresuraba á enjugarla, antes de que pudieran notarla.

El espíritu elevado de Gaston comprendió con admiración el sublime sacrificio de su adorada doncella, y purificando sus sentimientos al calor de aquella alma santa, levantó su pensamiento de este mundo que le cerraba sus puertas, á esa otra región mas pura, haciendo brotar de entre las ruinas de sus destrozados sueños la dulce flor de la esperanza eterna!

Por evitar las dolorosas emociones de una despedida, Gaston abandonó en silencio á eso de media noche la Casa-Torre de Zúbelzu y dirigiéndose al arenal, se embarcó tristemente en el bote que le estaba aguardando hacia algunas horas. El buque había levado ya anclas, y se había tendido al Oeste para tomar viento, y al orzar el bote en su demanda la punta de Arrangasi, desde donde había de perder de vista para siempre aquella casa en que dejaba sus esperanzas, su porvenir y su vida, el desdichado amante se puso en pie sobre la popa para dirigirle su última mirada. La noche hasta entonces había estado oscura, muy oscura, y á pesar de eso, creyó distinguir en uno de los torreones de Zúbelzu una forma blanca que se movía entre sombras. No se engañaba. Era Catalina, que había pasado allí toda la noche, aguardando que saliera el joven para verle por última vez. También había allí cerca aunque oculta á sus ojos, y comprimiendo con sus manos el corazón porque no le vendieran sus latidos, otra persona que seguía á la pobre niña por aquel camino de dolor y llanto. Pobre madre, que sin tocar siquiera la copa de la dicha, había de beber hasta las heces el cáliz de la amargura! El Cielo, que quería sin duda enviar un rayo de consuelo á los desdichados amantes, hizo que la luna, rasgando en aquel momento los negros nubarrones que la ocultaban, bañara la tierra con fulgor pálido y macilento. A su luz, las miradas de los dos jóvenes cruzaron el espacio y se vieron mirándose uno á otro. Gaston tendió sus brazos hacia la joven con ademán de desesperado desconsuelo, y la enamorada doncella despidiéndose con una mano, le señaló con la otra el Cielo, como dulce señal de esperanza! La luna volvió á ocultarse entre espesas nubes envolviendo en sombras la tierra, y Gaston entonces cayendo desesperado en su asiento, continuó su camino, mientras Catalina en los brazos de su madre murmuraba con lúgubre y desgarrador acento: ¡Todo ha concluido en este mundo! ¡Oh Dios mío! Llévame de él cuanto antes!

La endeble naturaleza de Catalina no pudo soportar aquel doloroso sacudimiento, sin resentirse profundamente. Estuvo por quince días luchando entre la vida y la muerte; y si bien su juventud acabó al fin por triunfar, quedó tan quebrantada, que al dejar el lecho no parecía sombra siquiera de lo que era unos días antes. En aquella dura y penosa enfermedad, no tuvo que sufrir menos su pobre madre, que clavada á su cabecera, seguía con el corazón palpitante de ansiedad todas las alternativas de su padecimiento. Cuando la enferma hubo recobrado algunas fuerzas y estuvo en estado de salir, volvieron á ver aquellos sitios, que recorrian poco tiempo antes acompañadas de Chatelnauday. ¡Cuán tristes y sombrías encontraba ahora el doliente corazón de Catalina aquellas playas, y aquellas arboledas, y aquellas riberas, que no alumbraba ya la luz de la alegría, ni templaba el calor de la felicidad perdida! Y sin embargo, á pesar de todos sus esfuerzos no alcanzaba la pobre madre á arrancar á la desdichada de esos sitios, en que cada cosa traía á su alma desolada el recuerdo de un bien desvanecido y de un dolor sin consuelo!

Todas las tardes subía pensosamente, apoyada en su madre, y descansando muchas veces en el camino, á la pintoresca cumbre de la Talaja, desde donde tantas veces contempló con la sonrisa en los labios y la dicha en el alma las espumosas ondas que se rompían á sus pies.

¡Ay! Aquellas gigantescas montañas, y aquellos mares misteriosos, y aquellos vastos horizontes, que respondían tan bien hace poco á la felicidad sin términos de su alma enamorada, le parecían ahora lóbregas y tristes soledades, como el abismo de dolor en que cayó su dicha!

Sentada á los pies de su madre, con la cabeza apoyada en sus rodillas y el rostro vuelto hacia las costas de Francia, pasaba horas y horas con la mirada clavada entre aquellas brumas, tras las cuales buscaba el dulce objeto de su amor perdido.

¡Ay! ¡Cuántas lágrimas costaba á la desdichada cada una de las sonrisas que había deleitado su alma! ¡Cuántos gemidos cada uno de aquellos dulces suspiros! ¡Cuántas horas y cuántos días de dolor y llanto los rápidos y breves momentos de su dicha!

Alguna vez su triste madre sintiendo rebosar de su corazón afligido el dolor que le causaba la constante presencia de aquel sufrir sin tregua ni consuelo, decia: ¡Oh! ¿Por qué le conocimos, Dios mío?

Entonces su hija tapándole los labios con la mano, respondia:

—¡Oh! ¡No digais eso, madre mía! ¡Si otra vez le viera, y supiera que su amor me había de costar la vida, volvería á amarle!

—¡Pero ay! ¡Amar sin esperanza... es una locura, hija mía! Es menester olvidarle!

—¡Olvidarle! ¡Vos no sabeis lo que es amar, madre mía! ¡Prefiero morir con su recuerdo, que vivir sin amarle!

La pobre madre en vista de una pasión tan profunda, levantaba con desesperación los ojos al cielo, ocultando las lágrimas que la asaltaban.

Pasaron dos meses. Catalina observó en este tiempo, que su madre se hallaba muy afanada en algunos arreglos de casa. Un día sobre todo llamó su atención, que hasta la hora de paseo no tomara la rueca en la mano, y esto era una cosa tan extraordinaria para la buena señora, que la joven, á pesar del apartamiento en que vivía de todo, no pudo menos de notar lo que estrañeza.

Aquella tarde subieron como otras veces á la Talaja. La joven se echó como tenia de costumbre á los pies de su madre, y se entregó á sus dolorosos recuerdos. Esta principió á hilar con mas afán que nunca; y por el movimiento nervioso con que se entregaba á su faena, se conocía que se hallaba preocupada con algún proyecto dificultoso y serio.

En efecto: al poco tiempo de estar allí suspendió su trabajo, y quedó contemplando con dolorosa emoción la fisonomía pálida y triste de su hija.

En seguida dirigiéndose a ella la dijo con dulce y cariñoso acento:

—Dime, Catalina mía, ¿no habrá nada en el mundo que pueda distraer tus penas?

—¡Nada! ¡Madre mía! Nada; respondió la joven con voz entrecortada por el llanto.

—¿Y sufres mucho, no es verdad, mucho?

—¡Oh, mucho, mucho!

—¡Ay sí! ¡Yo se lo que es eso! Cuando yo perdí a tus hermanos y tu padre, sentí aquí en mi corazón y en mi cabeza un dolor tan grande... tan grande... que me hubiera vuelto loca, ó me hubiera muerto sino por tí, que te veía huérfana y sola.

—¡Oh madre mía, esclamó la joven echando los brazos al cuello y dándole un tierno abrazo!

—Pero por eso quiero que dejes de sufrir, pues en nuestra familia los pesares matan. Y como tu vida es mas preciosa para mí que todos los bienes y las consideraciones del mundo, he pensado dejar esta tierra y pasar contigo a Francia.

—¿Qué esencho? ¿Sabeis lo que decis, madre mía?

—¡Sí, sí! Las mujeres no tenemos los deberes que los hombres. Tremos, pues, y verás a Gaston. Te unirás a él y volverá el color á tus mejillas y la sonrisa á tus labios.

—¡Callad, callad!

—¡Oh, no! El dolor mata, y yo quiero que vivas.

—Pero vuestro cariño os ciega. Ni yo sufro lo que os figurais, ni aunque nos costara la vida podríamos abandonar nuestra patria. ¿Creeis que porque en un momento de locura me descuidara en decir á Gaston que le seguiria, puedo olvidar yo que muchos de mi familia han muerto á mano de los franceses? ¿Y creéis posible que me una yo á un hombre, que su deber puede obligar mañana á saquear nuestros puertos y á ensañarse en sus habitantes, para venir á mis brazos manchado con la sangre de nuestros parientes y amigos?

—Pues yo te digo que no solo es posible, sino que habrá de hacerse. Por la primera vez de mi vida te recordaré, que tu deber es obedecerme.

La joven reflexionó un momento, y preguntó luego:

—Y en tal caso, ¿para cuando dispondrais el viaje?

—Para dentro de un mes.

—¡Oh! Dijo para sí Catalina. Dentro de un mes Dios habrá tenido ya piedad de su hija, y la habrá llevado á su lado. Demos, pues, á mi pobre madre este momento de consuelo en cambio del espantoso golpe que la amenaza. En seguida levantando la voz dijo:

—Bien, madre mía, seréis obedecida. Dentro de un mes podreis disponer segun os plazca de vuestra hija.

Un rayo de felicidad bañó el semblante de la triste señora, que creyó haber robado á la muerte aquella adorada y preciosa existencia.

Poco tiempo despues, y de vuelta en casa, la pobre señora postrada en su oratorio decía con lágrimas en los ojos: ¡Oh, queridas y veneradas sombras de mis padres, mi esposo y mis hijos! ¡Perdorad si os abandona esta mujer débil é indigna de tan noble raza! ¡Se que caerá la vergüenza sobre la degenerada señora de Zubezu, y que su memoria será condenada á la infamia en estas nobles montañas, á donde nunca llegó la traición... pero ay! ¡Yo salvaré á mi hija y moriré contenta!

Así pasaron quince días de esto, y Andra Madalen veía con doloroso asombro, que la esperanza de su próxima felicidad no habia hecho en la joven el efecto que se habia prometido. Lejos de mejorar, parecia que se iba debilitando de día en día. Sin embargo, la buena señora estaba íntimamente persuadida, que aquel estado era accidental, y que el cariño y la comunicativa alegría de Gaston la reanimarian al punto; y como el día de la partida se iba aproximando, se ocupaba en los preparativos con toda tranquilidad y confianza.

Sin embargo, la tarde de que vamos á ocuparnos, costó tanto á la joven el subir á la Talaja, que lloró al convencerse, de que seria aquel el último día que podía entregarse á la dolorosa satisfacción de contemplar las costas de Francia.

Era una de esas tardes de Otoño, triste y serena, en que ostenta el cielo un azul purísimo y transparente, y en que la mar mecida por el tibio soplo del Solano, parece que dormita blandamente en su lecho de arena. El apagado y armonioso murmullo de las tenues ondas resbalando suavemente entre las algas marinas, semejava á la acompasada respiración del Océano. El silencio cubria con sus alas la tierra y el espacio, y ningún ruido, ningún grito venia á turbar su misterioso encanto.

Andra Madalen sentada sobre la yerba, hilaba á toda prisa, gozando en la felicidad que aguardaba á su hija, y lo dichosa que seria ella al mirar su semblante animado, sus alegres sonrisas, y aquel aire de salud y de contento que brilló en su fisonomía en todo el tiempo que vivió con ellos el gallardo vizconde.

Su hija, sentada como siempre á sus piés, contemplaba las brumas, que flotaban sobre el cabo de Híguier, queriendo rasgarlas para ver la tierra que ocultaban á sus ojos, y en donde creia su alma entrever el enamorado mancho, cuyo dulce recuerdo la ocupaba á todas horas. ¡Oh! Se decía para sí: ¡Cuándo le verá, Dios mio! ¡Cuándo acabará esta dolorosa peregrinación, y esta agonía! ¡Dios mio, Dios mio! ¡Ten piedad de nosotros!

Así pasó mucho tiempo. El sol iba cayendo, dejando tras sí esa triste hora del crepúsculo de la tarde.

De pronto un buque doblando magestuosamente la punta de San Anton principió á cortar con rapidez las agnas en dirección á Deva. Traia todas las velas tendidas, y á merced del violento empuje del Sur, adelantaba como una flecha, levantando con su proa una montaña de espuma. Las miradas de la joven se clavaron tenazmente en aquel buque, atraídas por una fascinación misteriosa. Segun se acercaba, crecia su agitación, y vagos y tristes presentimientos cubrian su alma. Al poco tiempo, sus ojos podian distinguir su gallarda arboladura, y hasta los marineros, que se movian sobre la cubierta. Catalina se estremeció rudamente al reconocer la semejanza de aquel buque con otro, que hacia poco tiempo le habia robado sus esperanzas y su dicha; y al ver flotar sobre su palo mayor una bandera negra, sintió oprimirse de angustia el pecho, como si le hubieran echado encima la losa de una tumba.

El buque al llegar frente á la rada, amainó las velas, y quedó balanceándose suavemente. A los pocos momentos descolgaron un bote, y metiéndose tres hombres dentro de él, sentóse uno al timon y emprendieron hácia el pueblo.

Catalina y su madre que contemplaban todo aquello con alarmante inquietud, se levantaron sin dirigirse una palabra, y bajando á la playa, continuaron andando hácia la punta del arenal.

Poco antes que llegaran ellas, atracaba en aquel punto el bote, y saltaba en tierra el hombre que habia venido al timon. Al ver á las señoras, se detuvo un momento como indeciso, pero en seguida se dirigió á su encuentro con paso lento y pezooso. Catalina que estaba observando atentamente todos sus movimientos, murmuró para sí:

—¡Oh Dios mio, Dios mio!... Si es lo que me temo, da fuerza á mi corazón para... adorar tu santa voluntad!

El marino se habia acercado á ellas, y se detuvo respetuosamente á alguna distancia.

Andra Madalen se aproximó á él, y con voz trémula le dijo:

—¿Venís tal vez á buscarnos?

—Sí, señora, respondió con triste acento el hombre.

—¿De parte de...?

—Sí, señora. De parte del vizconde de... y el honrado marino se detuvo sin atreverse á continuar.

—¿D' Aprefort? Preguntó la joven temblando.

—Es verdad; del mismo.

—¿Dónde está? ¿Qué dice? ¿Qué nos quiere?

—Son bastante tristes las noticias que traigo.

—¡Ha muerto!! ¡Ha muerto!! Esclamó la joven con un grito desgarrador.

—¡Señora! Yo... no digo...

—¡Es igual! Me lo dice mi corazón que estalla... el luto de vuestro buque... y vuestra misma confusión!... ¡Ha muerto sí!! ¡Oh, Dios mio, Dios mio!!!

La desdichada vaciló sobre sus piernas, y hubiera caído al suelo, si su madre, sosteniéndola, no la hubiera hecho sentarse en la arena, apoyándola en su seno.

Despues de haber llorado largo rato, llamó al hombre y le rogó con voz entrecortada por el llanto, que refiriera la desgracia del vizconde.

El contramaestre interrogó con la mirada á Andra Madalen, sobre si accedería ó no á sus ruegos, y en vista de una señal afirmativa de esta, dijo:

—Al salir de aquí el noble vizconde, se dirigió á su casa á petición de su madre, pero viendo la buena señora, que en aquella inacción el pesar y los recuerdos le iban consumiendo, pues no hacia otra cosa que subir á los peñascos, y llorar contemplando las costas de España, le concedió el permiso que antes le habia negado para tomar parte en la guerra con los ingleses, en la esperanza de que las emociones y fatigas de la lucha le harian olvidar sus amores. ¡Vanos empeños! En los primeros encuentros conocimos todos que en vez de la gloria y el renombre que con tanto afán buscaba antes, solo veia en los peligros del combate, un medio de acabar sus pesares con la vida. Al doblar el Canal de la Mancha, avistamos una nave inglesa que confiada en la inmensa superioridad de su poder y de su gente, se venia derecha sobre nosotros. Podiamos separarnos de ella, y así opinaron y pidieron todos; pero el capitán mandó cargar sobre ella, y al poco tiempo se trabó una lucha sangrienta y desesperada. Eran tres para cada uno de nosotros, pero fueron tales el furor y el coraje de nuestro jefe, tan irresistible su ímpetu, que á la hora flotó sobre los palos del buque enemigo la bandera francesa. Fue una espléndida victoria que llenó de orgullo y de gloria á nuestra marina; ¡pero ay! se compró bien cara; pues costó la sangre y la vida al héroe de la jornada. El noble capitán habia salido herido mortalmente, y conociendo que le quedaban pocas horas de vida, me llamó á su cámara y me dijo: «¡Betancourt! Confiado en la lealtad con que siempre has servido á mi casa, voy á encomendarte un encargo cuyo cumplimiento no me negará tu amistad; y habiéndoselo yo prometido con lágrimas en los ojos continuó: Tu sabes donde habita en España el ángel que adora mi alma. Toma, pues, esta cruz sañicada con mi sangre; vé allí, y si vive todavía, entrégasela de mi parte. Dila que no la he olvidado un instante, y que muero con su recuerdo en el corazón, y su nombre en los labios. Añade, que siguiendo sus consejos, me he preparado cristianamente, y me he entregado á la misericordia de Dios, para vernos unidos en su presencia. ¡Ay! Otros encargarán á las que aman, que los olviden y se consuelen, pero dile que yo ni puedo vivir ni morir sin su amor, y que en vez de olvidarme, piense á todas horas en su malogrado amante, viniendo cuanto antes á reunirse con él en esa gloria donde la estará aguardando.»

El viejo marino se enjugó una lágrima que corria por sus mejillas, y continuó: Despues me entregó esta cruz, y llamando á un venerable sacerdote que nos acompañaba, quedó con él para entregarse á su lado á una santa muerte.

Catalina arrebató de las manos del marino la cruz de oro, y besándola con delirante pasión una y mil veces, y ahogada por los sollozos, exclamaba: ¡Oh! ¡No temas, Gaston mio! ¡Esposo mio! ¡Amado mio! ¡No te olvidaré, no! También yo moriré con tu nombre en los labios, y tu recuerdo en el corazón, y volaré á unirme contigo para no separarnos nunca! ¡Oh Dios mio, Dios mio! ¡Escuchad el llanto y los gemidos de tu sierva, y que sea pronto Dios mio! ¡que sea pronto!

La desgraciada madre sintiendo romperse el corazón á cada uno de sus desesperantes gemidos, la estrechaba con apasionada ternura en sus brazos, la acariciaba, la llamaba con las palabras mas dulces y cariñosas, queriendo animar con su amor aquella existencia, alma que se apagaba al peso de tanta desgracia!

La noche, tendiendo sus sombras de luto, vino á ocultar el inmenso infortunio de aquellas tristes almas.

Catalina volvió á enfermar, y ni el cariño de su madre, ni los auxilios que se le prestaban alcanzaron á suspender su terrible y rápido curso. Se la veia acabarse á toda prisa, y ella mas persuadida que nadie de la gravedad de su situación, se preparó á morir como habia vivido, santa y cristianamente. Pero habia, sin embargo, una desdichada que ni la huella de la muerte impresa en el rostro de la enferma, ni los desengaños de los asistentes, ni los lúgubres y consoladores auxilios con que santifica la religion los últimos momentos del moribundo, podian, ni convencerla, ni hacerla sospechar siquiera el peligro en que se encontraba. La pobre Andra Madalen sentada constantemente á la cabecera de su hija, con la mirada siempre fija en sus ojos, y estrechando con las suyas sus manos descarnadas, espiaba con ansiedad el momento en que principiara, segun ella decía, la vuelta de la enfermedad. Algunas veces, sin embargo, en que la veia respirar fatigosamente, y bañarse su frente con ese frio sudor de la muerte... murmuraba con acento de profundo pesar: ¡Oh, no morirá! Seguro es que no querrá Dios que se muera! Yo soy quien la ha puesto así!... Yo que he sacrificado á mi vanidad y á mi orgullo la felicidad y la salud de mi hija! La enferma, al oírlo, apretaba cariñosamente sus manos, y la dirigia una mirada de dulce reconvencción; ¡pero ay! Ese horrible pensamiento era una espina que la desdichada madre llevaba clavada en el corazón, y que solo podria arrancarle la muerte!

Así pasaron tres días, sin que en todo ese tiempo se hubiese separado un instante de la cabecera de su hija; por esa triste preocupación de las personas que aman mucho, y se clavan tenazmente al lado de los enfermos, temiendo que en su ausencia ha de venir á sorprenderlos la muerte.

La cuarta noche entró Catalina en el último período de su mal; y ya hácia la madrugada conoció que la que habian pocos momentos de vida. En su vista quiso la infeliz preparar á su madre para el golpe que la amenazaba; ¡pero ay! no podia concebir el cariño de la pobre señora, que pudiera ir su hija dejándola á ella en el mundo, y recibió por tanto todas sus reflexiones como aprensiones de enferma. Sin embargo, la cástastrofe se aproximaba. Catalina lo conoció, y haciendo señal á su madre para que se acercara, hizo un gran esfuerzo, y ten-

diendo los brazos hácia ella estrechó en ellos su cabeza, y dándole un tierno beso murmuró dulcemente á sus oídos: «A Dios, madre mía.» En seguida tomó la cruz de oro, que tenia al cuello, y entrelazando entre sus dedos, la llevó á sus labios. Cogió luego con las dos manos un crucifijo que tenia sobre su pecho, le dirigió una tierna y fervorosa mirada, y llevándola á su boca, exhaló en un beso aquella purísima alma, balbuceando por tres veces el dulcísimo nombre de Jesús.

La pobre madre, que la estaba mirando con atónita sorpresa hacer todas aquellas cosas, sintió un horrible sacudimiento al verla doblar la cabeza, y se abalanzó á ella. El sacerdote, que recitaba las oraciones, y otros que se hallaban allí se acercaron tambien. ¡Ha muerto! ¡Ha muerto, decian todos al reconocerla! Andra Madalen les miró un momento con asombro... y continuó cubriendo de besos y caricias el rostro helado de su hija.

Un hermano suyo no pudiendo resistir á tan desgarradora escena, se acercó á ella, y la dijo tomándola del brazo:

—Ven, hermana mía! Vamos á rogar por ella!

—No! no; gritó como asustada la pobre señora! Si yo la dejo... se morirá... y no quiero que se muera!

—¡Pero no ves, desdichada, que está muerta?

—¿Muerta? ¿Muerta? ¡No sabeis lo que os decis! ¿Cómo ha de estar muerta ella... si yo estoy viva?

Habian pasado veinte y cuatro horas, y ni ruegos, ni consejos, ni amenazas, nada, en fin, fué bastante para separar aquella pobre madre del lecho de su hija, ni para arrancar el cadáver de entre sus brazos. La besaba, la acariciaba, la dirigia tiernas y cariñosas palabras como si pudiera oírlo, y la estrechaba contra su seno, queriendo dar calor con el fuego de su amor á aquel corazón helado y frio. En tan estraña situación su hermano mandó llamar al confesor, que era un venerable padre del convento de Sasiola, persona, á quien su hermana profesaba un profundo cariño, y la deferencia mas absoluta.

Vino, pues, el reverendo anciano, y se encerró con ella en el cuarto. Pasaba y pasaba el tiempo, y se principiaba á temer, que ni las palabras del santo varon, las que siempre recibió como venidas del Cielo, podrian conseguir nada de ella; pero al fin, despues de una hora abrió esta la puerta, y mandó que á toda prisa se hicieran los preparativos para el entierro.

Andra Madalen, con la vista constantemente fija en el cadáver de su hija, presencié sin dirigir ninguna observación, sin contestar á pregunta alguna aquellos tristes y lúgubres trabajos. Cuando el cortejo fúnebre se puso en marcha para la Iglesia, colocóse detrás del atahud, y entró con él en el templo. El cadáver fué conducido á la capilla de la casa de Zubezu, y despues de las ceremonias de costumbre, se colocó dentro del sepulcro de piedra, que tenia y tiene en ella la familia. Iban á bajar la losa con que se habia de cubrir, y que tenian levantada para el efecto, pero habiéndose opuesto resueltamente Andra Madalen, el confesor hizo una señal, y se desistió de ello. Fué, pues, separándose la gente poco á poco, y quedaron en la capilla Andra Madalen con la cabeza apoyada en la dura piedra de la tumba, y el venerable padre de rodillas en un rincón, pidiendo al Cielo por ella. De tiempo en tiempo dirigia una mirada compasiva á la desgraciada señora, y volvía á sus oraciones, asustado de sus horrible desesperación. Ni una lágrima habia salido aun de sus ojos, ni un suspiro de sus labios! El dolor se agarró á aquel corazón, y lo estrujó en términos, que pasmó su sensibilidad y su vida. Así pasaron dos horas. De pronto como un cadáver que se galvaniza, la pobre señora se estremeció violentamente. Una sonrisa de siniestra satisfacción entreabrió sus labios, y dirigiendo al sepulcro una mirada de desesperada amargura, murmuró con voz sombría:

—¡Ahí está! Es mi hija! ¡Ah! También yo puedo ir... tambien yo iré pronto!... ¿Qué se necesita? ¡Morir! ¡La muerte huye de mí! ¡Oh! Yo buscaré la muerte. Sus ojos brillaron con fulgor sombrío, y su mente turbada acarició aquel horrible pensamiento como una esperanza de consuelo! Pusóse en pié y dió un paso para salir. El anciano acercándose á ella tomó en la suya una de sus manos, y la dijo con dulzura:

—Hija mía! El día se ha adelantado! Tu hija ha muerto, y tu corazón no ha dirigido todavía una oración á Dios! Reza, hija mía, reza! El solo puede aliviar el inmenso infortunio de tu alma!

Estas palabras sacudieron un poco su abstraída atención, y recpró en efecto, que aquel era el primer día de su vida, que se olvidaba de encomendarse al cielo.

Postróse de rodillas á los piés de la Virgen que decoraba el altar, y se puso á rezar. Al principio sus labios recitaban maquinalmente las oraciones, pero poco á poco se iba fijando en alguna que otra palabra; y levantando su pensamiento del recuerdo de su hija, á la mansion en que debia descansar su alma. Al verse tan completamente separada de ella, y sola y abandonada en el mundo, bajo el peso de tanta desdicha, brotó de su corazón desolado un sentimiento de amargura, que llegó á sus labios como una queja. La imagen de la muerte volvió á cruzar por su mente, sonriendo á su paso como una esperanza, y su pensamiento corrió tras ella con dolorosa fruición.

De pronto, al través de sus ojos cerrados, su imaginación turbada se figuró que veia moverse el busto de la santísima Virgen, y que dirigiéndola una mirada compasiva y de tierna reconvencción, la decía con una voz de dulcísima armonía:

—¿Que es eso, Magdalena, hija mía? ¿Qué pensamientos criminales son esos que turban tu cabeza, ahogando los piadosos y caritativos sentimientos que te hacian tan grata á los ojos del Señor? ¿Es posible que la pérdida de una hija, que deja las inquietudes del mundo por una gloria eterna, hayan borrado de tu corazón humilde la cristiana resignación con que debe adorarse la voluntad del Altísimo? También yo he sido madre, Andra Madalen, y he tenido un hijo como no puede haber otro entre los hijos de los hombres. Santo como la esencia divina; grande como la Magestad de Dios; y yo he visto á ese amor de mis entrañas arrastrado, pisoteado en el fango y cubierto de sangre y de heridas sin que me fuera dado enjugar con mis labios sus sacrosantas lágrimas; sin que pudiera hacer descansar contra mi seno su moribunda cabeza, sin poder endulzar con una palabra de consuelo su horrible agonía! ¡Ah! Yo senti tambien hacerse pedazos mi corazón de madre, al verle morir en un infame patíbulo, entre los gritos del pueblo, las blasfemias de los soldados, y las burlas de sus enemigos! Pero ay! Entre las angustias de la muerte, le oí pedir por sus verdugos; y entonces entre los gemidos de mi corazón adoré al Señor, y le ofrecí los infortunios de mi alma. Andra Madalen! hija mía! Llorá tambien tu... llorá que las lágrimas de una madre son gratas á los ojos de Dios! Pero purifica con ellas tu alma, levántala hasta los piés de su trono, que el aliviará en su misericordia los pesares que te afligen!»

La voz calló. Andra Madalen abrió los ojos y miró á todas partes. Todo seguia en silencio. Pero allí en el fondo de su alma, en medio de su inmensa pesadumbre, sentia cierta dulzura inefable, como aquellas ráfagas de aire que vienen á refrescar el ardoroso pecho en esos días de calma caliginosa y resiente. Aquel corazón que habia cerrado violentamente la desesperación, fué abriéndose poco á poco á una tristeza y un

dolor mas tranquilos, y rebosándole el sentimiento, rompieron sus ojos en lágrimas, y sus labios en gemidos. ¡Lloró! ¡Lloró mas de dos horas, por la pérdida de su malograda hija, por sus criminales pensamientos, por su porvenir lóbrego y sombrío, pero al levantarse, la santa resignacion cubria bajo sus alas su alma destrozada!

Desde entonces el dolor de la pobre madre fué mas tranquilo, pero constante y tenaz. Roto el único lazo que la unia al mundo, su ansia y su anhelo eran dejarlo cuanto antes para reunirse con su hija. Entre tanto, triste pero resignada, vivia únicamente de su recuerdo, y de la esperanza de verla. Como nada tenia en el mundo, su espíritu no habitada en él. Todas las mañanas se levantaba con el alba, recorria las casas de los pobres y los enfermos para consolarlos y socorrerlos: y en seguida entraba en su capilla. Una vez allí, hacia sus devociones, y sentándose despues al pié del sepulcro de su hija, hilaba ó apoyaba su cabeza en la fria losa, y pasaba el dia llorando ó suspirando por ella. Como no tenia mas que un pensamiento y un deseo, sus palabras eran siempre las mismas. La tradicion las ha conservado. Es una cancion monótona, pero triste y melancólica. Siempre el mismo sentimiento, su hija, siempre la misma esperanza, la muerte! Yo no sé si el tiempo habrá hundido en el olvido algo mas de lo que á nosotros ha llegado, pero las cuatro estrofas que nos quedan bastan para mostrar el alma desgarrada de la pobre madre. Me parece oír con la cabeza apoyada en la piedra, decir tristemente:

Catalinachu, Catalinachu, (1)
Catalinachu, neria,
Eramanzazu, eramanzazu
Zure amacho maitia!

Catalina mia, Catalina mia,
¡Ay! ¡Catalinita!
¡Lleva ya á tu lado, lleva ya á tu lado
A tu madreita!

Quando caia la noche rezaba algunas oraciones, recogia la rueca y el uso, y estampando un beso en la losa de la tumba, se despedia tristemente diciendo: ¡Hija de mi corazon, hasta mañana!

Nunca dejaba aquel sitio sin derramar algunas lágrimas por aquella forzosa ausencia, y sin pedir á Dios, que fuera la última.

Al fin fueron acogidos sus ruegos. Una noche al retirarse á casa, se vió acometida de un accidente que se consideró mortal, y del que tardó mucho en volver. Sin embargo, la mañana siguiente fué á su capilla, desatendiendo las observaciones y las instancias de los suyos. Se confesó, recibió al Señor, y se sentó al pié de la tumba con la rueca en la mano. Aquel dia su dolor era mas tranquilo, sus lágrimas menos amargas que otras veces. Sus ojos giraban de la tumba de su hija á la imagen de la Santísima Virgen. Las palabras que dirigia á Catalina eran mas tiernas y cariñosas que nunca. Varias veces vinieron algunos allegados á informarse de ella, pero viendo que la disgustaba, la dejaron sola. Hacia la tarde se encontró tan débil que tuvo que poner un brazo sobre la tumba, para apoyar en él su cabeza. La iba faltando la vida, y esta idea la hacia sonreír dulcemente. Al anoecer su confesor entró en la capilla, y viendo que no se movia, se aproximó á ella. Tenia los ojos cerrados, y en sus párpados brillaba una lágrima. Sus labios se movian suavemente, y habiendo bajado á escucharla, oyó que murmuraba con apagado y moribundo acento: ¡Catalinita mia! ¡Catalinita mia!

¡Ay Catalinita...!
Lleva ya á tu lado... lleva ya... á tu lado...
A tu madreita!

El dia siguiente se celebraron con gran pompa sus exequias, y por satisfacer los deseos del pueblo, que la amó en vida como su providencia, y la veneraba ahora casi como á una santa, hubo que tenerla de cuerpo presente. Uno de sus brazos colgaba del atahud, y las gentes se atropellaban por besar aquella mano que enjugó tantas lágrimas, que derramó tantos consuelos, y que siempre permaneció abierta para el pobre. Las plegarias de los sacerdotes subieron al Cielo mezcladas con el llanto y los gemidos de los infelices que perdian su madre! Vivió entre las bendiciones y el amor de sus hijos, moria entre las lágrimas! Dulcísimo y santo tributo que rinden las almas á la virtud en el mundo!

Al caer la noche fué colocada en el sepulcro con su rueca al lado, y el pueblo con esa delicada intuicion del sentimiento, aunque á veces estraviado, creyó advertir en sus labios una sonrisa de inefable beatitud, al verse al fin reunida para siempre con aquella hija que habia amado tanto!

VII.

Hé ahí la tradicion de la «Hilandería de la capilla de Zubezu» segun la refiere el pueblo, y en cuya relacion he llevado á tal punto la exactitud, que no me he atrevido á tocar á pesar de mis deseos, ni siquiera su título. Una sola circunstancia he suprimido por su insignificancia, y es, la de que no pudiendo conseguir los interesados de Andra Madalen despues de la muerte de su hija, que la buena señora abandonara algunos ratos la iglesia, y que dejara de hilar en ella, obtuvieron del obispo autorizacion para que pudiera entregarse á ese trabajo en su propia capilla. Ahora, lector mio, si un dia llegas á Deva, y deseas conocer cual sea esta, penetra en la magnífica iglesia parroquial, y dirígite á la que se halla en el centro de las tres del lado izquierdo. Una vez dentro, verás abierto en el muro lateral un hermoso arco gótico de piedra areniza, y debajo de él un sepulcro de lo mismo con las armas de la familia de Zubezu, esculpidas en la piedra frontal. Aquella es la capilla en que tanto lloró con su rueca en la mano la pobre Andra Madalen: aquel el sepulcro donde descansa con su hija hace cuatro siglos, y la losa que las cubre, es donde apoyaba su fatigada cabeza, y á donde vino á buscarle la muerte. Dentro del arco hay un pequeño busto que representa á Santa Catalina, bajo cuya proteccion colocó Andra Madalen la capilla en recuerdo de su hija; y aun enseñan en un rincon el sitio donde se sentaba la pobre madre. Todo vive allí todavía con sus recuerdos. Todo nos habla de ella. Parece que aun conserva aquella losa las huellas de sus lágrimas: parece que aun repiten los ecos de las bóvedas su melancólica cancion! ¡Oh! ¡lector mio! ¡Si al reconocer ese sitio sientes esa indefinible sensacion que despiertan en el alma los sentimientos y los recuerdos, dirige á Dios una oracion por ellas, pues es lo mejor que los muertos pueden esperar de los vivos!

FIN.

Deva Diciembre de 1863.

JUAN V. ARAQUISTAIN.

(1) Catalinachu. En la traduccion de esta cuarteta me he ceñido todo lo posible al verso vascongado, perdiendo en obsequio á la exactitud la expresion que tiene el original. Hay por otra parte en los diminutivos en vascongado una fuerza de ternura, que no es facil dar en la version.

A COLON.

«Haya otro mundo mas» dijo potente
La voz del génio un dia.
Y sonando esta voz en occidente
Otro mundo viviente
Tras el inmenso mar aparecia.

En vano, en vano la ignorancia quiso
Con miseros clamores
Detenerle en su impulso soberano:
Buscaba en nuevo Eden mirtos y flores,
Y abriendo de la ciencia un nuevo arcano,
Halló su paraíso
Escondido detrás del Oceano.

¿Quién basta á detenerle? No hay cadena
Para el alma del génio: ella en sus alas
Ligeras como el viento,
Se remonta serena
Al alto firmamento,
Cruza la negra nube,
Y audaz y altiva y vigorosa sube
Hasta el trono de Dios omnipotente.
Con él brilla y fulgura,
Le mira frente á frente,
Escucha la verdad nítida y pura,
Y tornándose en ángel
Con el perfume arrobador del cielo,
Vuelve su raudo vuelo
Y á la tierra otra vez descendi ufana;
Y lo que el mundo de su voz escucha
Es de Dios la palabra soberana.

Así Colon, en su elevada mente
Gozoso concebía
Que tras del mar hirviente
Que lleva junto al polo sus espumas,
Algun mundo bullía,
Velado entre las brumas,
De gayas flores y feundo suelo,
Allá por donde el sol pródigo vierte
De su esplendente luz rico tesoro,
Donde el árbel gigante llega al cielo,
Donde tiene la tierra entrañas de oro.

¡Y pudo, oh Dios, de la ignorancia el velo
Sepultar tanto bien y gloria tanta
En su pecho anhelante!
Mas no tal mengua; que el hispano suelo
Empujando su planta
Lanzó al ancho mar, y en el instante
Se vió á Colon partir. ¡Gloria y ventura
A mi patria querida
Que le acoge en su seno generosa
Y por hijo le aclama!
¿Qué importa que orgullosa
Otra ingrata region le diera vida,
Y que en ella su cuna se meciera?
Mi patria fué, mi patria la primera
Que hizo brillar la comprimida llama
Que ardia de su mente en lo profundo.
La gloria de Colon es española;
Por España su génio nace al mundo:
¡España es de Colon la patria sola!

Contempladle al partir. La omnipotencia
Le lleva donde están sus nuevos lares.
¡Cuán augusta aparece la presencia
Del génio ante los mares!
Lanza la tempestad fieros rugidos,
Rueda el trueno en el alto firmamento,
Los peñascos retiemblan conmovidos,
Brama en las ondas furibundo el viento.
Mil gritos en la playa confundidos
Saludan á Colon y audaz le llaman;
Asoma al fin, y á su presencia augusta
Ni ruge el trueno ni los vientos braman.

Todo le rinde parias obediente:
De las ondas revueltas la cadena
Tiéndese en manto de cristal luciente
De plata y de zafir que terso brilla,
Porque pueda serena
Cruzar por él la venturosa quilla.
En derredor de la gallarda nave
Mecida en lecho de hervorosa espuma,
Ondea deslizándose suave,
Cortando el viento con su vuelo grave,
De las aves del mar la blanca pluma.
El aura, que con tímidos acentos
Huyó á la tempestad, torna gozosa
Calmados al mirar los elementos,
Va á jugar con la vela vagarosa
E hinchada al verla con temor suspira.
Todo envidia á Colon, todo le admira;
Y el mismo sol, que en la celeste altura
Donde asientan sus plantas los querubes
Con regia magestad se enseñoorea,
Esconde entre las nubes
La sonrojada frente;
Porque otra llama sobre el mar campea
Mas hermosa que el sol, mas esplendente.

Parte ya, génio audaz; mira el camino
Que te conduce á tu mansion querida.
No te arredre el ruidoso torbellino
De la pobre ignorancia enflaquecida.
Alzate por los mares soberano
En pos de tu esperanza lisonjera,
Y nunca temas ser acreciente en vano
El noble esfuerzo de tu mente avara:
Que si un mundo en el piélago no hubiera
Al asomarte tú Dios lo creara.

Partió por fin. En su triunfal carrera
Claros fulgores en redor derrama
Su embarcacion velera.
Cortando de las olas la corriente
Le mira el vulgo, y con desprecio esclama:
¡Fantástica quimera!
¡Delirios del dormir! ¡Pobre dementel!
Dormido estaba, si; pero dormia
Como en la noche el sol; sueño fecundo:
Al despertar la aurora nace el dia;
Al despertar Colon nació otro mundo.

¡Llor á su memoria!
Tú que viste brillar en lontananza
De otras playas las vírgenes arenas:
Tú que viste cumplida tu esperanza,
Y el campo do alcanzaste la victoria
Cruzándole sugeto entre cadenas
Símbolo fuiste de la humana gloria:
Tú, por quien tanto se elevara un dia
El nombre excelso de la patria mia;
Bien hiciste en seguir, oh génio augusto,
Tu ardiente inspiracion, hija del cielo,
Y en tu creciente anhelo
Romper con fuerte mano
Los límites del piélago profundo.
Bien hiciste en buscar otras regiones
En el vasto Oceano
Do vivan nuevas gentes
Que contemplen tu fama y les asombra:
Que no bastaba un mundo
Para abarcar tu gigantesco nombre.

RAFAEL SERRANO Y ALCAZAR.

EN EL MAR.

¡Ah senza amare
andare sul'mare!
.....

Alzase el sol envuelto en las espumas
E ilumina la oscura inmensidad;
Huyen tristes las sombras y las brumas...

¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!
Fulgura el astro en el zenit ardiente,
Alito fresco elevase fugaz,
Las olas van gimiendo tristemente...
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!
Se hunde el sol bajo nubes y entre espumas...
Leves fulguran las estrellas ya...
Extiéndense las sombras y las brumas...
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!
La casta luna esparce debilmente
Su velo de flotante claridad...
Las olas van gimiendo tristemente...
¡Ay sin amar
Ir sobre el mar!

¡AY DONDE ESTAS!

Angel de amor por quien amor sentí,
Mudo ocultando mi pasión voraz,
¿Por qué volastes de mi lado, di?
¡Ay dónde estás!

Cabe las ondas del raudal veloz,
En las ruinas del torreón feudal,
En tí pensando moduló mi voz
¡Ay dónde estás!

De ojiva inmensa arrodillado al pié,
Sobre las olas del revuelto mar,
En tí pensando al suspirar clamé:
¡Ay dónde estás!

Casta paloma á tu nidol volví,
No encontré nido ni paloma ya.
¿Por qué volaste de mi lado, di?
¡Ay dónde estás!

JULIO ALARCON Y MELENDEZ.

AL PRINCIPE DE LOS INGENIOS ESPAÑOLES,

Miguel de Cervantes Saavedra.

SONETO.

Soldado audaz, filósofo profundo,
rival de Homero y émulo del Dante,
naciste, del ingenio astro brillante,
asombro á ser y admiracion del mundo.

En la invencion y el arte sin segundo,
quiso crear tu espíritu brillante
y escribiste con letras de diamante
un libro en risa y lágrimas fecundo.

¡Libro sublime!... absorto en su argumento,
mientras el sencillo vulgo rie á escote
llora tal vez el sábio de amargura;
Y es que supiste allí—¡raro portento!
juntar en Sancho Panza y don Quijote
simpleza y discrecion, ciencia y locura.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

La buena armonia que reina entre el gobierno francés y el pontificio, y el entrañable cariño que los romanos profesan á sus libertadores, resaltan en el hecho siguiente que copiamos del periódico francés *Le Siecle*, al cual ha sido comunicado por su corresponsal en Stalia: Hace tres dias (el 26 de Abril) que hubo una gran reyerta en Civita-Vecchia, entre unos soldados franceses y dos marineros de la corbeta romana *l'Immacolata Concezione*. Parece que los soldados franceses entraron en una taberna y pidieron cerveza. La dueña del establecimiento les sirvió unas botellas llenas de agua, con gran diversion de todos los presentes, entre los cuales se hallaban los dos marineros citados, y no fueron los que menos celebraron el chasco. Los franceses, creyéndolos sus autores, los mandaron salir de la casa, como lo verificaron, pero volvieron pocos minutos, y se empeñaron en echar á fuera á los franceses. A esto siguieron actos de violencia, durante los cuales cayó mortalmente herido uno de los franceses, lo que dió lugar á que los marineros se pusiesen en fuga. Inmediatamente que el comandante francés tuvo noticia del hecho, mandó cerrar las puertas de la ciudad, y que se buscara y prendiese á los agresores donde quiera que se hallasen, sin exceptuar iglesias ni conventos, que en los Estados romanos

se respetan como asilos inviolables. En efecto, cayeron muy en breve en manos de sus perseguidores. Al día siguiente, el comandante mandó enterrar con gran solemnidad el cadáver del soldado muerto, y que asistiesen á la ceremonia los oficiales franceses de la guarnición. También fueron convidados los oficiales italianos, que hacen parte de ella; pero consultaron al ministro Mero-de, el cual les prohibió aceptar el convite. Decididamente la popularidad del imperio francés, y de todo lo que le pertenece se propaga rápidamente por todo el mundo conocido. Diganlo sino, Roma, Argel, Méjico, etc.

BANQUETE DEL DIRECTOR DE LA AMERICA.

Leemos en *La Iberia* del 5:

«Auteayer obsequió nuestro amigo D. Eduardo Asquerino á los presidentes de varias comisiones de nuestros amigos de las provincias, con un espléndido almuerzo en la acreditada fonda de Lhardy, al que asistieron los señores Olózaga, Madoz, Aguirre, Perales, Figuerola, Lasala, Asquerino (D. Eduardo), Collantes, Sarabia, Iglesias, Fuente Andrés, Sagasta, Abascal, Montamar, Mata, Cordero, Olózaga (D. José), Asquerino (D. Eusebio), Alonso, Santos Alvarez, Martos, Laserna, Ugarte, Diaz, Zorrilla, Palacio, Ballester, Aguilera, Balaguer, Lacunza, Jontoya, Pérís y Valero, Pascual y Genis, Aguilera, Alegre, Fernandez de los Rios, Carreras y Gonzalez, Gallifa, Vera, Monasot, Briz, Domingo, Ruiz Gomez, Von-Benda, Tremiño y otros.

Durante el almuerzo reinó la mas cariñosa cordialidad, concluyendo con muy oportunos y elocuentes brindis pronunciados por los Sres. Olózaga, Cordero, Palacio, Laserna, Asquerino (D. Eduardo), Von-Benda, Fuente Andrés, Ruiz Gomez, Gallifa, Pascual y Genis, Balaguer, Martos, Figuerola, Alonso, Jontoya, Aguilera, Santos Alvarez, Pérís y Valero, Aguirre, Zorrilla, Mata, Aguilera, Olózaga (D. José).

El Sr. Olózaga (D. Salustiano), coronó tan agradable reunion con un resumen tan gráfico y tan elocuente como él sabe hacerlos.»

La Correspondencia de España dice sobre lo mismo lo siguiente:

«Al almuerzo con que el Sr. Asquerino obsequió ayer en la fonda de Lhardy á muchos de sus amigos de provincias que han venido como individuos de los comités al banquete progresista, asistieron mas de cien personas de las mas notables de dicho partido. El servicio fué elegante y espléndido. Abundaron los brindis políticos y las poesías patrióticas, siendo de notar entre estas un soneto de Aguilera, unos versos del señor Gallifa y la oda á Argüelles, original del Sr. Asquerino, y premiada en un certamen poético que hace tiempo se celebró. Por iniciativa de los Sres. Madoz y Olózaga se acordó escribir una carta al Sr. Asquerino alusiva á esta oda; carta, que firmada por todos los circunstantes, se encuadrará despues con todo lujo á expensas de los individuos de los comités catalanes, y se le enviará como muestra de entusiasmo al citado señor.»

Las Noticias añaden lo que sigue:

«Terminado el almuerzo comenzaron los brindis, algo mas explícitos, si cabe, que los del banquete progresista.

El Sr. Martos, uno de los jóvenes oradores mas brillantes, pronunció un discurso demócrata, lo mismo que el Sr. Palacio, que cuando habla en serio tiene la facilidad de palabra y el talento profundo del verdadero orador.

Además pronunciaron brindis casi todos los convidados, brindis que á efecto de la franqueza que allí reinaba fueron casi declaraciones.

El espléndido anfitrión, Sr. D. Eduardo Asquerino, leyó una oda premiada en el certamen progresista de que fué presidente Quintana; y los representantes catalanes allí presentes acordaron imprimirla lujosamente con una carta que dirigirán al Sr. Asquerino los individuos del comité de Madrid, y regalar su impresión al poeta como recuerdo y obsequio.»

Pueden figurarse nuestros lectores el profundo agradecimiento del Sr. Asquerino por la señalada prueba de afecto que va á recibir de muchos de los hombres mas importantes del partido liberal; pero todavía, si cabe, es mayor, por las frases elocuentes y cariñosas que el señor don José Olózaga le dirigió recordando el noble y constante empeño con que viene defendiendo en *LA AMERICA* los intereses y derechos de nuestras provincias de Ultramar.

LOS TIRANOS.

NERON.

Si hay algun hombre que pruebe cuanto envilece la tiranía, indudablemente ese hombre es Neron. Su natural no era malo. Pero lo corrompió el poder. Cuando niño lloraba al firmar una sentencia de muerte. Ya hombre no podía vivir sino matando. Grave mal es la tiranía para el que la sufre; mayor aun para el que la ejerce. El tirano degrada á los demas hombres; pero comienza por degradarse á si mismo. Amor, familia, religion, amistad, patria, todo fué profanado por Neron. En el hogar modesto de los ciudadanos hubiera sido un buen padre de familias, en el trono de los Césares, fué un monstruo. Comencemos por contemplarle como hijo.

Agripina amaba con delirio á su hijo Neron. Esta mujer, por su fuerza de voluntad, ejercía un poder desmedido en el palacio y aun en el Senado. Neron creía que no reinaba mientras viviese su madre. ¿Quién me libertará de esa vieja? decía todos los días, á todas horas. Agripina conocía demasiado el desamor, el odio que le profesaba Neron. Una noche volvía la emperatriz por el mar de visitar á su hijo, con el cual habia pasado toda la tarde. Las estrellas lucían tranquilas, y la superficie del Mediterráneo ligeramente rizada por la brisa, reflejaba el celeste firmamento. Deslizábase tranquila y magestuosa la imperial galera por las aguas; y Agripina, muellemente reclinada en orientales cogines, dejando errar la mirada por el alegre cielo y las tranquilas ondas, se gozaba en hablar con sus esclavas, y recordar que su hijo la habia festejado por extremo aquel día, dándole al despedirla besos en los ojos, como si quisiera besar el alma de su madre. Cuando mas embebida estaba en estos coloquios, se oye un gran estrépito, la galera se abre, Agripina se hunde en las aguas. Mas su arrojo la salva y llega á nado, cortando las olas con su

brazo, á la tranquila orilla. Allí oye los lamentos de sus esclavas que perecen, los gritos de los marineros, que á remazos persiguen las cabezas femeniles que sobrenadan, queriendo quebrar el cráneo de Agripina. Este espectáculo le revela todo lo que significaba aquel horrible naufragio. Su hijo, su idolatrado hijo, se le aparece como en vision aterradora, disponiendo la muerte de su madre. Aquella revelacion es una muerte anticipada; mas que la desgracia la aflige la ingratitud del monstruo. Agripina corre á refugiarse á su casa de campo. El pueblo sabe el naufragio, y con antorchas encendidas va clamando por la hija de Germánico, por la madre de Neron. Este sabe que su madre se ha salvado, teme que subleve á sus esclavas, y que pretenda castigar su crimen y llama á Aniceto, que habia preparado el naufragio, y le manda prontamente dar la muerte á la que le habia dado la vida. Aniceto se dirige á la quinta, llama, entra. Agripina está en la cama. El pueblo, que tanto se habia interesado por ella, huye; hasta sus esclavas la abandonan. Todo es soledad y silencio alrededor de aquella agonía. Agripina vuelve los ojos á la puerta, y ve entrar al emisario. ¿Quiere saber de mi salud mi hijo? Entonces un esclavo le dá un fuerte golpe con un palo en la cabeza. Agripina, quitándose la ropa que la cubre, y enseñando desnudo el vientre, dice: hiere, hiere aquí donde he llevado el monstruo. Y espira al filo de las espadas.

¿Qué esperanza le resta á una sociedad donde tales crímenes se cometen? Séneca, el filósofo estoico, entona alabanzas en loor del parricida; Burro, su maestro, le felicita; el Senado arroja maldiciones sobre el frio cadáver de Agripina, y bendice al emperador; los sacerdotes quemán incienso en el ara por haber los dioses emancipado al divino Neron; las ciudades de la Campania celebran alegres fiestas; el pueblo mismo, cuando Neron vuelve del campo, se apiña en las calles, arroja flores á su paso, le saluda con aclamaciones nunca oídas, le acompaña hasta el Capitolio, donde sube á consagrar su crimen á la silenciosa divinidad tutelar de Roma; y mientras todos se alegran, el cielo, las lejanas riberas, los campos, los jardines, las calles de Roma, sus palacios recuerdan al empedernido corazón del emperador la imagen de su madre, y crueles remordimientos le persiguen como las furias á Orestes; y aunque intenta ahogar sus penas, sus dolores, sus remordimientos en vino, en deshonrosos placeres, en vergonzosas orgias, recrudescen mas el mal que devora su cancerosa naturaleza.

Si queremos apartar nuestra vista de estos horribles cuadros, la aflicción es tanta en este tiempo que no podemos menos de fijarnos en cuadros aun mas espantosos. Un día Neron quiere gozar de un espectáculo estético, quiere ver á Roma ardiendo, á la gran ciudad entre las llamas. El incendio comienza, el fuego devorador se extiende por calles y plazas; el crugido de las maderas que arden, de los edificios que se arruinan; el viento alimentando el fuego; los bosques, los jardines presa de las llamas, los templos desplomándose, las víctimas que pueblan con sus gritos los aires, los lamentos, los lloros de los que ven arder su familia, su fortuna, su riqueza; el cielo cubierto de humo, que oculta entre sus negras nubes las estrellas; el rio reflejando en sus aguas la rojiza lumbre, todo lo antiguo, todo lo viejo, desapareciendo al son de la lira del emperador, que, calzado el coturno y vestido de trágico, canta la ruina de Troya y la dispersion de los troyanos; todo esto forma un espectáculo digno de Neron. Mas, ¿quién será el responsable de este incendio? ¡Ah! En el fondo de la sociedad hay unos miserables contra los que puede muy bien la ira del pueblo ensañarse: los cristianos.

En tiempo de Neron empieza á cebarse el viejo mundo en la persecucion de los cristianos. Estos hombres, judíos, segun unos; magos, segun otros; aborrecidos del mundo, segun Tácito; estos hombres á quienes tantos crímenes achacaban sus perseguidores, pues se decía que en sus conferencias secretas profanaban los sepulcros y bebían sangre humana; estos hombres, venidos á salvar el mundo, eran blanco de general persecucion y pagadores de todas las culpas, como sucede siempre en la historia á todos los que inician una gran idea; y si no lo fuera, los cristianos eran los culpados, porque tenían dolorido é irritado con sus abominaciones al cielo; si llovía demasiado, los cristianos eran los que habian atraído sobre la tierra aquellos torrentes, porque el cielo quería ahogarlos; si Neron por gozar de un espectáculo estético incendiaba á Roma, los cristianos eran los incendiarios; y unos fueron arrojados, cubiertos de pieles frescas, á la voracidad de perros rabiosos; otros colgados de un palo que les atravesaba la garganta; otros cubiertos de resina, de pez, eran encendidos vivos por la noche, y servían de antorchas para iluminar los jardines del emperador; y mientras su sangre caía hirviendo sobre la arena y los gemidos de su agonía poblaban los aires, el tirano volvía del circo, del teatro, en su carroza de marfil, entonando alegres cánticos y riéndose á todo reír de aquellos nunca imaginados tormentos.

Neron se cree principalmente artista. Su imaginacion desvariada lo llevaba á soñar en ir al Olimpo de los inmortales, coronarse de verbena, tañer la cítara, poblar el mundo de armonías como el primer poeta y el primer cantor de su tiempo. Este delirio por las artes que era una buena cualidad se convirtió, sin embargo, en una mala cualidad; porque luchando con su impotencia, Neron llegó á ser por amor al arte el mas criminal y el mas ruin de los tiranos.

Elevado al trono; viendo á sus plantas rendido el mundo; estimando en poco la humanidad, su esclava; rodeado de riquezas, de placeres; lleno el abismo de sus deseos, ociosa su voluntad, Neron se enamoró de un imposible: ardió en ansia de ser el mas grande artista de su tiempo; anheló ceñir á su diadema imperial coronas de laurel, vivir la vida del poeta, extasiarse en escuchar los aplausos de todas las gentes conmovidas por sus cánticos; encadenar á las musas como tenia encade-

nados á los reyes del mundo, arrancar su lira al divino Apolo; mas, cuando su conciencia le decía en secreto que luchaba con un imposible, acostumbrado á verse siempre obedecido como Júpiter con solo fruncir las cejas, no pudiendo sufrir el martirio de su deseo, desahogaba en crímenes el dolor de su oprobiosa impotencia. Neron es antes que todo artista, y para convencerlos convertid los ojos á su vida. Neron esculpe su propio busto en los edificios públicos ornado con la corona de laurel y los atributos de Apolo; mata á Trhaseas porque no gustaba de oírle cantar, y á Británico porque la voz de este príncipe era mas dulce que su celeste voz; recibe á Tiridates, rey de Armenia, en el teatro que dora y orna para tal solemnidad, extendiendo ricas telas de púrpura que le resguardaran del sol, y bordando en el centro su propia imagen en actitud de conducir un carro olímpico, circundada de estrellas la altiva espaciosa frente; canta en los espectáculos acompañado de su arpa de oro que sostienen de rodillas los patricios romanos; representa frecuentemente el papel de *Orestes, asesino de su madre*, y acaso por este artístico recuerdo manda ahogar á la desgraciada Agripina en las claras aguas del Tirreno, en aquella serena estrellada noche, en que parecia que los astros velaban para testificar al cielo tan horroroso crimen; reduce á cenizas la antigua Roma por gozarse en contemplar un sublime cuadro; va de teatro en teatro, de circo en circo recogiendo premios; manda derribar un lienzo de muralla para que le reciba dignamente Roma cuando vuelve de los juegos griegos triunfador, envuelto en rozagante púrpura de Tiro, con la corona de oliva en la frente y el laurel pítico en las manos; se indigna de la rebelion de Vindex, no porque el Pretor de las Gálias desconociera su autoridad, sino porque se mofaba de su divino genio; y en la hora suprema de morir no siente que se quiebre su cetro y se extinga su poder, sino que se quiebre su lira y se apague su meliflua voz; no llora en su muerte al emperador sino al artista.

La muerte de Neron fué como su vida. Suetonio, que suele ser vulgar en sus escritos, narra con maravillosa elocuencia, el último trance de aquel hombre, que acertó en desear la inmortalidad y la gloria, y erró en creer que la voluntad consigue todo lo que desea, y en fingirse omnipotente por ser emperador. Todavía, mi imaginacion, que pinta á mis ojos con cierta realidad los grandes objetos históricos, me ofrece los últimos instantes de Neron, rompiendo la mesa de comer, y quebrando sus mas preciados vasos á la noticia de la insurreccion de Galba; incierto entre arrastrarse de rodillas á los pies de su enemigo, ó mover con su elocuencia todo el pueblo, lanzándolo en los campos de batalla; suspirando por ser un pobre artista, sin mas patrimonio que su cítara, ni mas ornamento que su corona de laurel; abandonado á media noche de sus huestes, de sus guardias pretorianas, de sus cortesanos, sin encontrar siquiera el veneno de Locusta para morir muerte súbita y tranquila; llamando de puerta en puerta á las casas de sus antiguos compañeros de orgias sin encontrar quien le siguiese en sus desgracias cuando tantos le habian seguido en sus vicios, huyendo entre las sombras con túnica corta, con manto roto, y un pañuelo en la cara, acosado por la sed y el hambre, y el cansancio, y las maldiciones contra su nombre esparcidas por las áuras de la noche; deteniéndose en un lago infecto para beber ¡él! que habia pasado su vida en el regalo y en la abundancia; llegando, por último, á la casa de uno de sus esclavos, y tendiéndose en un pobre colchon sin osar darse pronta muerte; y allí, agitado por sus dolores y sus remordimientos, aprendiendo de los lábios de un ser compasivo la muerte que le decretaba el infame Senado en cuanto le veía vencido, y que consistía en serrarle el cuello lentamente y abrirle las carnes con varas llenas de espinas; mirando su propia sepultura cavada y abierta, se consume en una lenta agonía; hasta que por fin, con esfuerzo sobrehumano, acaricia su puñal, mira su punta, la prueba algunas veces y la retira, oye rumor de gente que le busca, duda un instante, escucha los clamores de sus domésticos que le ruegan que se liberte de la venganza del Senado; y entonces, como poseído de un vértigo, y pronunciando unas palabras griegas, y sintiendo que el mundo perdiera en él un artista, se clava el puñal en la garganta, y á la última luz de su vida vé á sus verdugos, que aparecen á la puerta, y que se lanzan sobre su cuerpo todavía caliente, para arrojarlo, como presa codiciada, á sus implacables enemigos, que, vivo y poderoso, le adularon y le maldicieron vencido y muerto. Las maldiciones contra Neron no eran universales; no se crea que su nombre causaba horror en todos los ánimos, no; algunas gentes que se acordaban de la pródiga largueza de Neron, se dolían de su muerte; y un clamor lastimero poblaba los aires; y sus exequias fueron lujosísimas; y su cuerpo fué envuelto en un rico tapiz blanco bordado de oro; y su sepulcro se alzó en la colina de los jardines, dominando á Roma, tallado en mármoles y pórfiro, y su retrato apareció un día en la Tribuna de las arengas; y el rey de los Parthos pedía desde su apartado imperio que el mundo honrase la memoria de Neron; y todos los días sobre su tumba aparecían coronas de flores humedecidas por lágrimas de agradecimiento; y como un aventurero se vendiese por Neron, mucho despues de su muerte, ganóse partidarios en el Imperio; y algun emperador subió al trono, porque en su frente se veía resplandecer el reflejo de Neron, alma de artista maldicida de Dios, por haber osado romper el límite infranqueable, donde se estrella como el mar en la menuda arena toda humana grandeza. El pueblo se habia acostumbrado á la esclavitud, y era esclavo.

EMILIO CASTELAR.

Editor, don Diego Navarro.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningún género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta corte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obediendo por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacioso andén que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de feito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debia rehusarlos.

2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigirse, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.

3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su exámen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.

4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese averie ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.

5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesando cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudesen, cargarlas en los trasportes, trasmitirlas á sus destinos, si estos fueran del radio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo ha sido para algun punto de esta poblacion, se observará un orden de turno riguroso con todos los depositantes.

6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una orden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.

7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.

8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo filonario, en donde están expresados:

- El nombre del propietario.
El número de la especie y la marca de los envases.
El peso en bruto reconocido y declarado.
Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra, de los géneros depositados, muy luego y próximamente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, segun su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.

10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

MOLLINADO Y COMPANIA DOCKS.

Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real orden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

2.ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinado y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Puentes, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARDERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Marzo de 1864, Reales vellon 97.442,654'06.

Capital ingresado en todo el mes de Abril, Rvn. 2.599,356'48.

Total en 30 de Abril, Rvn. 100.033,010'54.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, teniente general, senador del Reino y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion. Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario. Sr. D. Rafael Prieto Caudes, propietario y bogado.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario é inspector del cuerpo de Ingenieros civiles. Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas las proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrezo, 62.

PERDIDA. LA PERSONA QUE SEPA EL paradero de dos botellas de aceite filtrado presentadas en la Exposicion Universal de Londres, y guste devolverlas á su dueño, (Jacinto Antonio Lopez Alagon, calle de la Alberca, núm. 7, recibirá como gratificacion el resguardo núm. 2 del Registro de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio para la Exposicion Universal de Londres. Se advierte que este documento está fechado en Zaragoza, y que, aunque está en toda regla, parece papel mojado.

BANCO DE PROPIETARIOS. IMPOSICIONES con interés fijo de 4 á 8 por 100 al año, segun su duracion.

Descuentos

sobre valores cotizables y cartas de pago de la Caja de Depósitos.

Préstamos

con hipoteca de fincas, precediendo la asociacion.

Giro mútuo.

en la mayor parte de las capitales y cabezas de partido de España, al 1 1/2 por ciento.

Cuentas corrientes con interés, á 2 por 100 anual. Giro de periódicos y librerías.

Junta directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario, ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, senador del Reino.

Sr. D. Eduardo Chao, fundador del Banco, ex-diputado á Córtes.

Sr. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Sr. D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Sr. D. Mariano Ballester y Dolz, propietario, ex-diputado á Córtes.

Gerente: Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, ex-diputado á Córtes.

Secretario: Sr. D. Santos de la Mata, abogado y propietario.

Capital.

Imposiciones, rs. vn. 4.235.847,66

Valores asociados..... 3.430.276

Solicitudes de asociacion..... 12.930.520

TOTAL..... 20.596.643,66

Domicilio social: Madrid, calle de Sevilla, núm. 16, principal.

LA NACIONAL, COMPANIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real orden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claure.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al

año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparceux, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo médico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows: De 1 dia á 1 año, 1 año á 3 años, 3 años á 15 años, 15 años á 20 años, 20 años á 25 años, 25 años á 30 años, 30 años á 35 años, 35 años á 40 años, 40 años á 45 años, 45 años á 50 años, 50 años á 55 años, 55 años á 60 años, 60 años á 65 años, 65 años á 70 años, 70 años á 80 años.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demas poblaciones de importancia en donde se han prospectos y cuantias esplicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, si seré de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO

ACADEMIA MILITAR EN

NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard.

Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler, FOWLER'S PLACE» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el orden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituár á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GYMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

COKE Y CARBONES.—LAS PERSONAS QUE

han favorecido á la fábrica del gas con un pedido en los años anteriores, y que desean todavia abastecerse de cok y de carbones, se servirán pasar por esta direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, entresuelo izquierda, á enterarse de las condiciones y precio de venta á que quedan rebajados en el presente año.

LA SUCURSAL DE «LA AMERICA» EN

la isla de Cuba, á cargo de nuestro apoderado el corredor de número, don Alejandro Chao, tiene sus oficinas en la calle de la Habana, núm. 55, á donde deberán dirigirse nuestros colaboradores y abonados para todo lo que tenga relacion con esta empresa.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD Estranjera en los principales periódicos de Madrid y provincias.— Los anuncios estranjeros para LA AMERICA, se reciben exclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de Paris ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que se ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antiguos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras ó igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á Paris en carta franca.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA Codina.— Recomendados por todos los médicos contra la gripe, el catarro, el garratillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude eligiendo sobre cada producto de Codina el nombre de Berthe.

Depósito general, casa Menier, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion estranjera.



PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estranjero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, No hay medio 10 á 20 rs. la resmilla.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogén, tinctura por esencia, Dicquemare-Aino de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tinctura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTA- blecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tinctura. Compuesta con unos jugs de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de revivificar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, esparir y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella 10 francos en París, en casa de Guislain, Rue de Richelieu, núm. 112. En Madrid, Exposicion estranjera, calle Mayor, número 10, á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

PERIODICOS ESTRANJEROS. LA CASA C. A. Saavedra, fundada en 1845, en París, rue Richelieu, 97; y en Madrid, calle Mayor, núm 10, recuerda al público que se encarga de las suscripciones á todos los periódicos estranjeros y especialmente á los siguientes como los mas importantes:

LA FRANCE. Gran diario político, científico y literario, alta direccion política: el Sr. vizconde, de la Guernonniere, senador. Id. Administrativa: Mr. D. Pollonais, miembro del Consejo general de los Alpes marítimos.

Fuera de la política exterior que ocupa la mayor parte, La France trata tambien las grandes cuestiones económicas, agrícolas é industriales.

Oficinas: París. 10. faubourg Montmartre. Precio del abono para España: tres meses 20 francos; seis meses 40; un año 80.

L'ILLUSTRATION. Periódico universal que sale los sábados con lá-

minas sobre asuntos del dia, en 24 columnas texto y 8 páginas grabadas; un año 200 rs. seis meses 100 reales, tres meses 50 reales.

Unico periódico político ilustrado, destinado ante todo á la familia. Recomiéndase por el derecho esclusivo de tratar todo asunto vedado á sus imitadores, su fino estilo, la perfeccion de sus dibujos, su bella impresion, sus variados asuntos, siempre inéditos y muy numerosos.—No menos de 1,100 al año, mientras las hojas que se llaman rivales, y mas baratas tiran apenas 700, y dan por nuevos, grabados tomados de hojas estranjeras. Véanse los prospectos en la Exposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10; se suscribe tambien en casa de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso y de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 8, Madrid.

L'INTERNATIONAL. Diario francés político, industrial y comercial, publicado en Londres, da las noticias antes que los demás.—Sus numerosas correspondencias francesas y estranjeras le permiten ser de los mejor informados.

Es órgano de todas las naciones y mas particularmente de las razas latinas.

Abono: un año 70 francos; seis meses 36; tres meses 18.—Paris, 31, place de la Bourse; Londres, 106 Strand, W. C.

JOURNAL DES DEBATS. POLITIQUES ET LITERAIRES

Esta hoja, cuyo crédito literario es europeo, fundada hace mas de sesenta años, debe señalarse como uno de los mas hábiles y enérgicos defensores de los principios monárquicos y constitucionales: sus antiguos redactores eran Guizot, Chateaubriand, Villemain, Geoffroy, Felets; Hoffman; los de hoy, Jules Janin, Saint Marc, Girardin, de Sacy, Cuvillier, Fleury, Philarete Charles, John Lemoine, Prevost, Paradol J. J. Weiss, etc.

Se abona en París, rue des Pretes Saint Germain l'Auxerrois, 17.—Tres meses 23 francos 60 céntimos; seis id 47 francos 20 céntimos; un año 94 francos 40 céntimos.

L'OPINIONE NATIONALE.

Hoja política y diaria.—Paris, 5, rue Coq Héron; un año 80 francos; 6 meses 40; 3 meses 20.

Redactor en jefe: Ad. Gérault, antiguo cónsul, diputado del Sena.

Administrador A. Larieru. Principales colaboradores MM. Ed. About, Barral, Bonneau, Toussens, Assolant, Gustave Aimard, Paul Féval, Vde. Ponson du Terrail, etc.

LE SIECLE.

Diario político (el que mas circula de todos los de Francia) bajo la direccion Política de Mr. L. Havin diputado al cuerpo legislativo.

Rue du Croissant, 16.—Paris. Precio de la suscripcion para España: un año 80 francos; seis meses 40; tres meses 20 francos.

L'UNION.

Diario político. Sostiene principios legitimistas y católicos.—Redactor en jefe, M. Henry de Riancey; propietario gerente, el coronel Mac Shehey.—tres meses, 23 fr. 50 cént.; seis meses 47; un año 94. Paris rue de la Vrillière, núm. 2

Se suscribe á todos estos periódicos en la Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid; y en casa de sus corresponsales en provincias, no solo á estos periódicos sino á los principales de Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y ambas Américas. Tambien se hacen las compras de libros y las comisiones en general.

Trasmiten las suscripciones no solo la Exposicion estranjera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estranjeros



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito. No mas fuego.

Curacion radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Exposicion estranjera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Exposicion estranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL de Aix.—Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.

Diez francos el frasco en Francia. Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigas; Béjar, Rodriguez; Burgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA. DEPO- sito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica. Especialidad en manteleria, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regalos, sederías, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calico y madapolans á precios reducidos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.

Ventas por menor en los almacenes de Messieurs Meuniér y Compañía Boulevard des Capucines número 6, Paris.

En Madrid en la Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; se hallan catálogos, precios cor-

rientes y muestrarios de estos artículos y se admiten tambien los pedidos.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro, ya en tisma de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en París, 28, rue Tailboud. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion Estranjera.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO.

Servicio directo entre París y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pamplona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 á 20 dias. Gran velocidad, 10 dias, Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de París y demas puntos del estranjero á todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, traviesa del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAA- vedra. Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el estranjero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demas instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Exposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, núm. 10, sucursal de la agencia franco-española de París se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, «No mas Pirineos.» Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada dia desarrolla mas y mas sus importaciones y exportaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas. Su nuevo catálogo se distribuye gratis en la Exposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde París, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos, y otros tanto como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. Compárense con los suyos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables con su clientela estranjera, ha conseguido rebajas excepcionales; por otra parte, debe y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura, y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, regalándola á los farmacéuticos que concentran sus compras en la Exposicion Extranjera. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien líneas de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas entre los periódicos de la ciudad donde resida, y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias.)

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales, segun la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Inútil es encañecer los beneficios de su constante publicidad; las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de París y Madrid, fundadas en 1845, abrazan:

- 1.° Ventas por mayor y menor en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, con precios fijos.
- 2.° Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
- 3.° La insercion de anuncios estranjeros en España y de anuncios españoles en el estranjero.
- 4.° Suscripciones extranjeras ó españolas.
- 5.° Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
- 6.° Cobros, pagos y giros internacionales.
- 7.° Toma y venta de privilegios españoles ó estranjeros.
- 8.° Consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó estranjeros.

Posicion obliga, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

Paris: Agence franco-espagnole, 97, rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.

Madrid: Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias, que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sí los siempre elevados gastos generales, le permite facilmente reducir sus tarifas.

PARIS INSTITUCION DE SAINT MANDE,

Cursos preparatorios para las Escuelas Central, Naval, de montes y plantíos de Saint-Cyr, de minas y demás del gobierno.

Este establecimiento merece la confianza de las familias por lo saludable del sitio, lo espacioso del edificio, lo confortable de sus alimentos, la fuerza de sus estudios y su inteligente direccion.

Dirigirse á M. L'abe Constant, director de la Institucion. En Madrid á la casa Saavedra, calle Mayor, número 10.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYVEAU.

L'affecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrrell hermanos, Vicente Calderon, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMERICA.—Arequipa, Seguel; Cervantes; Moscú, Barranquilla, Hasselbrink; J. M. Palacios. Ayo.—Buenos Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartagena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriquí (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Comp.—Copiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Liverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Ametis y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Mayer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhan; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y comp.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Paraná, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Ruise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Premloupy; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faura.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbic.—Valparaiso, Mongiardini, farmacia.—Veraacruz, Juan Carredano.

IMPORTANTISIMO. PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchísimas enfermedades para las cuales los demás remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejoría inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obra especialísima y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway, son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Dolores de cabeza. Disenteria. Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipela. Hidropesia. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones. Irregularidades de la menstruacion. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis. Obstruccion. Síntomas secundarios. Tisis ó consumicion pulmonal.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid en las principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de mas importancia.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.